EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 810

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. Santiago de Chile, Jueves 4 de Octubre de 1917 Núm. 264

La novela de un artista

Rosa Beurre: su amor y abnegación por el famoso escultor Rodin

El 29 de Enero, una boda tenía lugar en Meudon, en el departamento del Sena. Los curiosos vecinos, reunidos a la salida de la iglesia, vieron, sorprendidos, que quienes encabezaban el cortejo nupcial, eran dos ancianos de cabellos blancos y arrugado rostro. El novio era don Augusto Rodin, de setenta y seis años de edad, el más grande escultor, de nuestros tiempos; la novia, Rosa Beurre, contaba setenta y dos años.



El gran escultor francés Augusto Rodin, protagonista de este relato

Un mes después la recién desposada dejaba de existir, moría dichosa, en la suprema felicidad de ver coronados sus secretos sueños, de haber llegado a ser la esposa del hombre a quien consagrara toda su vida.

Este romance, que duró más de medio siglo, ha demostrado a los amantes de todas las épocas, lo que puede el amor cuando éste se halla basado en una gran devoción y abnegación. Fué el maternal cariño de Rosa Beurre que curó al que entonces fuera un modesto y desconocido escultor, un día que Rodin se hospedó en la pequeña hostería cuyo propietario era el padre de Rosa. Era su alma de mujer buena que halló una ocasión de mitigar los males del prójimo, y, más tarde, la gran personalidad de ese hombre admirable, que indujeron a la joven campesina a amarlo toda su vida y a sacrificar su existencia para que él triunfara.

Rosa era una hermosa muchacha, la más hermosa, quizá, de ese "village", de Sevre. Su juventud y hermosura atrajeron, desde el primer instante, al maestro. En ellas vió el joven escultor un medio de hallar el camino de la gloria. Pero si Rosa Beurre poseía como modelo un cuerpo inapreciable, su alma, simple y sana también, despertó en el artista sentimientos e idealismos que no podían faltar en un hombre que, como él, forjara su vida en altos ideales y puros sentimientos.

Cuando llegó el momento de retornar a París, Rodin invitó a Rosa a que le acompañara. Una vez en la gran ciudad, desde el humilde taller donde la abnegada campesina cocinaba la comida del artista, le servía de modelo y le cuidaba maternalmente. Augusto Rodin comenzó a escalar la cumbre de la fama. Fuera de su admirable talento, el maestro era semejante a Rosa en cuanto a sus costumbres y aficiones.

Los muchos obstáculos, las críticas y hostilidades con que el maestro tropezara al comienzo de su carrera, fueron salvados en muchísimos casos, gracias a la ayuda de Rosa, a su ayuda material y moral, porque esta mujer no sólo contribuía a cuidar al maestro a que no sufriera privaciones, sus manos hacendosas lo mismo cocinaban que zurcían; sino que su fe en la obra y en el triunfo de Augusto no decayó un instante.

Cuando el éxito coronó los esfuerzos del artista y éste hubo de cambiar sus hábitos de vida, Rosa continuó siendo la misma, la sumisa y abnegada compañera de ese hombre cuyo taller, en el hotel Byron, veíase asediado a todas horas por gente venida de todos los países del mundo.

La vida de esta incomparable mujer continuaba deslizándose con la tranquilidad de siempre; los visitantes de nobiliarios títulos, los hombres de Estado, las damas de sociedad, hallaron siempre una bondadosa bienvenida en la casa del maestro. Allí estaba siempre una viejecita de cano cabello, vestida como se visten las mujeres aldeanas; silenciosa, dispuesta a servir a todo el mundo, con una dulce sonrisa que aureolaba su arrugado rostro. "Ma femme", solía decir el maestro, cuando la presentaba a sus deslumbrantes huéspedes. Rosa Beurre, inclinaba modestamente la cabeza, su bondadosa sonrisa se insinuaba más clara, más franca y dulce y, disculpándose, con entrecortadas palabras, continuaba atendiendo los quehaceres domésticos, simples y sanos, como lo hiciera cuarenta años atrás en la hostería de su padre.

Varias anécdotas ilustran, no tanto la memoria de Rodin y Rosa, como la impertinencia de cierto visitantes. Una vez, en que Rosa servía la frugal comida, una de las visitas, cierta encumbrada dama, preguntóle al escultor:

—Maestro, ¿de dónde habéis sacado esta horrible cocinera?

—Es mi mujer, — respondió el artista.

Rosa Beurre no se interesaba en que los visitantes la creyeran una humilde criatura o la tomaran por esposa del famoso maestro. A pesar de ser la dueña del hotel Byron, con sus grandes habitaciones y sus inapreciables objetos de arte, ella era siempre, en su manera de ser, la hija del humilde hotelero de Meudon. Y por ello había en los jardines una robusta vaca, a la cual daba Rosa de su propia mano, el pienso cotidiano; había, también, muchas gallinas y pollos; nada faltaba para que la vida fuera simple, sana y tranquila.

La organización del museo en el hotel Byron, que fuera la ambición de Rodin en sus últimos años, no se pudo llevar a cabo, y ésto afectó enormemente su espíritu. La mayoría de sus trabajos estaban lejos de él; los muchos visitantes que acudían diariamente, fueron desapareciendo, y ya viejo, débil su cuerpo y ensombrecido su espíritu, sólo tenía a su lado una persona que, como en los pasados cincuenta años, le prodigaba sus maternales cuidados y derramaba sobre él sus más caros afectos.

Rosa Beurre, por quien pasaban los años y cuyo cabello encanecía hasta ponérsele blanco, conservaba para el hoy famoso artista el mismo amor, la misma devoción que cuando se conocieron aquel verano, en la pequeña hostería de su padre.

El último invierno fué crudo y miserable. Rodin y Rosa fueron a vivir a Meudon; los amigos, en lugar de llevarles flores, como en anteriores años, les llevaban carbón, para aliviar las muchas incomodides que sufrían los viejecitos.

Allí estaban los dos, como estuvieran durante medio siglo, juntos y viviendo una existencia endulzada por los cuidados de Rosa. Y el 29 de Enero, algunos amigos íntimos recibieron una lacónica invitación: Augusto Rodin invitaba a presenciar su ceremonia nupcial con Rosa Beurre.

Después de la boda, se celebró una pequeña fiesta en la quinta de Meudon. Allí apareció Rosa al lado del maestro, tranquila y satisfecha, como siempre, rodeada de amigos y de las estatuas, para muchas de las cuales ella había posado.

RAUL VALDEU.

París, Julio de 1917.

El Vizconde Ishii

Para desmentir en absoluto los rumores que sobre malas inteligencias entre el Japón y los Estados Unidos han circulado en los últimos tiempos, el Vizconde Ishii, que fué Ministro de Relaciones Exteriores en su país y actualmente se encuentra en Norte-América como jefe de la misión comercial japonesa ha pronunciado un sensacional discurso que terminó con estas palabras: "El Japón y los Estados Unidos pelearán hombro a hombro hasta que se asegure una paz duradera".

En favor de la infancia desvalida

La gran colecta de hoy dirigida por el Patronato de la Infancia

Ningún santiaguino debe negar su óbolo, es un "empréstito para la salvación de la raza'

Labor de las comisiones que se encargarán de recorrer la ciudad.

Hoy es un gran día para la raza: una institución nobilísima, el Patronato de la Infancia, con la colaboración de las niñas y señoras de nuestra sociedad, recurre directamente al público a fin de interesarlo en su obra salvadora.

Está de más exaltar la importancia del acto de hoy: ningún santiaguino, negará su óbolo a la colecta. Así como en Francia todo el mundo se apresuró a suscribir el llamado "empréstito de la victoria" y en los Estados Unidos el de "la libertad", por patriotismo, nadie debe negarse a suscribir hoy día en la colecta, que también es un empréstito, al que bien podríamos bautizar como el "empréstito de la salvación nacional".

Es muy fácil, con un pequeño esfuerzo imaginativo, abarcar la magna obra que realiza el Patronato: nuestro país es inmenso campo virgen en donde millares de iniciativas esperan el aliento, la fuerza que las despierte. Vive sobre campo tan propicio a fomentar la constitución y el desarrollo de un gran pueblo, una raza fuerte que se reproduce con maravillosa rapidez. Al lado de esta raza, agostándole, en lucha perpétua con ella, prosperan cuantos elementos de degeneración y de muerte se conocen.

La lucha es desastrosa para la raza; sus reservas amenazan agotarse y, segadas por la muerte, constituyen la inmigración blanca, o sea, la sustracción, la partida eterna de millares de infantes...

El Patronato de la Infancia, con previsión y conciencia admirables, desde hace años, tiene organizados excelentes servicios de desinfección y previsión social que, atendidos sus actuales recursos, terminarán a plazo mas o menos largo, con los vicios y defectos que atentan contra el crecimiento de la raza, y a plazo más o menos breve, si se logra aumentar aquellos recursos. Es, pues, lo repetimos, obra de patriotismo coadyuvar a tan nobilísima campaña.

Eliminados los factores que resisten la marcha ascendente de nuestro pueblo, podrá éste, en todo su explendor, en plenitud de su desarrollo ser amo y señor de las riquezas que la Providencia puso a su alcance; dar vida a las iniciativas que esperan su impulso...

Y hé aquí cómo se justifica que a la colecta de hoy la llamemos empréstito. El capital hombre sumado al capital naturaleza, riqueza natural, acrecentará la riqueza pública, y cuando ésta se acrecienta, aerece a la par la riqueza privada.

Una gota de leche más, que abra sus puertas; un nuevo ajuar infantil, un "Asilo Maternal" que inicie sus funciones, son veinte, cién, millares de existencias infantiles arrebatadas a la muerte; es un golpe eficaz que se dá a los elementos antihumanos que se mueven contra la raza.

Que nadie, pues, niegue su contribución a las gentiles recaudadoras de ella que en garrido tropel bullicioso irán tendiendo la mano por la infancia indigente.

El Municipio, como lo hemos dicho, ha tenido un bonito gesto al destinar $ 500 para encabezar la colecta. Igualmente plausible es la iniciativa de las grandes casas comerciales que, como la Casa Mazard, han acordado destinar un tanto por ciento de la entrada del día de hoy para aumentar la colecta.

Horas de trabajo de la colecta

Las diversas comisiones encargadas de la colecta, iniciarán sus labores a las 8 de la mañana y trabajarán durante todo el día. El número de estas comisiones sube a 70.

De entre las instrucciones que se le han dado a cada comisión tomamos las siguientes:

1.o Las comisiones deberán ceñirse extrictamente al radio que se les haya señalado, absteniéndose en absoluto de solicitar erogaciones fuera de él.

2.o Cada comisión deberá ser encabezada por una persona que hará de jefe, la cual responderá del cumplimiento de estas instrucciones.

3.o Las comisiones podrán subir a los tranvías para solicitar erogaciones, pero, sólo dentro del radio que les corresponde.

4.o Sólo se le pedirá en la calle a las personas que no lleven insignias y sin exigirles demasiado. En caso de negarse, se evitará hacerle presente la falta de caridad para con los niños pobres.

5.o Es conveniente recomendar al público que las insignias se lleven visibles para evitar nuevos pecidos.

6.o En las casas, almacenes o establecimientos, etc., con puertas a dos calles, que pertenezcan cada una a comisión distinta, le corresponderá entrar a ella a la comisión de la calle que corra de mar a cordillera, salvo que se hayan puesto de acuerdo anteriormente.

7.o El número anterior se refiere sólo a las casas, establecimientos, etc., con dos puertas de igual importancia.

8.o Las casas, almacenes, establecimientos, etc., con la puerta principal, en la esquina misma, les corresponderán a la comisión de la calle que corre de mar a cordillera, salvo acuerdo anterior e instrucciones precisas al respecto.

9.o Cuando no esté la dueño de casa o jefe del establecimiento, se preguntará la hora más segura en que se encuentra para volver a buscar la limosna o se dejará recado para que la remitan directamente a la Comisión Central, Morandé 482.

10. Si una comisión termina su trabajo temprano y desea ayudar a otra, es indispensable que ambos jefes se pongan de acuerdo, de lo contrario, no se puede hacer.

De don Luis Rodríguez Velasco.

LOS NIÑOS POBRES A LOS NIÑOS RICOS

(Versos dedicados a la señora Emilia Phillips de Aldunate, Tesorera de la Comisión de Señoras del Patronato de la Infancia, que los pidió).



Dicen que los que piden suelen ser importunos,
Y esta tan cruel idea viene a ponernos tímidos...
Por eso, no a los grandes
Sino a vosotros solos, como nosotros niños,
Los de las almas buenas,
Los que tan sólo saben de dulces y de mimos,
Ansiosos os tendemos las angustiadas manos,
Nosotros los muy pobres a vosotros los ricos.
Sólo una vez al año
Esta limosna santa llegamos a pediros
Y no imploramos nada,
Nada, si, que a ninguno le cueste un sacrificio,
Lo que gastáis apenas en algo de superfluo
Y acaso al otro día lo echáis en el olvido.

Vosotros tenéis todo: la regalada mesa,
El lecho con bordados y el delicado abrigo;
Paseáis en grandes coches, os sobran los juguetes,
Amadas golosinas y espléndidos vestidos...
Y no sabéis sin duda
Que cerca de vosotros viven otros niñitos,
Infortunados seres que nada tienen suyo
Y a los que mata el hambre y a los que hiela el frío.
El óbolo pequeño,
Que acaso no os importa por estimarlo chico,
Será para nosotros un especial regalo
Que siempre ha de traernos un poderoso alivio.
Nuestras madres trabajan y en la constante lucha
No pueden más las pobres, amando el sacrificio
Y vamos siendo tantos
Los que con amor suyo con su dolor vivimos!

Venid en nuestra ayuda, que acaso con los tiempos,
Al cruzar por el mundo los ásperos caminos
Podremos encontrarnos,
Y hasta ayudar ¡quién sabe! los pobres a los ricos!
Venid en nuestra ayuda y al Dios que a todos ama
Gozosos pediremos por los seres benditos
Que al ver en la miseria sus tristes criaturas,
Les dan con sus limosnas el pan de su cariño.
Venid en nuestra ayuda
Y así obraréis lo mismo
Que el sin igual Maestro que decía a las gentes:
"Dejad, dejad que siempre vengan a mí los niños".

LUIS RODRIGUEZ VELASCO

Octubre de 1917.

La botella de papel para leche

En el reparto de leche que diariamente se hace entre los millones de personas que habitan los Estados Unidos, la botella ordinaria de vidrio ha venido siendo el medio de que se ha dispuesto para llevarlo a cabo. Para ello, cada vez de que se entregaba una botella

Vista de la pulpa de papel en que se sumergen los moldes para hacer botellas

llena se recibía en cambio de aquella otra vacía destinada a ser llenada, de modo que la misma botella continuaba usándose por tiempo indefinido que podía ser de meses y hasta de años. Pero los hombres de ciencia han descubierto que las botellas de vidrio para leche no pueden limpiarse completamente bien; y que, aun cuando para ello se tome el mayor cuidado frecuentemente quedan adheridos al vidrio ciertos microbios dañinos.

El Estado de Pensilvania fué el primero que siguió el consejo de los hombres de ciencia, reemplazándose actualmente con rapidez creciente en toda la extensión del mismo, la botella de vidrio con la más higiénica de papel. Con el gradual abandono del envase de vidrio ha coincidido el aumento habido en la demanda del artículo con que se substituye y héchose necesario el invento de una maquinaría que puede fabricar prontamente y en número suficiente las botellas de papel necesarias para satisfacer los pedidos. En un establecimiento se ha fabricado una maquinaria que produce 216 botellas de papel en el espacio de 150 segundos y que sólo necesita de tres hombres para ser manejada. Por lo demás, todo el proceso de la fabricación que se lleva a cabo por medio de esta maquinaria es exclusivamente mecánico, de modo que las manos de los obreros no llegan a tocar nunca las botellas, circunstancia esta que aumenta las precauciones higiénicas con que se hacen las botellas de esta clase.

En la elaboración de las botellas de papel se emplea una clase de pulpa de madera que se produce a precio muy razonable. Con una tonelada de pulpa puede fabricarse 50,000 botellas. La máquina que fabrica estos envases tiene 95 piés de largo, siendo su costo total de unos $ 15.000. Ella difiere de las máquinas anteriormente inventadas para la fabricación de objetos análogos en que los nuevos envases se hacen directamente en la pulpa de madera y no con papel grueso. La madera de abeto abunda considerablemente en muchos lugares de la región septentrional de los Estados Unidos, se le emplea mucho en la producción de dichos envases, los cuales pueden hacerse también con la pulpa de otras maderas.

La fabricación de estos envases es sencilla. Ella consiste en introducir el macho de un molde de acero en un tanque lleno de pulpa en bruto y en comprimir dicha substancia alrededor de las paredes de aquel con la hembra del propio molde, a fin de convertir la pasta en un cuerpo enterizo, procedimiento este que es igual al que emplea un escultor para hacer figuras de yeso con las manos. Durante la operación se le da vuelta al macho, con lo cual la pulpa se prensa contra él cada vez que gira en un tercio de su diámetro. La forma que de este modo se obtiene se hace pasar por un poderoso secador, el cual no sólo la seca sino que graba o imprime en ella el nombre del vendedor de leche o las palabras que se desee. Otras manipulaciones más, todas de carácter mecánico, concurren a dejar terminada la botella de papel, cuya manipulación final consiste en darle al envase un baño de parafina que lo hace impermeable a la acción del agua o de cualquier otro líquido. Sólo se necesitan ocho minutos para convertir la pulpa de papel en botella; y como la máquina puede hacer millares de ellas a un tiempo, la fabricación de las mismas se efectúa con la rapidez con que se manejan las máquinas. Como varias máquinas de esta clase pueden funcionar a un tiempo, la producción de botellas de papel puede contarse por millares y hasta por millones, dependiendo todo del número de máquinas y de la cantidad de pulpa de que se disponga. Para el transporte de estos envases a cualquier localidad se emplean unas cajas a prueba de polvo.

JOHN BARRETT.

GOODYEAR GOODYEAR y siempre GOODYEAR

ES EL MEJOR NEUMATICO DEL MUNDO

Sociedad Automoviles AHUMADA & GONZALEZ :: Santiago, Estado 137 :: Valparaiso, Condell 381

4-j

La Central

POMPAS FÚNEBRES

Empresa nacional de $ 600,000 de capital

Verdadera casa de beneficencia en el ramo, con el fin de evitar abusos de casas extranjeras que explotan el dolor ajeno.

Hechos a la vista:

1 Urna ricamente adornada,
1 Carroza extraordinaria,
1 Capilla ardiente,
2 Coches americanos, todo en $ 440.

(Y todas las diligencias del caso gratis).

En ataúdes, servicio completo desde $ 60 hasta $ 200.

Dirección:
Merced, esq. de San Antonio

El que acude a LA CENTRAL, ahorrará dinero, y será bien servido.

Atiende personalmente: Carlos Valenzuela Silva, Gerente.

NOTA: Abelardo Braga ha dejado de ser empleado de esta Empresa, por lo tanto, cuidarse de ser engañados por él, pues hemos sabido que toma nuestro conocido nombre para beneficiar a otra casa.

Empresa Forlivesi — DE — POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Su organización esmerada, sus servicios presentado con la seriedad que requiere el caso, su gran fábrica recien instalada que produce toda clase de artículos del ramo (única en Chile) todo esto le permite vender con un

20 por ciento

menos todavia de lo que le ofrecen otras casas.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

Suscribase Ud. a "La Nación"

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Esta Casa es la única que por sus talleres propios y sus grandes existencias, puede vender

MUCHO MAS BARATO QUE LAS OTRAS CASAS DEL RAMO EN PLAZA

Ataud buena clase, carroza 1.ª, capilla ardiente y coche americano $ 180.

Urna fina, carroza 4 caballos, capilla ardiente y coche americano $ 420

DILIGENCIAS enteramente gratis.

POMPAS FÚNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderias concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo el doctor

Don JULIO VALDES BARROS

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General de Santiago, hoy cuatro del presente, después de una misa que se dirá por el descanso de su alma, en la capilla del mismo Cementerio, a las 10 de la mañana.

LA FAMILIA.

4758-4-j

Dirección Jeneral de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", en que se piden propuestas públicas para la provisión de 500.000 hojas de papel para empaquetar, para el uso de las Oficinas de Correos de la República.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

1574-10-j EL DIRECTOR.

TELA METÁLICA

PARA CONSTRUCCIONES Y ESTUCOS

TUPPER & Cía.

GALERÍA ALESSANDRI Número 11

4-J

Testimonio:

..."tengo el gusto de manifestarle mi completa satisfacción por el espléndido resultado de su incubadora **Hispania**; obtuve 300 pollos de 378 huevos, o sea el 82°/o y posteriormente saqué el 85°/o. No desperdiciaré ocasión de recomendar su incubadora **Hispania**.-(Firmado). - **Luis Sola**, ingeniero. S. Diego 182, Santiago.

Pida Catálogo Ilustrado, gratis!

DEPÓSITO "LAS ENCINAS"

SANTIAGO, Casilla 682
Huérfanos esq. San Antonio

AVES FINAS

HUEVOS PARA INCUBAR

ALIMENTOS :: UTILES PARA AVICULTURA

4485-4-j

VIÑA SANTA RITA

El Notario que suscribe certifica: que en el SORTEO verificado hoy, en los salones de "El Mercurio" han salido favorecidos los siguientes números:

GRAN PREMIO de $ 8,000 el N.º 14,915

PREMIOS de $ 1,000 cada uno, los núms. 13,159, 20,570, 1,335, 20,492.

" de $ 500 cada uno, los núms, 6,838, 2,594, 18,490, 3,252, 18,717, 18,256

Santiago, 29 de Septiembre de 1917.

MARIANO MELO EGAÑA, Notario Público.

4300-4-j

MATERIAL PARA TECHOS

DE GALPONES, BODEGAS, CASAS PARA INQUILINOS etc.

Duración ilimitada - Elástico y liviano

Precios desde $ 2.50 moneda corriente, metro cuadrado

Por un pequeño recargo, entregamos el material colocado

Material especial para Terrazas y Chalets

Tela Metálica :: Pisos Monolíticos

TUPPER & Cía. Casilla número 2735
Galeria Alessandri 11

4343-4 J.

MERCERIA Y PAPELERIA EL SOL

Puente esquina Rosas

Ofrece Papeles Pintados desde $ 0.55 el rollo.

Manuel Fernández.

4450-5-j

Avisos de Remate

Remate de una instalación

COMPLETA DE MANTEQUILLERIA

y Gran Máquina para fabricar hielo

Compañia N.o 2752

MAÑANA Viernes 5 de Octubre

a las 10 de la mañana

— HAY: —

INSTALACION DE LECHERIA:

Caldero a vapor, pasteurizadora, descremadora Alfa Laval, bomba elevadora de leche, batidora para mantequilla. Estanques para leche, máquina lavadora de tarros, a vapor y agua; panificadora, motor eléctrico de 3 H-P., calentadora y enfriadera para leche.

Transmisiones, correas, etc.

Esta instalación se vende funcionando.

Gran máquina Surth, para fabricar hielo 1,000 kilos diarios, combinada con refrigeradora de 3 x 4 metros a 2º bajo cero, y motor a 2 H-P., a bencina en perfecto estado, y otros materiales.

A la vista hoy Jueves, de 9 a 11 y de 2 a 4 P. M.

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

4487-4-j

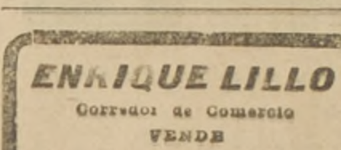
SAL REFINADA DE MESA

EN TARROS "MYLORD"

Sal de Inglaterra, Sulfato de Soda y Borato de Soda cristalizado, Metalina y Ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen listo:

Hörmann y Cía. = Bandera 559

4465-8 J



ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio

VENDE

A una cuadra del Mercado Central casa extensa de un piso, con 15 habitaciones, precio $ 70.000.

En Avenida de la República magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 32. — Teléfono 212

VENDO CASA

En calle Manzano 274, en muy buen estado y de edificio sólido, distante ocho cuadras de la Plaza de Armas. Verla diariamente hasta las 12 M. Precio muy módico. Tratar en Huérfanos 1153, Oficina 13.

c-4-j

SAL para Helados — Y — COLORANTE para QUESO

OFRECEN

Bernardo Maino

ROSAS 1062

1353-12-j

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

De orden del señor Alcalde, cito a todos los Empleados Municipales con nombramiento, a una reunión que tendrá lugar el Sábado 6 del presente, a las 3 P. M., en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, con el objeto de elegir los Consejeros de la Caja de Ahorros y de Retiro.

EL TESORERO MUNICIPAL.

a-1619-4-j

Instituto y Academia Musical "Ortiz de Zárate"

(Pedagogía Musical Moderna.— Aprendizaje rápido y seguro)

Canto. Piano. Violín. Viola. Violoncello. Harpa. Instrumentos de orquesta. Harmonía. Contrapunto. Composición. Instrumentación y Orquestación Moderna.

CURSOS EN LA ACADEMIA:

Preparatoria: (Kindergarden)

Para niñitos de ambos sexos desde 7 años de edad.

Teorética. Piano. Canto: 1 clase semanal . . . . $ 10

CURSOS SUPERIORES

Colectivos: 1 clase semanal . . . . $ 20
Id. 2 clases semanales. $ 30

Individual: 1 clase semanal . . . . $ 60
Id. 2 clases semanales $ 100

A DOMICILIO

Colectivo (sólo para colegios): 1 clase semanal . $ 30
Id. 2 id. id. . . . . . $ 50

Individual: 1 clase semanal . . . . $ 150
Id. 2 id. id. . . . . . . $ 200

Matrícula de 11 a 2 P. M. Huérfanos 2360

COCHERIA ARGENTINA

José Morales 12 de Febrero numero 33

Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, dias y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

Avise Ud. en "LA NACION"

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellin (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745,
entre San Pablo y Las Rosas

- LOS DOS TELEFONOS -

LA NACIÓN

SANTIAGO, 4 DE OCTUBRE DE 1917

LA SITUACION POLITICA

Hemos procurado colocarnos en la apreciación de nuestra actualidad política por encima de los intereses partidaristas en juego, para inspirarnos sólo en las conveniencias generales del país.

Consideramos que la Alianza Liberal debe unir su interés al interés general, aunque sea en desmedro de ventajas o pretensiones ocasionales, porque es ahí donde está su fuerza y su prestigio.

Comprendemos y respetamos en su justo límite el interés de la Coalición, y no veríamos con gusto que la acción directiva de los partidos liberales se llevara en el sentido de hostilizar indebidamente los intereses legítimos de los partidos conservadores; pero, por lo mismo reclamamos el respeto a los legítimos intereses de la Alianza.

Dentro de estas premisas, deseamos apreciar la situación que se ha producido al país con motivo de la violenta crisis ministerial, que se encuentra aún pendiente, y de la actitud insólita que la Coalición a adoptado al ejercer sin contrapeso el gobierno.

En todos los partidos hay hombres serenos y sensatos, y sobre todo, hay hombres que tienen deberes que cumplir y responsabilidades que afrontar; y es a ellos, principalmente, a los que nos dirijimos, seguros de reflejar la opinión más sana del país.

Se ha producido una crisis ministerial de consecuencias graves y lamentables. Los Presidentes de los partidos liberales se han retirado del gobierno, considerándose burlados e injuriados. La situación que con esto se produce alejará, en primer término, de la Moneda a todo hombre público que no esté afiliado en las filas coalicionistas, si no se salvan previamente con espíritu amplio las causas que motivaron el retiro de los representantes de la Alianza. De otro modo no podrá esperarse de ninguno de sus políticos, que recoja la herencia de los presidentes aliancistas sin hacer un acto de distanciamiento y de ruptura con estos partidos y de unión y solidaridad con los de la Coalición.

El país queda así de hecho dividido en dos campos enemigos, en ejércitos de combatientes, teniendo cada uno mayoría en una Cámara y minoría en otra, contando la Coalición con el Presidente de la República salido de sus filas y la Alianza con la mayoría numérica de los electores del país.

Este conflicto sorprende a la República en un período de prosperidad y de progreso en que instintivamente se siente la necesidad de aunar las fuerzas para encauzar y afianzar la riqueza pública, y en medio de una delicada situación internacional y de problemas internos que requieren tranquilidad y armonía en las corrientes políticas del Congreso.

Es condenable, como lo son los delitos contra la patria, lanzar en estos momentos factores de perturbación en los partidos, atentar contra las libertades públicas, suplantar la voluntad del pueblo y amparar a funcionarios subalternos, personajes de última cuantía, que son como los guijarros del camino que detienen el avance de un tren en marcha.

Los hombres públicos que tienen conciencia de sus deberes y de las responsabilidades de su puesto deben tener la entereza suficiente para levantarse por encima de las pequeñas influencias, que viven y crecen al amparo de las situaciones anormales, y comprender que el país vale algo más que un intendente, un gobernador o un prefecto que carecen de respetabilidad moral y de significación útil en la vida nacional.

¿Qué pretende la Alianza Liberal? ¿Cuáles son sus exigencias y cuál es su derecho? Sus hombres más representativos lo han dicho y lo han pedido en todas las formas deseables, y uno de sus miembros más eminentes, el señor don Vicente Reyes, acaba de sintetizarlo en el voto que aprobó por unanimidad la representación parlamentaria. Pretende, exige y reclama como un derecho, la libertad electoral. Pues, bien, si la Coalición no se allana a esta exigencia, si de una manera desembozada o burlando la confianza de los Ministros aliancistas pretende desconocer el libre ejercicio del derecho electoral, falsear la voluntad del pueblo y suplantar así la verdadera representación política del país, es inútil pensar en arreglos o componendas o creer que se puede mistificar la opinión con subterfugios impropios de gente seria.

Si, por el contrario, como lo creemos, y como lo esperamos, no se tiene el intento de atropellar el derecho de la Alianza, si son sinceras las solemnes declaraciones hechas ante el Congreso por el Presidente de la República y por los jefes de gabinete, la solución es llana y el gobierno del país puede fácilmente volver a la normalidad que su interés reclama.

La alarma de la opinión pública nace en primer lugar, de las causas de la renuncia del señor Tocornal; ellas son en el fondo las que produjeron la crisis de fines de Julio y las que han venido produciendo las perturbaciones de todos los Ministerios de la actual administración. La alarma nace en seguida de la actitud adoptada por los tres Ministros coalicionistas a raiz de la renuncia de sus colegas. Ellos han aparecido como presurosos en aprovechar la ocasión de encontrarse solos y de ejecutar actos que no habrían podido realizar bajo la fiscalización de sus colegas.

Y esta deplorable actitud es la que aconseja a los hombres sensatos y tranquilos poner pronto fin a esta situación anormal y dar al país el gobierno respetuoso de sus instituciones y de sus tradiciones que el interés público exige.

De VICTOR NOIR

UNA GRAN OBRA COLECTIVA

Una embajada de gracia y de juventud llamará hoy a las puertas de todos los hogares en nombre de la infancia desvalida, en representación de la miseria de millares de cunitas, primeras navecillas en que se aprestan al viaje de la vida los que han entrado a este mundo bajo el más humilde de los auspicios. Rostros frescos y luminosos, radiantes emblemas de la belleza de la raza hispana conservada entre el mar y las montañas en toda su romántica y tradicional pureza, saldrán a detener por breves instantes la carrera afanosa de los hombres de las mil actividades de esta gran colmena santiaguina, para pedirles con esa mirada de nuestras mujeres que no sabe sino vencer, el aguinaldo anual para los niños pobres tan pequeño y al mismo tiempo tan inmenso en sus benéficas consecuencias. En este país que es la tierra de la caridad por excelencia, de la generosidad por atavismo, la contribución espontánea de los habitantes a la nobilísima obra del Patronato de la Infancia ha ido creciendo de año en año. Y nos enorgullece la expectativa de que la fecha de hoy marque una cifra aun más alta en esa escala siempre ascendente de la munificencia de una gran ciudad.

Las actividades maternales del Patronato de la Infancia han ido extendiendo de día en día sus grandes alas sobre el reino de los pobres desheredados. En cada barrio han brotado los asilos, los dispensarios, las cantinas de salud y de vida que están salvando a millares y millares de pequeñuelos que antes se debatían hasta morir en las garras del hambre, de las infecciones y de la miseria, en las pocilgas de los barrios del proletariado. Hoy puede apreciarse en parte la consecuencia transcendental de esta gran obra. Pero dentro de un siglo será la estadística la que eleve el más puro y noble de los monumentos a esas damas tan sencillas y tan serenas, a esos hombres tan modestos y tan tesoneros que sin ruido y sin emulación de ninguna especie, sin mirar al aplauso público ni a ninguno de los premios eternos consagrados por la tradición confesional de los pueblos como la meta de todas las bondades, han ido salvando a una nación entera, reconstituyendo una raza que se moría a torrentes. El recuerdo de este grupo será entonces anotado por los historiadores sociales de Chile en la página de honor que merecen los segundos fundadores de una República, los que han edificado una grandeza no con lágrimas y con sangre, sino con sonrisas y con ternuras.

La ciudad de Santiago puede asomarse hoy hacia el porvenir sobre el balcón florido de esa generación juvenil salvada ya y robustecida definitivamente por la protección del Patronato. Es un grupo de artistas supremos que reconstituye la obra maestra de la humanidad, el que está devolviendo a los hijos de nuestro pueblo esa belleza y esa salud inquebrantable que fueran antaño los atributos de su pujanza. Y cuando se ve pasar por las calles estos soldaditos de 1917, tan pequeños y tan pálidos que nadie les creería sus veinte años, tan lejanos ya y tan distintos de esos zapadores jigantescos de 1857, el contraste con la nueva raza que viene y se levanta se hace más notable. Y se imagina entonces el nuevo ejemplar de ciudadano que están creando con sus servicios esos benefactores que se inmortalizan a sí mismos con la demostración del éxito de sus desvelos silenciosos de cada día.

Toda esa obra se realiza con pequeñas erogaciones, con donativos que van haciéndose más frecuentes pero que todavía son escasos, con centavitos sueltos. Todo sirve y todo vale bajo la mano de la cooperación y de la previsión. Cuesta muy poco salvar un niño. Y cuando uno ve en un cajón de cómoda un hacinamiento de cintas y guantes viejos, de mil deliciosas fruslerías que el tiempo y las modas han marchitado, que están allí inservibles, que ya hicieron la gloria y la ilusión de un día, es fácil pensar: con un encaje o una cinta menos, que en nada habrían realzado la distinción o la hermosura de una triunfadora, habría habido para salvar una vida, para alimentar una criatura más. Con una insignificancia añadida pacientemente a otra qué monumento se levanta así como con un granito de arena añadido a otro y otros forma el viento una montaña que marcha siempre hacia adelante al márgen del océano. Todo está en saber dar sin cesar a ese torrente que todo lo aprovecha y lo encauza hacia un gran objetivo social.

¡Qué distantes estamos de esos pueblos en que todo ser defectuoso iba a la muerte como todo anciano al sacrificio, de esos tiempos de selección en que los estadistas creían que era mejor podar a tiempo el árbol de la humanidad que enderezarlo pacientemente!

Hoy día es preciso aumentar sin tregua la población y los grandes cerebros piden mayores y mayores falanges de ciudadanos cada día en nombre de la visión sublime del interés de la patria.

Ese desideratum sólo puede alcanzarse ahorrando preciosamente las existencias en flor, dejando pesar un cálido ambiente de conservatorio sobre esas plantitas vacilantes que palpitan y se agostan al menor soplo. Y los que hoy darán una moneda cualquiera deberán sentirse orgullosos porque están cooperando a una obra de alta previsión nacional, porque deben mirar hacia el porvenir y divisar entre sus lejanías la nueva guardia que están formando para resguardar su fortuna y sus tradiciones, para protejer a sus hijos y a los hijos de sus hijos, para levantar el baluarte de los grandes pueblos que sólo está hoy en el pecho de sus ciudadanos. Esos hombres que hoy contribuyen a ensanchar las grandes salas donde reina la paz blanca de la infancia que duerme en espera del desarrollo y de la fuerza, cumplen así con muy poco la misión más transcendental de un patriota.

V. N.

La preparación para después de la guerra

El problema del ázoe del aire en los Estados Unidos

La ley aprobada por las Cámaras de Senadores y de Representantes en los Estados Unidos, el 10 de Agosto último, para autorizar al Presidente, a fin de que "estimule la producción, mantenga las reservas, y controle la distribución de los alimentos y los combustibles", que publica el "Official Bulletin", dispuso en su sección 27: "El Presidente queda autorizado para procurarse toda la cantidad de nitrato de soda que él juzgue necesaria a los fines de aumentar la producción agrícola durante los años de 1917 y 1918, y para disponer de esa materia vendiéndola a los interesados al precio de costo, tomando en cuenta los gastos hechos. Para el objeto indicado podrá invertir la suma de 10 millones de dólares, o más, si fuere necesario. El Presidente queda facultado para dictar los reglamentos y las disposiciones y para emplear los medios que estime más conducentes al propósito que se persigue".

Al leer esto, nos hemos acordado del interesante trabajo sobre la evolución de las industrias del ázoe, del señor Alejandro Bertrand y del cual este diario ha publicado algunos capítulos. En ese trabajo se contiene una exposición minuciosa de los esfuerzos que han realizado y realizan los más grandes países del mundo para obtener fertilizantes sobre la base del ázoe del aire; materia que, como el autor no se cansa de repetir, tiene la mayor importancia para nuestro porvenir industrial, económico y financiero. No estará de más por ahora, conocer algo de lo que se ha hecho y dicho en los Estados Unidos con respecto a la fabricación de abonos azoados.

Ha sido con ocasión de la guerra europea, y antes de que entraran a ella los Estados Unidos, cuando en ese país se han preocupado más seriamente— sobre todo en el Congreso—del problema de la fabricación de productos azoados.

El "plan de Defensa Nacional", que se empezó a discutir en Marzo de 1916, comprende una serie de cuestiones, que el señor Bertrand reduce a cuatro principales, enumerándolas en el siguiente orden de amplitud decreciente: 1) política tendiente a poner al país en estado de preparación tanto para la guerra como para la futura lucha económica inevitable; 2) política de progresiva en materia de aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, como parte importante de aquella idea general; 3) política de producción fiscal de municiones de guerra, especialmente de explosivos y de la base de ellos (el ázoe, los nitratos, el ácido nítrico); 4) política de fomento por el Estado del aumento de la fertilidad del suelo y de los rendimientos agrícolas, como base principal del bienestar y de la prosperidad nacional.

Durante la discusión, se ha insistido mucho en los cuatro puntos siguientes, que de manera muy directa se relacionan con nuestro país: 1) La dependencia en que se han hallado hasta ahora los Estados Unidos respecto de Chile para la materia prima del ácido nítrico y, en gran parte, para la provisión del fertilizante; 2) El tributo fiscal que el Estado, las industrias, y la agricultura de los Estados Unidos pagan a Chile, en concepto de derechos de exportación del salitre; 3) El empobrecimiento relativo y próximo agotamiento de los salitres explotables de Chile; 4) Relación en la parte técnica y económica, de los procedimientos para extraer el ázoe, respectivamente del caliche, de la hulla y de la atmósfera; y muy especialmente, para la fabricación de ácido nítrico con salitre de Chile y con ázoe del aire.

Naturalmente ha habido discrepancias en la apreciación de las diversas cuestiones suscitadas con relación a la serie de problemas enumerados, pero, el hecho más visible es la resolución de la opinión pública en el sentido que el Estado no omita sacrificio para establecer y arraigar definitivamente la industria del ázoe en el país; y eso con un doble objetivo militar y económico, es decir, para la fabricación, en el país, de los explosivos de guerra, y para disponer, a precio bajo y sin pagar tributo al extranjero, de los abonos que la agricultura necesite.

Un diputado llegó a decir que **la fabricación del ácido nítrico es una función propia del Gobierno, como que es la parte constitutiva de las municiones de guerra.**

El ítem más importante, con mucho, de este "bill militar", es el que autoriza un plantel fiscal para desarrollar la fijación del ázoe atmosférico, afirmó otro diputado.

Bajo las presentes condiciones, —opinó otro representante, refiriéndose a la fabricación del nitrato para tiempos normales—es una mala acción enseñar a nuestros campesinos los procedimientos modernos de la agricultura, si no les suministramos también, los medios de enriquecer su suelo, poniendo en práctica lo que se les ha enseñado. Hemos gastado millones de dólares en cultivos experimentales... en el desarrollo de semillas que den un rendimiento máximo... millones en instituciones agrícolas... pero, todo eso es comparativamente ineficaz, si no se da al suelo la fertilidad que permita a la planta responder a la labor y a la semilla.

Como alguien objetara, por creerlas inconstitucionales, algunas de las medidas que se proponían sobre la materia que tratamos, exclamó un senador: "Amo a mi país y obedezco a sus leyes; pero, si se me probara que la Constitución se interponía entre el pueblo y su derecho de usar el aire para la fabricación de una substancia que tiende a enriquecer el suelo, a aumentar su productibilidad, y por ende el bienestar de la raza humana, entonces yo diría: "Hágase a un lado la Constitución para que la humanidad y mi país obtengan pan más abundante y más barato".

Tres senadores,—recuerda en una parte de su obra el señor Bertrand—se refirieron de un modo especial "al tributo que pagan los Estados Unidos a la Hacienda Pública de Chile".

"Deseo llamar la atención del Senado,—dijo uno de ellos,—sobre lo que le ha estado costando al pueblo de los Estados Unidos la adquisición del salitre. Las importaciones de salitre de Chile a Estados Unidos desde el año de 1867 hasta Mayo de 1915, fueron 8.040,271 toneladas, que han costado 261.990,000 de dólares. El Gobierno de Chile ha percibido, sobre los salitres traídos a Estados Unidos, desde el principio, 99 millones de dólares. En otros términos, si continuamos trayendo de Chile el salitre para nuestra pólvora, el Gobierno de los Estados Unidos tendrá que pagar a Chile un tributo de $ 11.60 por tonelada. Si nuestros agricultores continúan trayendo el salitre que necesitan para sus fertilizantes, tienen que pagar el mismo tributo. En el año de 1913, hemos pagado al Gobierno de Chile más de $ 6.800,000 dólares, que es el 3 por ciento al año, de 227 millones de dólares. Con la mitad de esos 227 millones se construiría un plantel para extraer ázoe del aire, se desarrollaría la fuerza hidráulica en los cursos del agua de Norte América, se harían navegables los ríos, se surtiría de ázoe fertilizante a todos los agricultores de los Estados Unidos, se ahorraría mucho más que el tributo que ahora pagamos al Gobierno de Chile y el costo de transporte a nuestros puertos, y se proveería al Gobierno de pólvora produciéndola a un costo más equitativo".

Por la ligera reseña que hemos hecho, se puede ver con qué seriedad y vehemencia y amplitud abordan los norteamericanos el problema de las industrias del ázoe del aire; este problema ha cobrado allí interés durante la guerra, pero se quiere la solución no sólo para durante la guerra y para las necesidades militares, sino para siempre y para todas las necesidades nacionales.

Veremos después que no son menos enérgicos y decididos los propósitos de otros países.

G.

Los Gobernadores en viaje

Iba acostumbrándome a la vida regalona de la ciudad. De día en día venía aplazando el viaje al campo.

Recurrí a todas las energías de mi carácter y fijé el primero como plazo improrrogable. Pongámonos a primero!

Nunca me ha costado más separarme del hogar. Los chiquillos mayores no volverán al colegio el año próximo y el niño entrará a prepararse para el bachillerato en matemáticas.

¡Tres hijos grandes! cómo me llenan de satisfacción y complacencia. Ah! y si hubiera conservado a los demás! Pero aquella tifoidea veraniega; la difteria del año 98! La verdad; es casi un milagro conservar a los niños en estas tierras.

El presupuesto de gastos aumentará el año próximo. Nuestro pobre programa de fiestas patrias, que tan alegres celebramos este año, es un presagio de los gastos del año próximo. Las niñas querrán auto; es también el sueño dorado de mi mujer. No podremos conformarnos con la comedia del Royal, oída desde los asientos de balcón; habrá que tomar palco en la ópera y comprar trajes, cintas y alhajitas. Y el niño ya necesitará frac y también algún instrumento para su profesión: un nivel, por lo menos, para que me trace el canal con que pienso regar el faldeo.

He hecho muy bien en venirme. Aunque es un poco tarde, voy a romper el potrero del Peral; a ver si unas chacritas me dan para los gastos extraordinarios.

Gastos extraordinarios! Cómo en la vida de familia he llegado a adoptar este vocablo que tan censurable me ha parecido siempre en labios de mi mujer!

Así iba pensando y haciendo planes cuando me llamó la atención un abigarrado grupo de personajes que daban órdenes en alta voz y con ademán imperioso, que reprendían duramente a los mozos de cordel, porque no colocaban inmediatamente las maletas en el lugar que ellos tenían pensado, que les regateaban la propina y que levantaban airadas protestas contra el camarotero inocente por las camas que les habían reservado.

Las caras me eran conocidas. ¡Dónde las había visto! ¡Cómo se llamaban!

A ese de la corbata verde sí que lo conozco! Pero está más gordo! Antes llevaba el chaqué verde y la corbata descolorida! Ahora luce hasta un alfiler con una piedra guarnecida de oro!

Y aquel otro; el de la sortija de brillantes! Y el del bigote atuzado y la pera napoleónica! Y aquel futre acicalado con facha de tenorio de pueblo chico que pretende ocultar tras los afeites algún rastro innoble!

¿Quénes serán? ¿Dónde los he visto?

Y olvidándome de los niños y de las chacras, me puse a observar a aquel grupo y a oir lo que conversaban.

Hacían recuerdos de las fiestas. Habían recorrido todos los espectáculos, desde el circo australiano y el biógrafo del barrio hasta la ópera, que yo no conocí por los precios! Uno era entusiasta de la Paquita Escribano y tarareaba aquella canción "Agua que nó has de beber...!!"

Y concluía exclamando con una sonora carcajada: La lesera que la dejo correr si es buena! No hay que aflojar, amigo!

De pronto bajaron la voz y juntando las rodillas empezaron una animada charla interrumpida a ratos por grandes risotadas. Y luego de calmado un poco el entusiasmo, uno de ellos decía:

—Con que así, mi amigo. Pues, a mí me ocurrió la otra tarde...

Y de nuevo en voz baja.

Luego se contaron sus aventuras hípicas.

—El jockey era mi amigo y me dijo...

—No sabía que caballo tomar; cuando la buena suerte quiso que me topara de manos a boca con Juan Pérez, antiguo conocido del Club Presidente Balmaceda y hombre de mucha suerte.

—Yo creí la plata perdida, cuando vino el reclamo y el jurado enderezó el negocio. Que si falla a favor de la yegua pierdo toda la plata.

*

¡Rancagua, veinte minutos para comer!!

*

Como siempre, me fuí a sentar a la mesa de la María!

—Y como está la señorita... y las niñas tan crecidas... Cuando pasan para el sur? Siempre solo, mi patroncito!

—Todos están buenos, María, gracias. Mira, sácame de una curiosidad! ¿Quiénes son esos señores del lado.

—Yo no los sé mentar, señor. Pero creo que son del Gobierno. Son muy bulliciosos, señor.

En efecto. A grandes voces disponían su comida.

—Y qué bebemos, dijo uno.

—Santa Rita.

—Nó; Santa Carolina.

—Seamos justos. ¡Bebamos Tocornal! A su llamado le debemos los buenos días que hemos pasado celebrando las fiestas patrias en la capital.

—Pero tu no te acuerdas de los sustos que nos hizo pasar! Si después de cada audiencia ya me parecía que venía la separación.

Aquel exonérase o declárase vacante que ha reemplazado al destitúyese o sepárase de los otros tiempos.

—No digo yo! Si tú eres más tímido que una monja y tienes menos fe que un radical. Pues yo, de donde el Ministro me iba derechito a donde don Pedro N., siguiendo el consejo del Soberano: Entiéndase con Montenegro y me cerraba el ojo! Don Pedro es muy vivo, nadie se la gana en los Tribunales; mucho menos ahora...

—Y qué me dice de don Arturo. Dicen que es ingeniero; pero para abogado no había tenido precio. Con razón el mismo dice: Yo no seré hombre de letras, aunque he leído mucho; pero sí soy de tretas!!

Ya viene la ternera fría y no hemos pedido vino.

—Vamos al tronco, mis amigos, dejémonos de leseras. Trae el vino de los Quillayes, reservado, hijita, para beber a gusto a la salud del Presidente.

—Ahora sí que tenemos buen Presidente. Está al cabo de todo; recuerda hasta el nombre de los pacos que fueron aliancistas.

—Y cómo no ha de saber si es tan averiguador. La última vez me preguntó quién era amigo de doña Basilia para conseguirle los votos a don Miguel... Y doña Basilia tiene cuarenta y siete votantes vivos que hacen lo que ella manda...

—Si está tanto en lo grande como en lo chico.

—Pero no es chico el lío que se le va a armar.

—Es que ésta ha sido muy grandaza. Y don Ismael que no aguanta bromas, se le mandó cambiar con los colegas.

—Tiene tanta suerte; ya ves, ha quedado solito con los Ministros de la Coalición y todo lo que no se podía hacer por la presencia de los aliancistas, se ha hecho en un par de días. La máquina queda ahora mejor aceitada que lo que la dejó con don Elías.

—Dicen que es igual al finado.

—No tanto. Don Horacio, que los conoció a los dos, decía en la Convención: el otro hablaba más y hacía menos. Este habla menos y hace más.

—Por eso, don Enrique dejaría al otro.

—Pero, puede acabar lo mismo con este juego!

—Eso sí que no; no se pega nunca un tiro!

—Yo veo las cosas muy malas, amigo. Allá en mi pueblo, yo les digo a los dirigentes que todo está muy bueno; pero no se puede hacer todo lo que quieren. Cierto es que tenemos la fuerza. Pero un día lo pilla alguno mal puesto... Y no hay que exponer el pellejo.

La barba napoleónica, terror de las niñas, se estremecía.

—Y si la Alianza triunfa. Yo lo veo muy probable. El senador pechoño allá en mi tierra está perdido y de otro pelo necesita mucha plata. Que va a hacer de nosotros si la ganan. Porque ahora que estamos bien y el puesto da para todo, nos olvidamos de la cesantía.

—Ya están ustedes con su pesimismo. Otro trago y la cuenta. ¿No nos ha dicho que siempre queda El?

—Sin embargo, es más prudente, ser prudente, mi amigo. Usted me entiende.

*

Eran ellos; sí, eran aquellos eternos postulantes de los Ministerios; corridos de los Ferrocarriles, llegaban, gracias a una tarjeta azul, a los resguardos y de ahí pasaban a las prefecturas y en lugar de caer algún día a la carcel, que de derecho les correspondía, no era raro verlos de alcaldes.

Eran ellos, son los mismos, cuyas caras ví en las antesalas cuando cometí la lesera de hacerme elegir diputado.

Son los flamantes gobernadores de la Coalición! En su homenaje se sacrifica la permanencia del más prestigioso Gabinete. Por aprovechar sus servicios y mantenerlos en sus puestos, se lanza al país al caos de una situación política incierta en medio de la difícil situación general.

*

—El Departamento está ocupado! Qué abuso! ¡Golpea, hombre, no más!

—Señor, dice respetuosamente el camarotero; está una familia.

—Que tome nuestras camas, si quiere. Nosotros necesitamos el departamento.

El balance del tren y el del alcohol le arrojan a la mampara. Lo calman los compañeros. La tranquilidad vuelve.

Me he acostado y corrido la cortina. Sin embargo, una luz me incomoda y con frecuencia llegan a mis oídos estas voces:

—¡Grande! ¡Chica! ¡Voy! ¡Van! ¡Doblo la parada!

Los gobernadores juegan.

El Gobierno no debe jugar.

S. J.

Deber del Tribunal de Cuentas

Durante mucho tiempo fué el Tribunal de Cuentas una corporación irreemplazable: representaba el respeto al régimen constitucional y legal; entre sus miembros—fueran conservadores, radicales, nacionales o simplemente liberales—prevaleció el sentimiento de la adhesión más escrupulosa a las disposiciones fundamentales de la organización política y jurídica del país.

Pudieron los Gobiernos, en ciertos momentos, desesperarse porque el Tribunal de Cuentas se manifestaba incapaz de encubrir las trasgresiones en que, a menudo, incurrían los Ministerios sin causas justificadas, pero, también sin el deliberado propósito de olvidar el sistema de la legalidad.

La certidumbre de que el Tribunal de Cuentas era una corporación invulnerable significaba, para el Gobierno, un contratiempo; para los interesados, un fracaso; pero, para el país, una salvaguardia esencial.

Seguramente que los funcionarios del Tribunal de Cuentas nunca cosecharon los aplausos de las multitudes; jamás supieron lo que eran las palpitaciones de la conciencia pública, porque los disciplinados magistrados de aquella altísima corporación no buscaban satisfacciones pasajeras de la muchedumbre y permanecían en el puesto del deber, convertidos en jueces imparciales e inexorables de la tramitación administrativa.

Ahora, cuando acaba de olvidar el Poder Ejecutivo el precepto constitucional y la disposición legal que ordena designar sucesor a un Ministro cuya renuncia se acepta, se plantea para el Tribunal de Cuentas un problema gravísimo que permitirá saber si los funcionarios que integran ese Tribunal respetan las bases de nuestro sistema constitucional y legal.

Si el Tribunal de Cuentas se allanara a tomar razón del decreto que ha designado al señor González Errázuriz para el desempeño de la cartera de Justicia, deberíamos resignarnos al extraordinario fenómeno de un Tribunal de Cuentas transformado en cómplice de los atropellos al régimen constitucional.

Mientras el Tribunal de Cuentas medita, y mientras resuelve si debe oir o no al eminente jurisconsulto que sirve su Fiscalía, consideramos oportuno trascribir los comentarios del ilustre comentador, señor don Jorge Huneeus Zegers, sobre este particular.

Antes de que la opinión reflexione acerca de las observaciones del señor Huneeus Zegers, es interesante expresar que, hace casi setenta años, defendió la teoría de que podía un solo Ministro desempeñar a firme dos Departamentos de Estado el Ministro de Justicia, don Salvador Sanfuentes; y el diputado que impugnó esta tesis, diciendo que cada Ministerio debía ser servido por un Ministro, fué don Manuel

Inspección General de Policías

Pídense propuestas públicas para el 5 de Octubre próximo, por cebada o avena y paja larga para cama.

Antecedentes en esta Oficina (Sección Forraje).

El Inspector General.

1577-5-j

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Ezio Firmani para "Una nueva máquina para hacer el gollete en los artículos de vidrio, por medio de una tenaza que lo comprime automáticamente, economizando la mano de obra de un operario".

El señor Harry S. Franck para "Un nuevo tipo de anillo de pistón".

El señor William Griffith Henshaw para "Un nuevo procedimiento de producción y recuperación de sales potásicas solubles en la fabricación del cemento Portland".

El señor David Mc-Nab Ramsay para "Unas mejoras en condensadores a vapor, aplicables especialmente a turbinas a vapor".

El señor Azkin Morrison Nicholas para "Un nuevo procedimiento y aparatos para separar líquidos de sólidos en la filtración de caldos, como también para remover el jugo de azúcar de la caña chancada y triturada".

El señor Richard Schuster para los siguientes inventos:

a) Elemento galvánico primario cuádruple.

b) Dispositivo para elemento galvánico.

c) Diafragma para elementos galvánicos.

Los señores Frederick W. Huber y Frank F. Keath para "Un procedimiento mejorado para la fabricación del cemento y recuperación de los productos relacionados con las sales de potasio".

La Carnot Development Corporation, de Nueva York, para "Un nuevo tipo de maquinaria para elevar líquidos en gran cantidad, con muy pequeño gasto de energía, aún cuando los líquidos contengan materias sólidas".

Para los fines reglamentarios, se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran presentarse se admitirán solamente desde la fecha hasta el día 4 de Noviembre próximo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

4436-9-j

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE SALITRES — Y — FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 11 de Octubre próximo, a las 2.30 P. M. en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 8 hasta el Lunes 15 de Octubre próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, Septiembre 27 de 1917

JUAN G. SEARLE,
Director-gerente.

1596-11-j

Compañía Chilena de Fundición de Estaño

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a lo que dispone el artículo 4.o de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pagar la 4.a cuota de 5 chelines por acción desde el 12 de Octubre próximo.

Se ruega a los señores Accionistas que, al pagar esta cuota, presenten su título en la Oficina, para el efecto de anotar en él la cuota pagada.

Santiago, Septiembre 30 de 1917.

ENRIQUE BETTIG B.,
Secretario.

4380-12-j

Compañía de Salitre DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5) por acción, pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso. Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.

10 J

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de £ 0.4.0 por acción, se pagará al cambio de 12d. ($ 4 m/c.) desde el 8 del presente, por el Banco de Chile en ésta y Santiago.

El Rejistro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 8 del presente.

Valparaíso, Octubre 2 de 1917.

EL GERENTE.

1609—16—J

BANCO ITALIANO

EN LIQUIDACIÓN

Octava cuota del 10 %

Los acreedores por créditos en contra del Banco, por sumas mayores de **DOS MIL PESOS**, podrán cobrar en las oficinas del Banco, desde esta fecha, de 2 a 4 P. M., la **OCTAVA CUOTA** del 10 %, que la Comisión Liquidadora ha acordado pagarles a cuenta de sus créditos.

Pelegrino Cariola.-Natalio Farinelli,
Liquidadores.

—Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

NOTA.—No se efectuará pago alguno sin que previamente se acompañe el comprobante respectivo; debiendo los acreedores por créditos en cuenta corriente, presentar sus libretas y talonarios de cheques.

a-1615-4-j

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-j

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

4464-10-k

Ampliacion de Propuestas

Se avisa a los interesados en concurrir a la propuesta por cambios y cruzamientos, que se abrirá el día 10 de Octubre próximo, que la cantidad pedida se aumentará en quince (15) cambios y cruzamientos completos tipo C tangente 1|10. Los cambios deberán ser del tipo americano.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por Cemento Portland, Estaño en lingotes y motores eléctricos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4344-12-j

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4292-6-k

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por ladrillos a fuego, coke de gas para fragua, cintillo para endurecer hierro, fierro galvanizado acanalado para techos de carros, lámparas de pie niqueladas, banderas de señales, aceite para alumbrado, alicates con cortador de alambres, máquina de escribir y pistones para martillo a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Septiembre de 1917.

11-j

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte**, entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera**, a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco**, a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo**, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo**, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el dia Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

Se solicitan propuestas en licitación pública para la fabricación y entrega de setenta y cinco (75) cambios y cruzamientos completos y cincuenta y cinco (55) cruzamientos, las cuales se abrirán en la Oficina del señor Director General (Estación Mapocho) el Miércoles 10 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse en el Departamento de la Via y Obras, diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Via y Obras

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para **locomotoras**, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con **llantas**, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para **carros** y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento **de Materiales** y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

15-k

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaíso.**

100,000 toneladas en **San Antonio.**

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el dia Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Antonio Tocornal, padre del respetable hombre público don Ismael Tocornal, actual presidente del Partido Liberal.

Al cabo de setenta años de vida republicana, vuelven a chocar las opiniones divergentes de los hijos de aquellos grandes estadistas; pero, cumple tener presente que, en el año 48, prevaleció la opinión del señor Tocornal, concordante con la del señor Huneeus Zegers, y con las que, por nuestra parte, nos hemos permitido insinuar con la debida modestia.

Vean los señores Ministros del Tribunal de Cuentas, vea su prestigioso Fiscal, vea el país lo que refiere y opina el incomparable comentador de nuestra Carta Fundamental:

¿Se viola el artículo 84 (75) de la Constitución cuando no se provee alguno de los Ministerios creados por la Ley, en persona distinta de aquellas que desempeñan los otros? O, más claro ¿**pueden confiarse a un mismo individuo dos o más Ministerios creados por la Ley?**

Esta cuestión se promovió en la Cámara de Diputados, en sesión de 12 de Julio de 1848. Se sabe que el general Bulnes, al iniciar el segundo período de su administración, nombró, con fecha 18 de Septiembre de 1846, Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores (esos dos Ministerios se servían entonces por un sólo Ministro conforme al decreto. Ley de 1837), al señor don Manuel Camilo Vial; Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, al señor don Salvador Sanfuentes, y Ministro de Guerra y Marina, al general don José Manuel Borgoño. El Ministerio de Hacienda se proveyó, por decreto de 22 del mismo mes y año (1), en la forma siguiente: "Se nombra al Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, don Manuel Camilo Vial, para que se encargue interinamente del despacho del Ministerio de Hacienda mientras se nombra la persona que haya de desempeñar en propiedad este Ministerio."

Este nombramiento de Ministro interino de Hacienda, hecho en el señor Vial, se convirtió en tan permanente como el que en él había recaído cuatro días antes para el Ministerio del Interior, pues el Ministerio de Hacienda no se proveyó en propiedad hasta el 12 de Junio de 1849, fecha en que el Gabinete, encabezado por el señor Vial, cedió su puesto al que lo fué por el señor don José Joaquín Pérez.

Durante dos años y ocho meses la cartera de Hacienda fué servida por el Ministro del Interior, salvo una que otra temporada, más o menos corta, durante la cual la sirvió accidentalmente el Ministro de Justicia.

Al discutirse en la Cámara de Diputados la respuesta al discurso presidencial, el señor don Miguel Gallo, diputado por Copiapó, llamó la atención de aquélla, en la citada sesión de 12 de Junio de 1848, al hecho de que desde hacía cerca de dos años el señor Ministro del Interior, jefe del Gabinete, tenía también en sus manos la cartera de Hacienda; expresando que no debía tolerarse por más tiempo que se infringiera el artículo 84 de la Constitución y la Ley de 1.o de Febrero de 1837, que creaba cuatro Ministros. El señor Gallo presentó redactada su idea en la sesión inmediata de 14 de Julio, en los términos siguientes: "Más la pronta y acertada ejecución de estos proyectos (los de Hacienda mencionados precedentemente), y de otros que reclama el buen servicio público, pide un funcionario especial a la cabeza de este departamento importante, y la Cámara, llena de confianza en vuestro constante celo por la prosperidad pública, os hace presente el deseo que a este respecto la anima."

El señor don Salvador Sanfuentes, Ministro de Justicia, sostuvo que el procedimiento criticado por el señor Gallo no era inconstitucional, porque la Constitución no determina si los Ministros son tres o son cuatro; y que tampoco era ilegal porque, cuando la Ley de 1.o de Febrero de 1837 fija el número de cuatro Ministros, se refiere a los propietarios, y por eso autoriza el nombramiento de interinos, por un tiempo más o menos prolongado, de lo cual se infiere que el Presidente está en su derecho difiriendo la provisión en propiedad.

El señor don Manuel Antonio Tocornal y Grez, reconociendo que, conforme a la Ley, pueden dos Ministerios ser desempeñados por una misma persona, dijo que cuando, a juicio de la Cámara, ese orden accidental se hubiere prolongado demasiado, y que ha debido integrarse antes el Ministerio, puede expresar su opinión en ese sentido, y modificó la indicación del señor Gallo en los términos siguientes: "La Cámara cree que razones poderosas habrán impedido que se integre el Gabinete, y se complace en creer que cesarán pronto esas razones."

Después de haber insistido el señor Gallo en que no era conveniente ni legal que el Ministerio de Hacienda estuviera vacante y agregado al del Interior desde hacía dos años, se votó la indicación del señor Tocornal, y resultó aprobada por veintisiete votos contra once.

Nos parece que en aquel debate toda la razón estuvo de parte del señor Gallo. Estamos de acuerdo en que los Ministros pueden y deben subrogarse los unos a los otros accidentalmente, como lo dispone el artículo 7.o del decreto-Ley de 1.o de Febrero de 1837; pues no sería conveniente introducir en los Consejos de Gobierno a personas que tomaran parte en ellos a título de interinos. Pero esa subrogación accidental, que es natural y aún necesario se efectúe por un Ministro cuando un colega se ausenta temporalmente cuando se enferma o se imposibilita para el ejercicio de su cargo por un tiempo más o menos corto; no puede invocarse cuando se trata de un Ministerio que se ha dejado vacante, y que lo estuvo, en el caso recordado, durante cerca de tres años. La Ley no se ha puesto ni debe ponerse en semejante caso. Se suple a un colega; pero no es posible suplir a quien no ha sido nombrado para un cargo todavía vacante.

Dejar vacante un Ministerio por quince días, por un mes, es algo que se comprende, pues no es siempre fácil encontrar desde luego persona apta que se sienta dispuesta a admitirlo. Pero cuando no se encuentra durante dos años o tres quien admita esa vacante, lo que se deduce es que el Ministerio no puede integrarse; y cuando un Ministerio no puede integrarse, debe inmediatamente disolverse. La Constitución ordena que la Ley fije el número de los Ministros (no de los Ministerios; la Ley fijaba entonces cuatro, como hoy fija cinco; luego, cuando el el Ministerio no constare sino de tres es claro que se viola la Ley y que se viola la Constitución que a ella se refiere.

Y si fuera lícito dejar una vacante en el Ministerio, ¿por qué no habría de serlo también dejar dos, tres o cuatro vacantes, y proveer en propiedad sólo un Ministerio, para que así los cuatro restantes fueran servidos por ese sólo Ministro propietario, aunque interinamente, como decía el señor Sanfuentes, confundiendo dos casos que son completamente distintos?

Es fácil darse cuenta de las funestas consecuencias que produciría semejante sistema. Lo que la Constitución y la Ley quieren, y lo que con ambas quieren la conveniencia pública y el simple sentido común, es que no haya Ministerios acéfalos o incompletos Los que así nacieren o los que en tales condiciones lleguen a encontrarse, son Ministerios muertos. Completado el personal del Ministerio, nada de singular ni de perjudicial tiene el sistema de que uno de sus miembros reemplace accidentalmente a otro que es tan Ministro como quien le suple. Esto ocurre todos los días y sucede en todos los países sujetos al sistema representativo. Pero el caso que censuró tan justamente el señor Gallo en 1848, no ha vuelto a repetirse, y abrigamos la confianza de que no ocurrirá nuevamente.

(1) Boletín de las Leyes, de 1846, pág. 238.

Galvarino Gallardo Nieto.

De don Manuel Salas Lavaqui

Senaduría de Concepción

Breves observaciones sobre el fallo de la Comisión Liberal-Democrática.—Mi actitud ante él.

Los diarios de ayer publicaron el fallo de la Comisión Liberal-Democrática, a quien el Directorio General encomendó el estudio de la dualidad de Concepción. Voy a permitirme hacer un sucinto análisis de él para que el público aprecie la imparcialidad con que se ha obrado.

Antes de entrar en materia, recordaré sin comentarios que la sesión del Directorio General en que se trató de la senaduría de esta provincia, fué presidida por mi propio contradictor, y que el nombramiento de la Comisión recayó en un pariente inmediato del que presidía, en un joven con quien tenía mis relaciones cortadas desde hace diez años y en un tercero a quien no afectan las injusticias, ni aún cuando vayan contra su misma persona.

Después de rechazadas varias indicaciones que iban encaminadas a dar inmediata solución al conflicto, se acordó "nombrar una Comisión de tres personas que, trasladándose a la provincia, estudiase los hechos y recibiese las informaciones y contra-informaciones que se le ofreciesen, para fallar con su mérito cuál de los directorios se había constituído en conformidad al reglamento y cuál de los dos candidatos era más viable". La traslación al terreno fué impuesta como condición **sine qua non**, ya que en casos como el presente no es posible rendir informaciones ante los jueces letrados, como en las reclamaciones electorales.

Estas condiciones no se han cumplido; y la Comisión se ha contentado con resolver ella lo que se pretendió declarase el Directorio sin ningún antecedente y sólo para allanar el camino a uno de los candidatos. Ha creído también dejar su reputación a salvo con eliminar del fallo el pronunciamiento sobre cuál de los candidatos tiene mayores adherentes, y como si este punto fuese el único que le exigía su traslación, se lanzó a dictar el fallo, sin estudio alguno, sin rectificar hechos, sin parar mientes ni aún en certificados de notario. El fallo tiene por esto que resentirse de deficiente y errado, a lo menos.

En efecto, el considerando **tercero**, que es la base fundamental del fallo, adolece del vicio de **error de hecho**, si la Comisión ha procedido sin malicia, y **de falsedad**, si lo ha establecido concientemente. El considerando dice a la letra: "Que **ambas partes están de acuerdo** en que la Asamblea que afecta al señor Salas Lavaqui procedió a constituirse, tomando como base los antiguos registros del Partido, designando un número de directores y delegados correspondientes a seiscientos inscriptos, que era el número a que aquél alcanzaba." Para que se juzgue de la seriedad de estas aseveraciones, reproduzco a la letra lo que digo en mi escrito de contestación al del Sr Zañartu, en el párrafo VI: "Se sostiene a la letra por el señor Zañartu que "tanto la designación de los delegados que "deberían proclamar el candidato "a senador por la provincia de "Concepción, **como los miembros del Directorio de la Comuna de ese mismo nombre, fueron elegidos sobre la base del antiguo registro departamental ya caducado.**"

"Esta es una inexactitud que se comprueba no sólo con el acta de la constitución de la Asamblea, sino con el certificado del notario señor E. Larenas, y además es reconocida por el escrito que contesto. En efecto, dos párrafos antes del citado, se dice: "El presidente manifestó que "el registro del Partido ha sido "secuestrado por uno de los directores ausentes de la sala, **sin haber podido ser habido para este** "acto, por lo cual se ha hecho preciso abrir uno **nuevo que arroja "doscientos treinta y cuatro inscriptos**, pero que la proporcionalidad **para la designación de los "delegados** procede, en conformidad al número de inscriptos en "los registros secuestrados, que es "de seiscientos. Debe la Asamblea "pronunciarse sobre este particular. Por asentimiento tácito se "acordó votar por seis delegados."

"Se ve, pues, que la Asamblea se **constituyó** en conformidad al registro **nuevo**. Siendo 234 los inscriptos en este **registro nuevo**, los asambleistas que el notario certifica llegaban **alrededor de 150**, a las 10 de la mañana, eran muchos más del quorum exigido por el reglamento para constituirse válidamente la Asamblea y elegir Directorio.

"Si el cómputo acordado para fijar el **número de delegados** no es conforme con el reglamento, este error en nada afecta a la correcta elección del Directorio, tanto menos cuanto en la última sesión del Directorio General se dejó establecido que esta función corresponde al **Directorio comunal** y no a la Asamblea, como lo dispone el reglamento por un simple error de imprenta. Así, pues, todo lo que procede para salvar el error es reducir a **dos** los **seis delegados** elegidos, borrando los cuatro últimos. Pero esto no afecta en manera alguna la correcta elección del Directorio comunal de Concepción.

"En el deseo de embrollarlo todo, aún lo más claro, se dice que esta Asamblea es también nula, porque se requerían 201 **asambleistas** para constituir válidamente la Asamblea. Si el redactor del escrito no sabe sacar la **tercera parte de** 234, número de inscriptos en el nuevo registro, sáquela la Comisión y verá que es **setenta y ocho**, cifra muy inferior a 150, en que estimó el notario la concurrencia de asambleistas a las 10 A. M. Después hubo mayor concurrencia, pues llegaron a 204 los que sufragaron, según consta del acta."

Ante esto diga cualquier lector si se podrá sostener de buena fe que hubo **acuerdo entre las partes** para establecer que el Directorio que me es adicto fué constituído en conformidad al **registro antiguo**, y me encontrará razón para sostener que la Comisión concientemente **ha** falseado los hechos. La verdad es que se ha probado hasta la saciedad que se constituyó en conformidad al **nuevo registro**, que el **número de directores** que eligió es el correspondiente a los inscriptos en este mismo registro, y que el **quorum** con que se instaló es muy superior al que exige el reglamento.

He probado, por otra parte, que el Directorio zañartista mantuvo el registro en poder de varias personas, que anduvo en varias casas particulares, que jamás estuvo en la secretaría del Partido ni a cargo del secretario, como imperativamente lo impone el artículo 8.o del reglamento.

Las consecuencias de este fallo inconciente no se harán esperar. Con él se liquidará el Partido, pues puedo asegurar desde hoy que los Directorios así maltratados no se someterán a la decisión de tres personas que en su parcialidad llegan hasta falsear los hechos que constan del expediente y que cualquiera puede ver. Todos irán, juntos y congregados, a buscar albergue bajo otra tienda política, y el candidato se considerará grandísimamente honrado de marchar a su cabeza, si llega el Directorio General a sancionar con su aprobación tan insensato factum.

Creyeron los miembros de la Comisión que ante la expectativa de fallar **sin ulterior recurso**, podían hacer lo que su parcialidad quisiese; no se fijaron en que con esa frase se excluyen los recursos ordinarios; más no los extraordinarios, que quedan siempre vigentes y entre los cuales se incluye la casación, la revisión, y en materia política, la salvación del Partido.

Hoy puedo contestar al señor Zañartu lo que intentaba conocer en sus escritos, a saber: si acataré el fallo y retiraré mi candidatura. No lo acataré por descansar en falsos antecedentes, y seguiré adelante hasta lograr echar por tierra la máquina electoral que dejó preparada en Rere y Puchacay y la que hoy se hace trabajar en Lautaro.

MANUEL SALAS LAVAQUI.

Fallos electorales

El diputado conservador por San Fernando, don Ismael Pereira, se ha creído en la obligación, según lo expresa en "El Diario Ilustrado", de ayer, de levantar los cargos, naturalmente injustificados, a su juicio, que yo formulé desde estas columnas el Lunes último, en contra de los Ministros de la primera sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, señores Abel Maldonado, Exequiel Figueroa y Guillermo Mac-Kay, con motivo del fallo recientemente dictado en el expediente electoral sobre formación de listas de mayores contribuyentes, del departamento que ambos representamos en el Congreso.

Se asila el señor Pereira para rebatirme, en la poderosísima razón de que la aludida sala de la Corte, se limitó, salvo algunas excepciones que perjudican a la combinación coalicionista, a confirmar en todas sus partes el fallo de primera instancia, dado por el juez de San Fernando, don Guillermo Marshall, "que fué combatido por la Coalición en la gestión de su nombramiento, en forma enérgica".

Basta sólo enunciar de ligera el argumento que literalmente transcribo, para comprender que no se necesita de mayor ingenio para contestarlo: la circunstancia de que un juez haya alcanzado su puesto en contra de la voluntad de la Coalición, no quiere decir que ese funcionario sea infalible en sus resoluciones, ni mucho menos, que los que formamos en las filas de la Alianza acatemos resignados las que estimamos erróneas aplicaciones de la ley.

Por otra parte, sabe bien el señor Pereira, reiteradas veces se lo he manifestado, cuál es el concepto que me merece el juez señor Marshall, para que pretenda atribuir a este caballero, desviando mis palabras, la apreciación que en mi artículo anterior hago, relativa a que es comprensible que un modesto juez de **pobre y lejano departamento** dicte en materias electorales fallos irrisorios, que no tienen excusa alguna en viejos magistrados que ocupan casi la más alta gerarquía judicial. El arma usada por mi colega de diputación en este caso, muy lejos de ser hidalga, no le dará tampoco el fruto que candorosamente soñara al esgrimirla.

Pienso que el señor Marshall, sin mal espíritu, se ha equivocado en sus resoluciones, como sigo firmemente creyendo que la primera sala de la Iltma. Corte, que oyó una brillante defensa de los puntos cuestionados, que tuvo ante su vista los nuevos documentos que en segunda instancia se agregaron a los autos y, sobre todo, conocedora de la jurisprudencia anterior y reciente de otras salas de la misma Corte, que la defensa liberal hizo valer en estrados, no tenía el derecho de equivocarse consagrando errores que, sin un criterio perturbado por la pasión partidarista, debieron salvarse por respeto a la ley y por el propio decoro de la magistratura.

En cuanto a la mayoría de contribuyentes que el señor Pereira atribuye a la Coalición en el departamento de San Fernando, emplazo a mi colega para el momento oportuno, y entonces verá si es efectivo lo que hoy, en forma tan enfática afirma. Respecto al **problemático** poder electoral de la Alianza en Colchagua, las urnas de Marzo próximo le darán una respuesta más elocuente que la que yo podría darle en estos momentos.

Armando Jaramillo V.

Nancagua, Octubre 3 de 1917.

Del Dr. Arturo Valenzuela R.

Cómo curarse así mismo

La duración del ayuno dependerá de la gravedad de la dispepsia y de las lesiones del estómago. Ayunos de uno, de dos días, no tienen inconveniente para nadie, y pueden practicarse sin vigilancia médica; pero cuando se trata de dos, tres o más semanas, es conveniente la intervención de un facultativo. Felizmente, estos ayunos prolongados son raros y sólo se aconsejan en casos excepcionales.

En vez de ayunar, es preferible, a veces, someterse a la cura de frutas, como ser uvas, naranjas, etc., y no comer otra cosa durante algunos días. El ayuno absoluto puede también alternarse con el régimen de frutas o la dieta láctea.

Hay enfermos que no se resuelven por el ayuno o no pueden soportarlo; sométanse entonces al régimen de las guaguas, o sea, aliméntense con leche por algunos días, semanas o meses. Y así como a las guaguas no se les da sino leche durante el primer año, y después se las acostumbra poco a poco a alimentos sanos y variados, así también, los enfermos en referencia, se alimentarán con leche por algún tiempo, hasta que el estado de su estómago y demás órganos digestivos permitan el uso prudente de otra clase de alimentos.

Las combinaciones practicables con el ayuno, régimen láctico y cura de frutas, son variadas y en relación con el paciente y la naturaleza de su enfermedad.

El dispéptico o el sano ¿serán vegetarianos o carnívoros? Que el estómago de cada cual responda a semejante pregunta; él dará al hombre cuerdo mejores consejos de los que puede darle cualquier facultativo. Digo cuerdo, para distinguirlo del niño, cuyo estómago le pedirá nada más que pasteles, confites y otras golosinas.

Puede asegurarse sin embargo, que abusamos de las carnes, incluyendo en esta categoría, las aves y el pescado, y que en la mayoría de los casos, convendría limitar su consumo y aumentar la ración de legumbres y de frutas. Pero si alguien siente apetito por la carne, los huevos, el queso, etc., y nota que le caen bien, debe comerlos, y no guiarse por prescripciones teóricas, que a menudo fallan en la práctica. Con prudencia puede comerse de todo aquello, que la experiencia haya demostrado que agrada y digiere bien el estómago.

Hay un grupo de dispepsias bastante molestas para los pacientes y aún para los médicos, felizmente no muy graves; son las que sufren los agotados, anémicos y nerviosos. Además de lo dicho, habrá que aconsejar a estos enfermos, los ejercicios al aire libre; la hidroterapia; los baños de aire, de luz y de sol; el masaje, el sueño prolongado, etc. y recordar a los deprimidos y nerviosos las palabras de Nietzsche, que conviene reír, no menos de diez veces, para dormir bien y tener buena digestión.

Quedaría inconcluso el presente artículo si nada dijera de la constipación o estitiquez crónica, compañera común de los dispépticos y frecuente además entre las personas que se creen sanas.

Téngase presente que muchas intoxicaciones agudas y afecciones crónicas, así como la apendicitis, no reconocen comunmente otra causa que la constipación habitual.

El estítico cree que basta estimular y producir artificialmente una función fisiológica que debe por consiguiente ser natural y espontánea. Las píldoras y purgantes no sólo no curan esta enfermedad, sino que la hacen más grave y obstinada. Estas drogas son irritantes del tubo digestivo y secan sus paredes, extrayendo el agua tan necesaria para el buen funcionamiento del intestino. Si algo puede permitirse en estos casos, es el uso moderado de un aceite mineral, como el petróleo refinado, substancia que no se absorbe ni es tampoco irritante.

Quien sufra de constipación debe abstenerse del pan blanco y de masas harinosas, como tallarines o macarrones, y ser muy parco con el arroz, frejoles, garbanzos, lentejas, etc., en cambio será liberal en el consumo de vegetales, ensaladas, frutas y de agua, algo caliente, en cantidad de tres, cinco, seis o más copas en las veinte y cuatro horas. Si a esto, agrega el masaje del vientre, y algunos ejercicios adecuados, como levantarse varias veces del suelo, teniendo los pies apoyados debajo de un mueble cualquiera, o estando igualmente de espaldas, describir en el aire varios círculos con las piernas contraídas, etc., lo curación de su estitiquez y de los síntomas que la acompañan será generalmente segura.

La higiene y tratamiento natural del dispeptico puede resumirse en lo siguiente:

1.o Combatir la constipación, bebiendo especialmente agua caliente;

2.o Elegir con prudencia los alimentos y comerlos con lentitud, es decir, fletcherizándolos, y

3.o Comer pocas veces en el día, no mucho y jamás sin apetito.

Si la dispepsia reviste cierta gravedad, someterse a la cura de frutas, al régimen lácteo o al ayuno, ya sea solo o alternado con algunos de los otros regímenes.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.

Paquita Escribano

Las ciudades tienen alma y tienen corazón. Cuando dejamos nuestros centros habituales y llegamos a una metrópoli desconocida para nosotros, nos desorienta la primera impresión, como si nos encontráramos ante un desconocido que nos hablara de sus preocupaciones y esperanzas.

Todo cuanto se ofrece a nuestros ojos, aparece envuelto en un indescifrable misterio; todo nos coje de improviso, nos es incomprensible, mientras no llegamos a penetrar en el alma de la ciudad.

Y si el alma de una ciudad nos es esquiva, más esquivo nos es su corazón.

Al correr por calles y plazas, siempre encontramos una armonía que se repite desde los organillos callejeros a las orquestas de los restaurants, armonía simple y pegajosa a los oídos, que silvan los muchachos desde el imperial de los tranvías, que tararean los lustra-botas en sus faenas, que acompaña a los operarios en sus diversas labores - es la armonía del momento: lo que sueña el corazón de la ciudad por los labios de su pueblo.

Y no nos explicamos el por qué ese aire simple y vulgar es el hechizo de un pueblo mientras no llegamos a conocer el corazón de esa metrópoli: la sirena que ha tendido la magía del encanto.

Esas cancioncillas que a veces nos llegan de París y cuyo eco no nos despierta emoción alguna y oimos a veces con indiferencia americana, han constituído el encanto de la metrópoli del mundo y si para nosotros nada valen es porque de ellas apenas nos ha llegado el tarareo vulgar, sin que nos sea posible penetrar en su alma ni comprender sus encantos, como no es posible sentir la belleza de esas flores que han perdido su esencia y su frescura y que vemos en los herbarios disecadas y descoloridas.

Todas esas canciones han tenido un origen divino: son vasos sagrados de armonía que guardan el recuerdo de un pasajero encanto.

¡Misterios de la armonía! Sus compases no nos hablan a la imaginación, nos evocan recuerdos, y si esos recuerdos son queridos, si nos llevan al momento en que la magia nos hizo sentir la vida hermosa, alegre, cálida y perfumada, en que una honda emoción nos devolvió la muerta primavera de los quince años y los sueños lejanos de los amores desvanecidos, podrá ser la canción todo lo vulgar que se quiera, pero nos es querida.

Cada canción, más que un nombre, guarda un recuerdo. Por eso hay canciones de la infancia, hay canciones del hogar, hay canciones del amor, hasta hay canciones del dolor que van aparejadas a recuerdos amargos de nuestra vida. Y así como hay canciones personalísimas a cada cual, las hay de una época, las hay de una ciudad, las hay de un pueblo, según sea la extensión que haya abarcado el encanto.

Cuando un cantar se dilata por los cuatro ámbitos de la ciudad, cuando un airecillo rueda por calles y plazas, por organillos y orquestas, es porque una mujer, con voz de encanto lo ha esparcido y el pueblo adormecido en el hechizo, busca en su simple tarareo el recuerdo de la magia que lo ha hecho soñar imposibles.

En esta primavera, Santiago ha despertado de su somnolencia, de su apatía habitual, al eco de algunas canciones. Nuevos cantares se ensayan tímidamente en los corrillos populares, en las intimidades del hogar, en las orquestillas nocheriegas. Son canciones españolas que han dilatado su imperio más allá de una sala de teatro, canciones que nos traen de la madre patria, entre mantones de manila, altiveces de peinetas y transparencias de mantillas, toda la sal andaluza y el garbo español, sintetizado y encarnado en una maga del cántar—la reina de las tonadilleras españolas: Paquita Escribano.

En medio de estos días grises de inquietudes y quebrantos, se nos cuela, como la alondra mañanera de su canción, trayéndonos un rayo de sol de Andalucía que bien se hermana con este sol luminoso de nuestra tierra.

Y ha sabido realizar el milagro, que ya va siendo milagro despertar entusiasmo por algo entre nosotros, de desentumecernos de este hielo de indiferencia por todo, que parece ser lo esencial en nuestras almas.

Sin reclamo de prensa, sin bullanga de diarios, sin todo ese oropel con que necesita vestirse lo fútil y pasajero, un buen día se nos plantó en el Teatro de la Comedia y ¡a cantar! que cantando bien se sabía ella lo demás.

Su voz vibrante y sonora, su sal andaluza, su garbo gachó, su hermosura, su juventud, asomándose por un par de ojos luminosos que reflejan el cielo de su alma hecha de purezas y de ensueños, limpios, alegres y transparentes como sus cantares, cayeron sobre la concurrencia, como una lluvia de flores, como un manojo de geráneos y claveles, tirados al redondel de una plaza de toros por toda una Carmen española, manojo de flores que el público devolvió con un batir de palmas.

Desde aquel día, para llenar tarde y noche su sala en la forma desbordante en que ha acudido el público entusiasmado a recibir la alegre influencia de sus canciones, no ha necesitado reclameros de oficio. Y ahora al terminar su temporada entre nosotros, a ella que nos ha traído una primavera de cantares, a ella que nos vierte la sal y la alegría de un pueblo sano que nos enseña a reír, en este día, que es su día, le queremos mandar como una manifestación de nuestro reconocimiento, algunas flores de la montaña.

Todos llevamos adentro del alma un templo misterioso; templo en ruinas cuyas puertas permanecen eternamente cerradas. Es el templo de nuestros recuerdos, de nuestros afectos; es la triste alegría del pasado

A veces una mano afectuosa suele golpear: unos pobres músicos, un organillo ambulante que pasa tocando una romanza antigua; el volver de una esquina y encontrarnos con una reja olvidada; el llegar a una estación y caminar hacia una casa de campo donde corrió nuestra infancia; el aspirar un aroma que nos fué grato en días de amor, cualquier incidente inesperado y el templo se abre.

En estas líneas a Paquita hay más que un recuerdo. Sus canciones han golpeado las puertas del templo en ruinas de mi alma y me han devuelto al encanto de horas felices.

ANTONIO ORREGO BARROS.

TEATROS

Teatro Santiago.—La segunda representación de "El Velón Mágico" alcanzó anoche un éxito muy superior al de la noche de su estreno, y como el trabajo de los intérpretes resultó más parejo, y mejor cuidados los detalles de la mise en escene, pudo el público apreciar debidamente los merecimientos de la pieza, a nuestro juicio, una de las mejores y más interesantes del moderno repertorio cómico español.

Las frases ingeniosas, aunque de corte chulo, merecieron aplausos, y las estupendas y extrañas situaciones en que, valiéndose de recursos mágicos, se ven colocados los personajes, provocaron a risa a los numerosos concurrentes de anoche.

Para hoy se anuncia nuevamente en la noche "El Velón Mágico" y en la vermouth sube a escena la comedia de costumbres de los Alvarez Quintero "Las de Caín", en cuya interpretación se distinguen la señora Caro y el señor Berríos.

Teatro de la Comedia.—Como de costumbre, Paquita Escribano ofrece hoy dos funciones: vermouth y nocturna.

Paquita ofrece, ya, sus últimas funciones.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.15, se exhibe "El corazón de la otra", sentido drama de un argumento interesante que alcanzó éxito en sus anteriores exhibiciones.

En la nocturna, a las 9.15, se anuncia "La Fiera", pelicula Fox.

Por ser hoy el día de los niños pobres, esta Empresa cederá al **Patronato de la Infancia** el diez por ciento de la entrada bruta de las dos funciones de hoy.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche: "La niña de los cabellos de oro", delicado tema por Ella Hall, protagonista de "Julieta", adaptación de la novela de Edgar Yepson's.

Mañana, tarde, se repite "Frou-Frou" el bello drama de Sardou.

Teatro Royal.— Ha obtenido un extraordinario éxito la exhibición de la película "Alma chilena", qué es hoy por hoy el mejor éxito de la capital.

Esta tarde se repite en la función de la tarde y de la noche, con con el concurso de la orquesta Grazioli.

Garden Theatre.—"**Bajo dos banderas (Fox).**—En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro, se estrenará la segunda vista de la fábrica norte-americana, la Fox, en la que debutará en este teatro la artista norte-americana Theada Bara, de gran popularidad en los Estados Unidos, donde es conocida con el nombre de "La actriz vampiro"; esta vista se titula: "Bajo dos banderas".

Hay en esta obra escenas de sensacionalismo, tales como la caída de un jinete y su caballo desde 30 metros de altura.

Teatro Delicias. — Para hoy se anuncia en la especial "Jim mano larga". En la noche, "Una jugada de Bolsa", drama en 20 partes.

American Cinema.—Esta noche se pasarán las series 13, 14 y 15 de la vista "Un reino secreto". Mañana Fox en "La Fiera".

Teatro Atenas.—Por primera vez se pasa hoy en este cine la novela de alcance moral "Medusa velada".

Teatro Alameda.—Tanto en la especial de hoy como en la nocturna se estrenan los episodios 4.o, 5.o y 6.o de "El misterio de la doble cruz", por la bella Mollie King.

Teatro Carmen.—Hoy se estrena la comedia fina "Justicia retribuidora y "Chaplin inspector de tiendas".

Imperial.—En este teatro se dará esta noche la película nacional "Alma chilena". Mañana va "El hombre de acero".

Teatro Iris.—En beneficio del Patronato de la Infancia.—Como se ha anunciado anteriormente, hoy se llevará a efecto en este cine de la calle Castro una velada social a las 6.15, de cuyo ingreso total percibirá esta benéfica institución el 50 por ciento.

El programa que la empresa ha confeccionado es de lo más escogido del repertorio cinematográfico, pues se proyectará el argumento titulado "La mujer que sufre".

En la noche se estrenan las 7.a, 8.a y 9.a series de la interesante película de aventuras "El misterio de la mancha roja".

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio: domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Gualberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2973.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12. De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 654.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1158. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 2 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 561, 3 a 6. Casilla 3563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas ... P. M.

Dr. I. Ebrquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2811. De 2 a 5. Bandera ...
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1362.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 3789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 125. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1603. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas ...

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 75. Consultas 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 510.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 970.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regreso
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1—2 1/2. Moneda 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: martes, jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 3233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1282.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangüinés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatino 19, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Long H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Parod Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1016 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2436.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2923.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2378. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Luis A. Domínguez y Cía,
Compra-venta acciones, bonos, por cuenta ajena. Galería Alessandri número 2. Casilla 3389.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis. 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa ...

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Velio. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, esclerosis, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascoñe
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 1917

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Salas, Delicias 413.
3.a Comisaría, Botica Santa Ana, Catedral 1497.
6.a Comisaría, Botica Chile, San Diego 895.
8.a Comisaría, Botica Chilena, Toesca 2597.
10.a Comisaría, Botica El Progreso, Independencia 748.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Víctor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 201.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1451; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 744; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Catalán, Gorbea 2536; María Ferrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 23; Elisa Cánepa, Moneda 2535; Trinidad Rodríguez, Maruri 270; Amelia Matus Fuentes, Nuble 1661; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 733; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 122; Angela González M., Victoria 855; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 857; María Aránguiz M., Brasil 574.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 852. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, tercer piso.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 162.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 333.

Registro Civil

1.a Inspección, ...
2.a Inspección, ... Alameda ...
1.a Circunscripción, Alameda ...
2.a Circunscripción, Alameda ...
3.a Circunscripción, Alameda ...
Comuna de Providencia, ...

POLITICA

La crisis sigue sin solución.—Los Presidentes de las Cámaras exploran la opinión de los congresales.—El señor Charme conferenciará hoy con el señor Tocornal.

Nuevos detalles de la intervención en Llanquihue y Chiloé.—Don Manuel Salas Lavaqui no aceptará el fallo sobre la senaduría de Concepción.

DON ISMAEL TOCORNAL PUNTUALIZA ANTECEDENTES DE SU RENUNCIA

LA CRISIS

No hubo durante el día de ayer gestión alguna de importancia encaminada a la solución de la crisis.

Los presidentes de las Cámaras, que el Martes fueron llamados por el Presidente de la República y recibieron de él la misión de sondear opiniones en los círculos del Congreso, celebraron ayer algunas conferencias con miembros de las Cámaras que respectivamente presiden, para el desempeño de dicha misión.

El Presidente del Senado, señor don Eduardo Charme, conversó con varios de los senadores aliancistas y ha resuelto convocar a los senadores que militan en las filas de la alianza a una reunión que se verificará próximamente.

El señor Viel reunió ayer a los comités parlamentarios de los partidos de la coalición en la Cámara de Diputados y conversó largamente con ellos acerca de la situación política.

EL PRESIDENTE A CAMARICO

El Presidente de la República, señor Sanfuentes, partió ayer a Camarico. Lo acompaña el Nuncio de Su Santidad, monseñor Nicotra.

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

El directorio general del partido liberal estaba citado a sesión para el Lunes de la semana entrante, pero se ha resuelto postergar dicha reunión hasta el Martes a las 6 de la tarde.

Entrevista con el señor Don Ismael Torcornal

El diputado por Rere, don Enrique Zañartu, ha venido haciendo algunas publicaciones en un diario de la mañana respecto de las causas de la crisis ministerial, y, entre otras cosas, ha dicho que los ex-Ministros aliancistas exigieron la salida de varios funcionarios públicos sin exhibir ante los Ministros que representan la Coalición antecedentes comprobatorios sobre el particular.

El ex-Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, a quien entrevistamos anoche a última hora, nos ha manifestado a este respecto, que en la reunión celebrada el Viernes 28 del mes pasado por los congresales aliancistas hizo una detallada exposición sobre la exigencia formulada por los Ministros aliancistas para el alejamiento de los funcionarios interventores y nada tenía que agregar a lo que entonces dijo en orden a la imposibilidad de discutir la teoría de que se necesitara una prueba documentada de cada cargo para dar fe a la palabra del Ministro del Interior.

Con referencia a la afirmación hecha por el señor Zañartu de que el señor Tocornal había manifestado su resolución de no continuar en el Ministerio apenas terminada la lectura hecha por el Presidente de la República del memorándum-respuesta, de los Ministros coalicionistas, el señor Tocornal nos dijo que el Miércoles de la semana pasada tuvo lugar la conferencia en que los Ministros aliancistas debían oir del Presidente de la República la resolución de los Ministros coalicionistas en orden a las exigencias que aquellos habían formulado.

"El Presidente de la República, nos agregó, tenía en su mesa de trabajo la contestación de nuestros colegas y una vez que hubo terminado su lectura, dirigiéndose al señor Guarello y a mí nos dijo que los Ministros coalicionistas le habían manifestado que algunos amigos nos habían oído declarar que estábamos en nuestros puestos para servir los intereses de la Alianza. Oído esto por mí expresé al Presidente que, por razones de dignidad, no podía continuar un momento más en el cargo de confianza con que se me había honrado. El señor Guarello adoptó idéntica actitud y el señor Quezada solidarizándose con nosotros, expresó también su resolución de abandonar el Ministerio".

El señor Tocornal nos agregó que en aquella entrevista había dado al Presidente otras razones que no estimó del caso repetir y que reforzaban la razón fundamental ante dicha.

Terminó insistiendo que no era efectivo que sus renuncias se hubieran producido a raíz de oir la respuesta coalicionista sino como consecuencia inmediata del cargo transmitido por el Presidente.

Antes de despedirnos interrogamos al señor Tocornal acerca de la afirmación que se ha hecho en el sentido de que el nombramiento de Intendente de Maule recaído en un político nacional estaba acordado por todos los miembros del Gabinete dimisionario. El señor Tocornal se sirvió expresarnos que había sin duda en tal afirmación un error de concepto, que era posible que existiera sobre el particular un acuerdo entre los Ministros coalicionistas y el Presidente, pero que en tal acuerdo no tenían parte alguna los Ministros de la Alianza Liberal.

CONFERENCIA

A las 10 1|2 de la mañana de hoy celebrarán una conferencia el presidente del Senado, señor Charme, con el presidente del Partido Liberal, señor don Ismael Tocornal, quien regresó ayer de Puente Alto.

LOS MINISTROS DIMISIONARIOS EN ACCION

Don Enrique Zañartu, antes de abandonar la Moneda y cuando ya era Ministro dimisionario, nombró gobernador de Carelmapu a un señor Garay, cuya actuación en la provincia de Llanquihue y actividades electorales, lo hacían absolutamente contra indicado para ese puesto.

Nombrado el Ministerio Tocornal, retuvo ese nombramiento que no había sido trascrito; y así se mantuvieron las cosas en espera de que los Ministros coalicionistas aceptaran dejarlo sin efecto, en vista de los antecedentes que existían en contra del nombrado.

Pues bien, nuestro corresponsal en Llanquihue, nos avisa, que, apenas el señor Tocornal dejó la Moneda, el Ministro dimisionario Sr. don Arturo Besa, que atiende el Ministerio del Interior, dió curso al nombramiento retenido, y envió a Puerto Montt la trascripción de ese nombramiento.

Hé ahí un gobernador que debe su puesto a dos Ministros dimisionarios y a dos actos censurables de Gobierno.

OTRO GARAY EN ACTIVIDAD

El Intendente de Llanquihue ha solicitado autorización para venir a Santiago y asegúrase que esto obedece a un plan relacionado con los cargos que se le han hecho, los que el Ministerio estimaría desvirtuados, para que el señor Intendente Díaz Lira, pudiera volver con más bríos a sus trabajos políticos.

Mientras tanto, y para que pueda reemplazar al Intendente en su ausencia se ha nombrado secretario de esa Intendencia, a don Luis Garay, personaje que es una amenaza para la tranquilidad pública de ese departamento.

El Ministerio, por lo que se ve, sigue empeñado en echar fuego a la hoguera y hacer así más profunda la actual escisión política.

EL FALLO DE CONCEPCION

Se nos informa que el señor Salas Lavaqui no acepta el fallo de la comisión especial nombrada para dirimir la dualidad de la senaduría de Concepción.

LA ASAMBLEA LIBERAL

La asamblea liberal, que estaba citada para anoche, no sesionó.

ASAMBLEA RADICAL

La Asamblea Radical celebró sesión ordinaria anoche, presidida por don Ramón Briones Luco, con asistencia del vice, señor Emilio Gambié, diputados señores Arancibia Laso, Aguirre Cerda y Ruiz, regidor señor Bannen, y cerca de 200 señores asambleístas y los secretarios Salas y Freedman.

El señor presidente transmite a la Asamblea una petición del senador señor José P. Alessandri, a fin de que el Partido haga lo posible por evitar el hecho bochornoso y de graves consecuencias para los intereses de la Alianza, de que el regidor radical por Ñuñoa, señor Alcérreca, pase a formar parte de una mayoría coalicionista que los elementos conservadores gestionan en aquella comuna.

Se designó una comisión compuesta por los señores Héctor Arancibia y Víctor Celis, para que se acerquen al regidor señor Alcérreca y le rueguen desistir de formar parte de esa combinación coalicionista en vista del daño que sufriría la causa liberal.

Se estudiaron, en seguida, detenidamente, diversos cargos al Gobierno formulados por actos de intervención electoral especialmente en el departamento de Santiago y a fin de oir explicaciones y mayores informes de los elementos dirigentes, para acordar una energica campaña de protesta y, si fuera necesario, hasta de defensa contra esta manifiesta intervención, se acordó, celebrar una sesión especial el próximo Domingo 7 del presente, a las 3 y media de la tarde, sesión a que se invita a los miembros del comité electoral de la Alianza y a las asambleas y centros de los partidos aliados y, especialmente, al elemento obrero de la capital.

El señor Troncoso estudia la situación del Partido en el Municipio. Hace notar el hecho inconveniente de que los representantes demócratas presten su apoyo a una mayoría coalicionista que, según ha sabido, interviene desembozadamente, creando puestos innecesarios y nombrando empleados despedidos anteriormente por ser malos elementos, agentes electorales.

Se designó al presidente de la Asamblea y a los señores Carlos A. Ruiz y Arancibia Laso para que gestionen ente los dirigentes demócratas la unión de los regidores de este partido con los radicales, a fin de evitar en lo posible, los actos de intervención de la actual mayoría.

Se aprobaron las siguientes indicaciones del señor Troncoso: "La Asamblea acuerda pedir a sus representantes en la Municipalidad que impidan la creación de nuevos empleos y la entrada al Municipio de elementos malsanos que van con el único objeto de intervenir en las próximas elecciones".—"La Asamblea acuerda solicitar del Centro de Propaganda Radical que nombre comisiones de sus miembros para que den conferencias en los Centros obreros demostrando la gravedad de la actual situación política".

Cumplieron con los requisitos reglamentarios y se tuvieron por presentadas las candidaturas de las siguientes personas para los cargos que se indican: Para senador los señores: Armando Quezada Acharán y Fidel Muñoz Rodríguez; para diputados los señores: Pedro Aguirre Cerda, Héctor Arancibia Laso, Víctor Celis Maturana, Washington Bannen, Enrique Burgos Varas, Héctor Salas Ibáñez, Evaristo Molina y Ramón Corvalán Melgarejo.

Se acordó que la votación comenzara hoy Jueves, debiendo la comisión receptora funcionar diariamente de 5½ a 7½ P. M., hasta el próximo Miércoles inclusive, con excepción del Domingo en que funcionará de 3½ a 7½ P. M.

El escrutinio y proclamación de los elegidos se hará en la sesión del 10 del presente.

La comisión receptora de sufragios quedó compuesta por los señores Daniel Bello Mora, Luis Castillo, Arturo Hugo, Fernando Cortés Monroy y Rosamel Gutiérrez.

El señor Héctor Salas Ibáñez, expresó a la Asamblea que agradecía profundamente el honor que se le dispensaba presentándolo como uno de los candidatos a diputado por Santiago y que, al agradecer esta designación pedía se eliminara desde luego su persona, pues había aceptado ya el ofrecimiento de los correligionarios de Rancagua para representarlos en una de las diputaciones de aquella provincia y que ya había empezado sus trabajos para corresponder al honor y confianza en él depositados. En vista de esta petición, la Asamblea acordó acceder a lo solicitado por el señor Salas, tributándole entusiastas aplausos.

Por ser la hora muy avanzada se acordó dejar pendiente para la próxima sesión la discusión y pronunciamiento sobre el programa particular de trabajo que la Asamblea exigirá a sus representantes en el Congreso.

Se levantó la sesión a las 12.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Esta noche a las 9 celebrará sesión esta institución política.

Especialmente se tratará del desarrollo de los acontecimientos políticos.

Se llenarán las vacantes de directores.

DIPUTACION DE RANCAGUA

La Asamblea Radical de Rancagua, reunida hace tres días, ha proclamado por unanimidad la candidatura a diputado del señor don Héctor Salas Ibáñez.

CANDIDATURA LIBERAL POR CHILLAN

Completando nuestras informaciones anteriores sobre la elección recaída en don Alejandro Rengifo para candidato a diputado por el departamento de Chillán, damos a nuestros lectores la documentación correspondiente al resultado de la lucha cívica que se ha desarrollado en el referido departamento y cuyo resultado ya conocen.

La comunicación oficial de la proclamación al Directorio General del Partido es la siguiente:

"Chillán, 30 de Septiembre de 1917.—Señor Presidente:

Tenemos el honor de comunicarle que, en conformidad con los acuerdos aprobados unánimemente por la Asamblea en sesión de 26 de este mes, don Alejandro Rengifo ha sido proclamado candidato a diputado por el Departamento, después de la votación y escrutinio verificado en sesión de hoy.

Al poner en su conocimiento esta proclamación, nos es grato manifestarle que, después de la lucha verificada para designar un candidato de la Asamblea, sus miembros se sienten entusiastamente unidos en la persona del señor Rengifo y trabajarán con ardor por su triunfo en la próxima jornada electoral.

Saludan al señor Presidente sus atentos correligionarios y S. S.—(Firmados): Ricardo Solar B., presidente.—Felidoro Tapia M., primer vice-presidente. — Teófilo Márquez, segundo vice-presidente.—Francisco Ramírez Ham, secretario. — Diego Barañao, tesorero.—José Raurich, pro-tesorero. — Mario Larraechea, pro-secretario".

El documento enviado al candidato es el siguiente:

"Asamblea Liberal de Chillán. — Chillán, 30 de Septiembre de 1917.—Distinguido correligionario:

Tenemos el honor de comunicarle que en conformidad con la letra I de los acuerdos aprobados unánimemente por la Asamblea en sesión del 26 de este mes, ha sido usted proclamado candidato del partido para el próximo período electoral, después de la votación y escrutinio verificados en sesión de hoy 30 de Septiembre.

Lo que no es grato comunicarle subscribiéndonos atentos correligionarios y servidores.—(Firmados): Ricardo Solar B., presidente.—Felidoro Tapia M., primer vice-presidente.—Teófilo Márquez, segundo vice-presidente. — Francisco Ramírez Ham, secretario. — Diego Barañao, tesorero.—José Raurich, pro-tesorero.—Mario Larraechea, pro-secretario.

Señor don Alejandro Rengifo.—Presente."

El señor Rengifo ha contestado esta última nota con la siguiente:

"Santiago, 2 de Octubre de 1917.—Señores directores:

Me es muy grato acusar recibo de la atenta nota de ustedes fechada el 30 del mes próximo pasado, en la cual me comunican que he tenido el honor de ser proclamado candidato a diputado por el departamento de Chillán, después de la votación y escrutinio llevados a efecto en la Asamblea Liberal de esa ciudad el mismo día 30 de Septiembre.

Al aceptar la designación que han querido hacer en mi persona los correligionarios, cábeme el placer de manifestar a ustedes y por su elevado intermedio a todos los liberales del departamento, que no omitiré esfuerzos para lograr el triunfo en las urnas, como medio de propender al engrandecimiento de Chile, dentro del concepto liberal, y al progreso de la región que desea depositar en mí la señalada confianza de su representación parlamentaria.

Quieran los señores directores disponer de su obsecuente servidor y correligionario.—(Firmado): Alejadro Rengifo.

Al directorio de la Asamblea Liberal de Chillán.—Chillán."

PARTIDO NACIONAL

Reunión de la Junta Ejecutiva

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, bajo la presidencia de don Miguel A. Urrutia y con asistencia de los señores Antonio Varas, Oscar Valenzuela Valdés, Arturo Prat, Arturo Alemparte, Ignacio Marchant, Manuel Hederra, Régulo Valenzuela, Ruperto Alarmos, Miguel Luis Irarrázaval, Ramón León Luco, Enrique Doll, tesorero don Jorge Silva Baltra y secretario, don Armando Guzmán.

Se acordó nombrar la Junta Electoral del departamento de Santiago la que quedó compuesta de los siguientes señores: Miguel Luis Irarrázaval, Agustín Gómez García, Ignacio Marchant S., José Víctor Besa, Guillermo Aguirre Luco, Eduardo Almarza C., Ricardo Ahumada M., Alberto Montt, Daniel E. Vial, Máximo Latorre, Arturo Prado Marín, Guillermo Irarrázaval, J. Guillermo Darnell, Clodomiro Gutiérrez, Carlos Aguirre Luco, Enrique Alamos, Juan N. Marín, Carlos Rodríguez, Manuel Cerda M., D. Armando Guzmán, Ramón León Palma, Salvador Palma, Jorge Silva Baltra, Roberto Vergara D., Carlos Gundian, Jorge Andrés Guerra, Carlos Morales Fuenzalida, Emilio del Pedregal, Domingo Correa, Santiago Prieto Torres, Enrique Blanco Lecaros, Rafael Gaete, Domingo Gómez, Alberto Lira O., César Morelli, Máximiliano Ebner, Rafael Ojer Puelma, Alberto Laiseca Ruiz Tagle, Julio Zamora Larraín y Carlos Acuña.

Se nombró, además, una comisión para que estudie la cuestión electoral de Santiago y se designó para que formen parte de ella a los señores: Ramón León Luco, Arturo Prat, Oscar Valenzuela Valdés, Armando Guzmán y Jorge Silva Baltra.

Se hicieron las siguientes proclamaciones a diputado: don Márcos Serrano M., para la agrupación de Coelemu y Talcahuano; don Eugenio Guzmán Montt, para la agrupación de Temuco, Imperial y Llaima, y don Estanislao Salas Errázuriz, para la agrupación de Parral y Loncomilla.

La Junta se preocupó después de asuntos de carácter interno y se levantó la sesión.

La situación en Chiloé

El comité electoral de Chiloé, nos pide la publicación de la siguiente exposición:

Hemos creído de interés reproducir los importantes datos suministrados por el comité electoral de Chiloé respecto a la actual situación electoral de la provincia y de la actuación de sus autoridades.

Es perfectamente conocida la situación especial en que se encuentra la provincia de Chiloé por su cuasi aislamiento del continente y de la autoridad central, así como por las dificultades de comunicación con el resto del territorio. Es también notoria la acción que las autoridades han ejercido allí desde antiguo y los cargos que sobre ellas pesan por los abusos y atropellos de todo orden que han cometido con determinados fines electorales. No necesitamos recordar los dolorosos sucesos de la campaña presidencial, ni la forma en que se exhibió la intervención desvergonzada de los funcionarios administrativos y judiciales, Desde entonces acá nada se ha hecho para poner remedio a este mal, que aún subsiste en aquella provincia y que es todavía una amenaza real y efectiva para el ejercicio del derecho electoral y aún para la tranquilidad de los ciudadanos que no obedecen a los propósitos de las autoridades.

Así, por ejemplo, está al frente de la provincia un intendente conservador, o, más bien, un agente político para servir los intereses de su partido y que se ha hecho ya culpable de más de un acto de [illegible] Castro se han repetido a despecho de las amonestaciones del Gobierno y de las protestas de los partidos aliancistas. Desde los primeros actos relacionados con la próxima elección, como la formación de las listas de mayores contribuyentes, se ha exhibido como activo agente de la Coalición: los nombramientos de subdelegados e inspectores para inhabilitar a conocidos mayores contribuyentes de la Alianza, jefes de partidos, unidos a los actos de otras autoridades confabuladas con el intendente para llevar a efecto el plan de falsear la representación legítima de la Alianza en la junta de mayores contribuyentes son hechos perfectamente comprobados que acusan el decidido propósito de llegar por cualquier medio a hacer triunfar a los candidatos coalicionistas, como lo han hecho anteriormente.

La adulteración de contribuyentes de 1916 en las distintas comunas de Castro, que fué denunciada en el Senado, constituye un hecho gravísimo que afecta no solamente la responsabilidad directa de los culpables de las adulteraciones, sino la responsabilidad principal de las autoridades que han sido más que inspiradoras, autoras de estos mismos delitos, de los cuales han pretendido beneficiarse los partidos que las amparan y defienden. El informe del inspector del Tribunal de Cuentas enviado para investigar los hechos denunciados en el Senado, podría servir de auto cabeza de proceso para perseguir a los que en realidad son los culpables de estos torcidos manejos.

Y si estos hechos comprobados que constituyen cargos concretos y decisivos para juzgar la conducta de un intendente, no fueren bastantes, ahí están sus propias declaraciones hechas al primer alcalde de Ancud, en forma grosera y violenta, jactándose de estar dispuesto a intervenir, pese a quien pese, declaraciones que han sido atestiguadas con firmas respetables en un documento que fué leído en el Senado.

Aparte de los actos que importan o un delito, o un atropello, están los abusos administrativos, valiéndose de las prerrogativas e influencias de su cargo, como concesiones de tierras, en pago de votos prometidos o arrancados por medio de la presión y de la amenaza a indefensos, modestísimos y timoratos ciudadanos electores de la provincia.

Solamente en el departamento de Castro, se han hecho más de doscientas concesiones de tierras, en los últimos meses, llegando en muchos casos a conceder el mismo lote de tierra a más de dos personas, como ha sucedido en Quehue, con tal de ganarse a los electores favorecidos. El gobernador de Castro, persona de escasísima preparación administrativa, secunda admirablemente los planes del intendente Lyon y de los dirigentes de la política coalicionista, que todo lo esperan de la intervención y que saben que sin ella no hay triunfo posible, como se ha comprobado en las elecciones anteriores.

La máquina de intervención se completa con los funcionarios del orden judicial. El juez de letras, el promotor fiscal y los jueces de subdelegación y de distrito, obedecen a los mismos propósitos del jefe de la provincia y están, como es notorio, al servicio de la política coalicionista y principalmente al servicio de los intereses del partido conservador, que tan infundadamente aparece predominando en la provincia de Chiloé, en donde en realidad el setenta por ciento de las fuerzas electorales es aliancista.

La actuación del juez Cuevas Luco es conocida de Chile entero y es tristemente célebre desde la campaña presidencial. Se puede afirmar en estricta verdad, que este mal juez es el peor azote que hasta ahora haya podido caer sobre la provincia de Chiloé, y su mal ejemplo sirve de norma e inspira la conducta de los demás funcionarios judiciales de su dependencia.

Para referirnos solamente a su reciente intervención de los actos que tienen alguna relación o atingencia con la próxima elección, recordaremos el proceso iniciado por el juzgado del señor Cuevas, servido en esos momentos por su segunda persona, el promotor fiscal don Angel Pinto, a los aliancistas que se reunían para hacer la proclamación del candidato a senador don Emilio Bello Codesido; los fallos dictados por el mismo subrogante Pinto en los reclamos de avalúos a favor de los coalicionistas en forma sistemática y absolutamente parcial fallos que fueron totalmente revocados por la Corte de Valdivia; la intervención que el juez Cuevas le ha cabido posterioremnte en los reclamos referentes a la lista de mayores contribuyentes y que un ministro de la Corte de Valdivia fué encargado de fallar dándole los antecedentes ya falseados por las adulteraciones de los roles, que seguramente el ministro no pudo conocer, e induciéndolo de este modo a dictar fallos desfavorables a los aliancistas sin consideración a antecedentes que después se han hecho valer ante la Corte respectiva, como el del acusador informe del inspector del Tribunal de Cuentas a que nos hemos referido.

Este rápido bosquejo de la situación de Chiloé no necesita mayores comentarios; nadie podría decir honradamente que en esa provincia hay garantías para la Alianza. Allí todas las autoridades están confabuladas o complotadas para atropellar los derechos de la Alianza Liberal y para hacer triunfar a los candidatos de la Coalición por todos los medios que están a su alcance. De esto se han exhibido pruebas más que suficientes y está en la conciencia pública la razón que asiste a la Alianza Liberal para exigir que se reemplace a la primera autoridad de la provincia por una persona respetable capaz de inspirar confianza y de hacer efectiva la abstención de todas las autoridades de su dependencia.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO

Se ha citado a junta general para el Viernes 5 del presente a las 9 P. M., a fin de reintegrar el directorio.

Local: San Pablo 986.

CENTRO DEMOCRATA

Hoy a las 9 P. M. celebrará sesión este Centro político.

Se encarece la asistencia a los señores directores y correligionarios.

VIDA SOCIAL

Don Julio Valdés Barros.—

Aunque una larga y tenaz enfermedad, contra la cual fueron inútiles los más solícitos cuidados, hacía desde hace tiempo esperar que fuera arrebatado a la vida un hombre útil y meritorio, la vida del doctor Valdés Barros sorprenderá dolorosamente a nuestra sociedad, en la que dicho profesional contaba con vastos vínculos de simpatías captados en largos años de labor.

El doctor Valdés Barros deja de existir relativamente joven, pues sólo contaba 44 años, y con su fallecimiento pierde el cuerpo médico a uno de sus miembros más distinguidos y cuyas dotes profesionales y morales eran unánimemente reconocidas entre sus colegas y las personas a quienes prestó su atención profesional.

Profesor en la Escuela de Medicina y médico de los Hospitales del Salvador y San Juan de Dios y de la Casa de Orates, en todas partes deja huellas de su labor tesonera y de su espíritu de sacrificio.

Vinculado con lazos de parentesco a conocidas familias de la sociedad, su muerte no sólo será sentida como la de un profesional de valer, sino que tendrá como la del caballero y del hombre de bien que supo crearse a su alrededor el cariño y respeto de todos.

Sus restos serán traídos hoy de San Bernardo y el cortejo partirá a las 10 A. M. desde la Estación Central al Cementerio General, donde serán sepultados.

La colecta de hoy a beneficio de los niños pobres.—

Nómina de las señoritas que tendrán a su cargo la venta de flores en el festival de esta tarde de la Plaza de Armas:

Josefina Amunátegui Jonhson, María Varas, Rosa y Matilde Salas Hurtado, Victoria Huidobro Valdés, Rebeca Guzmán, Graciela Mackenna Ovalle, María y Sofía Montes, Paula Ovalle Puga, Alicia y Gabriela Montes, Marta, Rosa y Sara Llona Reyes, Raquel y Adriana Lyon Vial, Rita Correa Vial, Olga y Cristina Llona Reyes, Lía Claro Salas, Victoria y Adriana Guzmán, Judith y Sibila Valenzuela Cruchaga, Adriana Errázuriz Ovalle, Luisa Hurtado Quesney, Eulalia Puga Vega, Ana y Mercedes Ovalle Horman, Ester Alessandri Rodríguez, Rebeca Echazarreta Larraín, María Teresa Arteaga Isaza, Rebeca y Teresa Barros Errázuriz, Blanca Sánchez Errázuriz, Elvira Matte Ossa, Olga Ossa Lynch, Laura y Ester Jordan Rodríguez, Rebeca Fabres Larraín, Fanny y Laura Rodríguez Barros, Laura y Marta Antunez Cisternas, Laura Saldías Blanco, Elisa Puelma Cruchaga, Ana Cerda Valdés, Gabriela Rothstein M., Eugenia y Gabriela Correa, Javiera y Elena Ovalle, Gabriela Velasco, Berta Perez de Arce, Graciela Williams, Felicitas Nehaus, Ines Garcés Puelma, María del Campo Cerda, María Letelier del Campo y Emilia Lavín del Campo.

Club de Señoras.—

El Sábado tendrá lugar en este Club la reunión semanal con un espléndido programa musical.

Excursión en automóvil.—

El Domingo llegó al pintoresco pueblo de Peñaflor una alegre caravana de automóviles que realizaba una excursión, aprovechando los primeros días de primavera y la bondad de los caminos que permite hacer el viaje con toda comodidad desde Santiago, en una hora quince minutos.

Los excursionistas fueron galantemente atendidos por don Leopoldo Urrutia y señora Rebeca Honorato de Urrutia, que ofrecieron un espléndido almuerzo en su hermosa residencia.

La caravana regresó a Santiago después de recorrer los principales paseos de la localidad y el fundo "Pelvin", dé don Alfredo Vial Solar.

Asistieron a esta excursión las siguientes personas: don Alfredo Bascuñán Cruz, señora Delia Solar de Bascuñán y señorita Elena Cienfuegos en automóvil Dodge Brothers, piloteado por don Guillermo Cienfuegos; don Arturo Benavides y señora Blanca Blanchard de Benavides, en automóvil Studebaker, piloteado por esta última; don Gabriel Palma Rogers, señora Gabriela Vial de Palma y señora Teresa Vial de Claro, en auto Hudson, piloteado por don Hector Claro Salas; don Roberto Honorato Cienfuegos, señora Corina Cienfuegos de Honorato y niños en auto Maxwell; don Carlos Baeza Yávar, señora Olivia Las Heras de Baeza, don Eduardo Urrutia y señora Elvira Honorato de Urrutia en automovil Overland; señora Flor María Cienfuegos, señorita Laura Alarcón, señora Ida Besoain de Honorato, en automóvil Hudson, piloteado por don Miguel Honorato Cienfuegos.

Teatro Dieciocho.—

Hoy Jueves 4 de Octubre se verificará en este teatro, a las 5 1|2 P. M., la primera audición de los alumnos del profesor, señor Américo Tritini.

El programa de esta fiesta mensual, es el siguiente:

I. Reineke.—2 Sonatinas Niñita Olga Cabrera.

II Mozart.—Fantasía en re menor. Sta Olga Morel.

III Beethoven.—Rondo en do mayor. Sta. Germaine Jolfre.

IV a) Kulhau.—Sonata a 4 manos; b) Heller.—Tarantella, op. 85. señorita Corina Sanhueza.

V Soro.— Andante Appassionato. Señor Raul Querzé.

VI a) Beethoven. — 1er. tiempo Sonata Claro de Luna; b Sinding.—Primavera. Señorita Adelaida Howard.

VII Beethoven.— 1.a parte del concierto en do menor, con acompañamiento de un 2.o piano. Señorita Gabriela Bussey Puelma y Américo Tritini.

VII Chopin.— a) Fantasía Impromptu op. 66; b) Berceuse op. 57. Señor Alberto Spiking.

IX Liszt.—Rapsodia Húngara N.o 2. Señora Eugenia B. de Sánchez.

X Trío Tritini.

Nota.—Se tocará piano Gaveau y Erard, cedido graciosamente por la Casa Weil, Estado 357.

En honor de Monseñor Vagni.—

El Encargado de Negocios del Japón, señor Zijima y señora de Zijima, ofrecieron antenoche una espléndida comida a Monseñor Vagni que, como se sabe, dentro de poco partirá a Buenos Aires.

A esta comida, que se llevó a efecto en la Legación, asistieron las siguientes personas:

Monseñor Vagni, señor C. Muñoz H. y señora, señor A. Baeza Y. y señora, señor T. de la Barra, señor E. Antúnez C. y señora, señor A. Cruchaga O., señor Z. Amari y señora y señor T. Wakabayashi.

Día de recibo.—

Hoy en la tarde recibirá a sus relaciones la señorita Raquel Izquierdo Matte.

Comida.—

Un numeroso grupo de caballeros ofreció el Sábado pasado una comida en el Restaurant Niza al inspector municipal don Manuel Novoa, con motivo de su vuelta al desempeño de su cargo.

Operaciones.—

Ha sido operado de apendicitis con toda felicidad don Jorge Gaete Rojas, por los doctores Torres Boonen, Petit y Lea Plaza.

—El Domingo pasado fué operada de apendicitis la señorita Angela Cárcamo Quintana.

Su estado es satisfactorio.

Viajeros.—

Se ha embarcado en Valparaíso con destino al Perú el señor don Domingo Peña Toro, Cónsul de Chile en Mollendo.

—Han regresado de Viña del Mar don Eduardo Gallardo, señora Herminia Arteaga de Gallardo e hijos Eduardo, Galvarino y Luis Gallardo Arteaga.

Opera y Música

CRONICAS DEL MUNICIPAL

Lohengrin.— Anoche en trigésima primera función de abono se repitió "Lohengrin".

Mercedes Llopart volvió a distinguirse en su actuación en el rol de Elsa.

Los demás intérpretes fueron los mismos de noches pasadas: el señor Saludas, la señora Beinat, el señor Segura Tallien, el bajo señor Rossato y el señor Martínez.

La orquesta fué dirigida con acierto por el maestro Padovani, quien tuvo la buena ocurrencia de postergar el Preludio del primer acto para el intervalo del tercero. En esta forma, este encantador y valioso trozo wagneriano pudo ser escuchado por los innumerables rezagados al primer acto de los espectáculos.

El maestro Padovani fué objeto de prolongados aplausos. En realidad, el trozo sinfónico fué espléndidamente conducido.

Para hoy se anuncia "Hernani". El Sábado se hará "Manon" de Puccini. En ensayo están "Tanhauser y "El Matrimonio secreto", la centenaria partitura de Cimarosa.

DESDE LIMA

Tomamos de "El Comercio" de Lima:

"**La Compañía de Opera.**—El notable bajo Nicoletti, que nos visitó con la compañía de Salvatti el año pasado, ha obtenido un magnífico éxito en el Teatro Municipal de Santiago, con la creación que hace del personaje del compositor Arrigo Boito, de la ópera "Mefistófeles". Así nos lo manifiesta en el telegrama que publicamos en seguida, el mismo Nicoletti, de quien guarda nuestro público gratos recuerdos por la interpretación de "Mefistófeles", que hiciera en compañía de la espiritual Juanita Caracciolo, su compañera de arte.

El telegrama a que nos referimos es el siguiente:

Cronista teatral. — "El Comercio". — Lima. — Comunícole éxito "Mefistófeles" juntamente con Padovani, Nieto, Nessi. Envíole respetuosos saludos extensibles a redacción.—Nicoletti.

Hemos publicado otros telegramas con motivo de las veladas que ha ofrecido la compañía lírica al público santiaguino, revelando los méritos de los cantantes que constituyen el elenco, entre los que se cuentan, en primera línea, Carmen Medis, Segura Tallien y otros, cuyos nombres ya conoce nuestro público por haberlos publicado muchas veces."

PROXIMO CONCIERTO DUMESNIL

El concierto que el eminente pianista Mauricio Dumesnil había anunciado en el Teatro de la Comedia, se realizará en el Teatro Municipal, a causa de haber decidido prolongar sus representaciones en el primero de éstos, la [illegible] Paquita Escribano,

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL SE HA MANTENIDO LA ACTIVIDAD DE LAS OPERACIONES EN DIVERSOS SECTORES

Ingleses y alemanes han continuado disputándose porfiadamente el terreno ganado por los primeros en su reciente ofensiva de Flandes.

UN COMUNICADO DE BERLIN INSISTE EN QUE LOS FRANCESES FUERON DESALOJADOS DE UN SECTOR DE TRINCHERAS DE 1,200 METROS AL NORTE DE LA COLINA 344

Los aviadores navales ingleses han repetido sus raids ofensivos sobre Bélgica

EN LOS FRENTES DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA NO HA HABIDO SUCESOS DE IMPORTANCIA

LAS TROPAS DEL GENERAL CADORNA RECHAZAN UN FUERTE ATAQUE AUSTRIACO EN SAN GABRIELE

Fuerzas aero-navales alemanas atacan los depósitos rusos de la costa de Curlandia, donde ocasionan un grande incendio

Se ha inaugurado en Berna una gran conferencia socialista internacional

ASISTEN DELEGADOS DE LOS PAISES BELIGERANTES CENTRO-EUROPEOS Y DE LOS NEUTRALES. — NO CONCURREN REPRESENTANTES DE LOS SOCIALISTAS ALIADOS.

Segun el corresponsal de "The United Press" en Roma, el Papa ha hecho saber a la Entente que Alemania estaría dispuesta a evacuar Bélgica

En el frente Occidental

La reación alemana en Flandes

Consideraciones de M. Marcel Hutin

PARIS, 2.—M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de Paris":

"Los continuos contrataques de los alemanes entre Langemarck y Hollebeke, demuestran la imperativa necesidad que tiene el enemigo de defender la línea Passchndaele-Menin. Por este motivo, los británicos se encuentran satisfechos de la situación del enemigo, pues, debido a ella tienen oportunidad de ocasionarles fuertes pérdidas. Si el tiempo coopera a la acción de los ejércitos aliados, estaremos en condición de llevar a feliz éxito el plan de Flandes.

"El bombardeo que hacen los alemanes de los puertos ingleses del canal, demuestran la inquietud que domina al alto comando alemán. Por otro lado, los terribles bombardeos que hacen los aviadores ingleses a los aeródromos alemanes, en donde las pérdidas del enemigo han sido de cierta consideración, tienen que haber contribuído a causar esta inquietud".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 3.—(Oficial).—Al este de Ypres, hubo durante la noche un violento fuego recíproco de artillería.

En los demás puntos del frente británico de occidente no se produjeron sucesos de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 3.—(Oficial).— En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, en los sectores de la costa y entre Langemarck y Zandoorde, el fuego de las artillerías adquirió ayer una extraordinaria intensidad.

Al norte del camino de Ypres a Menin, el enemigo reanudó en la mañana, vanamente, sus extremados esfuerzos por reconquistar los terrenos que le arrebatamos el día anterior, pero todos sus ataques fueron sangrientamente rechazados.

En el frente de los ejércitos del Kronpinz Imperial, a ambos lados del camino de Soissons a Laon, ha habido vivas luchas de artillería.

A lo largo del Aisne, en la región de Reims, en la Champagne, las operaciones de reconocimiento realizadas por nuestras tropas tuvieron como resultado la toma de algunos prisioneros y algo de botín.

En la ribera oriental del Meuse, al este de Samogneux, realizamos en la madrugada de ayer un ataque en que nos apoderamos de un sector de trincheras francesas de 1,200 metros de ancho, en la pendiente septentrional de la colina 344.

Durante el día, los franceses realizaron ocho contra-ataques para obligarnos a abandonar el terreno ganado, y aún durante la noche renovaron sus esfuerzos, tan vanos como los primeros. Estos asaltos dieron lugar a una porfiadísima lucha en que el enemigo no obtuvo ventaja alguna y encambio sufrió pérdidas tremendas. 150 soldados franceses, pertenecientes a distintas divisiones, quedaron prisioneros en nuestro poder.

El fuego de las artillerías en las áreas adyacentes a los sectores en que se desarrollaron estos combates, se hizo más intenso y en esta forma se mantuvo durante todo el día y la noche.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 3 — (Oficial). — Entre Tower Hamlets y el bosque de Polygone, el enemigo intentó por dos veces avanzar, después de un pesado bombardeo. Nuestra artillería opuso la resistencia necesaria para que este intento fracasa por completo.

Al norte del camino de Menin, algunos grupos de enemigos penetraron en nuestra línea, pero el fuego de barrida de nuestra artillería los obligó a retirarse. Al terminar la jornada nuestras posiciones estaban totalmente intactas.

Al este de Ypres, las artillerías han luchado con gran violencia.

Nuestros aviadores han arrojado 8 toneladas de bombas, haciendo excelentes blancos, sobre los acantonamientos del enemigo en el área de Courrtra, de Cambrai y de Douai.

Seis aeroplanos enemigos han sido derribados, y cuatro obligados a descender. Seis de los nuestros no han vuelto.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGARD, .— Oficial).— En los frentes septentrional, oriental y sud-occidental y de Rumania, sólo se han producido en las últimas horas algunos duelos de fusilería.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 3.—(Oficial). —El Lunes último, se produjeron tres combates aéreos en el frente sud-occidental.

Uno de nuestros aeroplanos gigantes dejó caer varias toneladas de bombas sobre los establecimientos enemigos de la aldea de Korossow, al noroeste de Husiatyn.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 3.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, no se han producido en las últimas horas acontecimientos de importancia.

La America Latina ante la guerra

En la Cámara Uruguaya

Invitación al canciller para que informe sobre la cuestión internacional.—Interesante debate

MONTEVIDEO, 3.— En la última sesión de la Cámara de Diputados se discutió la minuta presentada por el señor Ramírez para que se invitara al canciller Brum a que concurriese a informar a la Cámara sobre la política internacional que seguía el Gobierno.

El señor Narancio hace notar que él no se opondrá a la moción, siempre que se establezca que el Ministro de Relaciones podrá hacer acto de presencia cuando lo considere conveniente.

El señor Ramírez declara que acepta la enmienda propuesta, reservándose el derecho de insistir en el caso de que el señor Brum prolongue demasiado la fecha de dar los informes pedidos.

En seguida usa de la palabra, largamente, el señor Julian Quintana, quien es interrumpido en repetidas ocasiones por los diputados.

"Yo, dice, sostengo que ojalá nuestros gobernantes para marcar sus rumbos, se inspiren en la conducta magnífica, en el magnífico ejemplo de la casa de enfrente". (Murmullos).

El señor Narancio:

"Más vale hacer el papel de Quijote que el de Sancho Panza".

El señor Pelayo:

"Ni va a la cola de nadie, ni pide cooperación". (Nuevos murmullos).

El señor Quintana expresa que quiere demostrar al mundo que la República Argentina no tiene porqué ampararse en las glorias francesas, y que las patrias chicas, como el Uruguay, pueden, sin embargo, aspirar a una única grandeza que es el patrimonio igualitario de las más opulentas y orgullosas naciones y cuya elevación normal consiste en tener el dominio de su yo, la posesión de su personalidad internacional, en que las orientaciones de sus impulsos, avances o retrocesos surjan de su propio cerebro, sin pedir patronaots a nadie, puesto que la mentalidad uruguaya no necesita mendigar luces a nadie para fijar sus rumbos internacionales.

Sostuvo que el país debe resolverse por la neutralidad o por la beligerancia, sin eufemismos, y que todas las demás tonalidades de ruptura, ruptura platónica, solidaridades, etc., son fórmulas fracasadas del derecho internacional, puesto que éste ahora y para el futuro debe refundirse en nuevos moldes, y que el crisol que dará esos moldes será este gran incendio alimentado por las grandes potencias. "La Argentina, dice, tiene una revolución tan grande como la revolución francesa, y el pueblo argentino es capaz de definir su conducta y ponerse a su frente. Nosotros no tenemos por qué preocuparnos de los problemas europeos. Norte América prescinde de la Europa y por eso la América en este conflicto debe decir lo que dijo en una ocasión solemne Bartolomé Mitre: "Contra los unos y contra los otros".

Agotado el debate, se procedió a votar la minuta del señor Ramírez con la modificación propuesta por el señor Narancio, y fué aprobada.

"LA NEUTRALIDAD SUD-AMERICANA"

BUENOS AIRES, .— "La Prensa" reproduce hoy el artículo "La neutralidad sud-americana" que publicó hace dos días en "La Nación" de Santiago don Galvarino Gallardo Nieto.

Las relaciones germano-peruanas

El Parlamento peruano decidirá esta cuestión el Viernes

LIMA, 3.—El Viernes próximo se reunirá un Congreso Pleno, al que asistirán los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra. En esa sesión se resolverá la cuestión del mantenimiento o de la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania.

EN LOS BUQUES ALEMANES INTERNADOS EN MONTEVIDEO

Una investigación judicial

MONTEVIDEO, 3.— Algunos corresponsales de la prensa entrevistaron al juez de instrucción señor Cuani, quien les manifestó que no era cierto que él hubiese decretado la prisión de los capitanes de los vapores alemanes surtos en el puerto, como lo habían publicado hoy todos los diarios.

Lo único que hay de verdad a este respecto es que el juez los citó para mañana con el objeto de que informaran sobre la desaparición de las instalaciones radiotelegráficas que tenían los mencionados buques.

EL PRESIDENTE CONCEDE AUDIENCIA AL ABOGADO DEL ARMADOR DEL "ORIANA", VELERO HUNDIDO POR UN SUBMARINO

BUENOS AIRES, 3.— El Presidente Irigoyen ha recibido en audiencia al señor Ricardo Aldao, abogado del armador del velero argentino "Oriana". Se cree que en esa audiencia se trató de la reclamación que el señor Aldao ha solicitado que se formule ante el Cobierno alemán por el hundimiento del buque mencionado.

EL "AMETHYET" DETIENE A UN VAPOR ARGENTINO

BUENOS AIRES, 3.— Ha circulado esta tarde la noticia de que el barco argentino "Ministro Yriondo", recién llegado a este puerto, había sido cañoneado, frente a la costa de Uruguay, por el crucero inglés "Amethyste".

La Prefectura del puerto ha informado que el buque argentino fué detenido efectivamente por el crucero inglés y que para ello, de acuerdo con los reglamentos marítimos, le dió la señal de "alto" con dos cañonazos.

La situación en Rusia

En la conferencia democrática

Incorporación de delegados de Petrograd

PETROGRAD, 3. — El Lunes en la tarde, mientras celebraba sesión la Conferencia Democrática, un grupo de 200 obreros y obreras trataron de forzar la entrada al salón de sesiones, con el objeto de penetrar a él y declarar que traían la representación de más medio millón de obreros de la capital, quienes los habían enviado a la sesión para protestar contra la organización de la Coalición, y pedir una paz inmediata y la supresión de la propiedad privada y presentar algunos otros puntos.

Después de una larga discusión, se acordó admitir a seis delegados, los que presentaron sus peticiones a la Mesa Directiva.

EL ULTIMATUM DE LOS MARINEROS DEL BALTICO AL GOBIERNO PROVISIONAL

PETROGRAD, 3.— El Gobierno Provisional rechazó las peticiones y el ultimátum que le fueron enviadas por el Comité de Representantes de Marineros de la flota del Báltico. El Gobierno acordó que se nombrara un nuevo Comité.

Las discusiones sobre paz

Los propósitos de Alemania respecto de Bélgica

Según el Papa, habría la intención de proceder a la evacuación, para facilitar el comienzo de negociaciones de paz

ROMA, 3.— La comunicación en que el Papa transmite a los diversos países de la Entente el texto oficial de las contestaciones de los Imperios Centrales, ha sido acompañada de una nota en la cual el Pontífice declara que tiene conocimiento de que Alemania estaría dispuesta a evacuar a Bélgica y a Francia.

En vista de esto el Papa invita a los Gobiernos a que le manifiesten si desean que él solicite de Alemania las condiciones precisas para la evacuación. Así resulta que el Papa se adelanta a ofrecer su propia mediación.

Esta noticia aparece sorprendente después de los reiterados desmentidos oficiales del gobierno alemán, desmentidos que se explicarían fácilmente en vista de que no se habría cambiado ningún documento, como se afirmaba cuando se decía que las contestaciones públicas de los Imperios Centrales iban acompañadas de una nota secreta verbal.

El cambio de intenciones de los Imperios Centrales se habría manifestado en conversaciones en que habrían intervenido los nuncios pontificios acreditados en Viena y Munich.

Los gobiernos de Austria-Hungría y de Baviera son los elementos que permiten al Papa tener la seguridad de que Alemania está realmente dispuesta a evacuar a Bélgica y Francia.

Informaciones que se me han proporcionado a este respecto, indican que se habría expuesto a los Nuncios las condiciones en que se haría la evacuación de Bélgica, evacuación que no sería absoluta, pero que constituiría una base posible de negociaciones.

El informe remitido por el Nuncio acreditado en Viena expondría las condiciones que Austria ofrece al gobierno italiano.

En la nota que el Papa ha enviado a los gobiernos de la Entente, propone también otro proyecto de desarme por medio de la abolición del servicio militar obligatorio y la institución del boycott comercial contra los países que violen los tratados de paz que sean estipulados de común acuerdo. El boycott sería pronunciado por un tribunal internacional después de comprobada la violación.

En conformidad de estas informaciones de origen romano, se han recibido otras de Zurich. Estas aseguran que existe efectivamente un documento oficial en que Alemania presenta un proyecto sobre un nuevo sistema que se podría establecer en Bélgica, relativo a la evacuación y al mantenimiento de cierto control. Dicho proyecto Alemania lo haría llegar a los países de la Entente por intermedio del Vaticano.

Se afirma que ese documento debía ser entregado al Nuncio en Munich, después de haber sido comunicado en sesión secreta al Reichstag. A última hora circula la noticia de que dicha comunicación habría sido detenida por orden del Kaiser. —Olindo Malagodi.

INAUGURACION DE LA CONFERENCIA SOCIALISTA EN BERNA

No asisten representantes de la Entente

BERNA 3. — Se han inaugurado las sesiones de la Conferencia Internacional Socialista, organizada por las asociaciones obreras suizas. La mayor parte de los delegados que toman parte en ella, son de países neutrales, alemanes austro-húngaros y búlgaros. Una fila completa de sillas vacías, corresponde a los representantes socialistas de los países aliados, que no asistieron.

La lectura de una carta en que el leader de Appleton, declaraba que la federación británica se negaba asistir a las Conferencias, provocó una tempestad de insultos e iracundas manifestaciones de los representantes alemanes.

CRITICAS AL CANCILLER MICHAELIS

BERNA 3. — Comunican de Viena que el "Arbeiter Zeitung", ataca el último discurso del canciller alemán, doctor Michaelis, y dice:

Es inútil esperar algo de Michaelis, carece de vida en su personalidad. Sus expresiones son vacías, y su discurso está condenado de antemano a la esterilidad. Von Kuhlmann hizo algo más con sus flores poéticas. ¿Cómo es posible aclarar la atmósfera, cuando el Canciller se niega a definir sus propósitos sobre la guerra?"

El "Muenchener Post", se manifiesta también desfavorable al Canciller, y dice:

"Michaelis, al pintar con tan sombríos colores la situación del enemigo, parece olvidar que Berlín está ya desengañado respecto del poder de resistencia del enemigo, y de la eficacia de los submarinos".

NO HA HABIDO PROPOSICIONES DE PAZ SEPARADA

AMSTERDAM, 3.—El Ministro de Relaciones Exteriores, von Kuhlmann, ha negado las declaraciones que ha hecho el Ministro de la Guerra de Rusia, Verkhovski, sobre una paz separada.

Declaró que Alemania no había



hecho proposiciones de paz separada ni a Francia ni a Gran Bretaña.

"ALEMANIA NO PUEDE OBTENER UNA PAZ VICTORIOSA"

Declaración de un funcionario alemán

AMSTERDAM, 3.—El bibliotecario de la Alta Cámara prusiana, herr Thume, ha declarado en un artículo que publicó en "Die Deutsch Politik":

"A pesar de lo favorable que aparece la situación militar para nosotros, Alemania se da cuenta perfectamente que su poder militar es insuficiente para obtener una paz victoriosa".

LOS PRESUNTOS PROPOSITOS DE PAZ CON DESMEDRO DE LOS INTERESES RUSOS

Desmentido categórico de la Entente

PETROGRAD, 3.— "The New's Agency" anuncia, declarándose debidamente autorizada, que los Gobiernos de Gran Bretaña, Francia e Italia, niegan rotundamente que los aliados hayan tratado de sacar ventaja de la situación de Rusia para conseguir una paz contraria a los intereses rusos.

El Embajador británico ha declarado también que jamás su Gobierno aceptará semejante política.

Por su parte, el Ministro de Francia ha dicho que el Gobierno alemán ha tratado ganarse a los políticos franceses con halagos; pero que Francia ha rechazado indignada todo género de propuestas.

El Ministro de Italia también ha hecho declaraciones en este sentido, diciendo que su país continuará cooperando a la gran causa común y que rechaza toda idea de paz que no lleve incluídos los intereses de Rusia.

La guerra en el Mar

Actividad alemana en el Báltico

Incendio de un depósito de los rusos

PETROGRAD, 3.—(Oficial). —El Lunes en la noche, las fuerzas aeronavales del enemigo efectuaron varios raids en el Mar Báltico, contra nuestros depósitos y obras de defensa.

Una bomba ocasionó un incendio en un almacén naval, y, trabajando en la extinción del fuego, varios oficiales y marineros perecieron.

En represalia, nuestros aviadores han bombardeado eficazmente las posiciones enemigas de la costa de Curlandia.

Algunos buques enemigos aparecieron a medio día del Lunes cerca del canal de Irbe. Las baterías de la costa, tras un breve fuego, los obligaron a retirarse.

El mismo día, varios hidroaeroplanos enemigos intentaron aproximarse nuevamente hacia nuestros depósitos, pero las fuerzas aero-rusas los hicieron devolverse.

LAS PERDIDAS MARITIMAS DE NORUEGA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

LONDRES, 3.— La Legación de Noruega ha informado que en el curso del mes de Septiembre se han perdido 17 buques mercantes noruegos, con un desplazamiento total de 30,800 toneladas brutas. Informa también que murieron 20 marineros y 17 desaparecieron.

EL RAID DE LOS BRITANICOS A ZEEBRUGGES

AMSTERDAM, 3.— Informaciones recibidas de Bélgica dicen que en el último raid aéreo de los británicos en contra de Zeebrugges, sufrieron serios perjuicios varios torpederos y destroyers alemanes.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGARD, .— Oficial).— En el frente de las operaciones del Cáucaso, ningún acontecimiento de importancia se ha producido en las últimas horas.

La guerra germano-americana

LOS SOLDADOS NORTEAMERICANOS

Sus cualidades como combatientes.—La transformación que han experimentado en los campos de instrucción de Francia.

PARIS, 3.—Las tropas norte-americanas que recién han llegado a Francia presentan un aspecto bastante agradable, denotan una gran inteligencia y se presentan mejor que cualquiera de las tropas que hay actualmente en Europa.

Esto es la opinión de un francés, de un británico y de un norte-americano, a quienes he entrevistado sobre este tópico. Estas tres personas han estado ahora último en casi todas las partes del frente occidental, examinando las tropas que combaten, de diferentes nacionalidades.

Yo mismo, que recién acaba de llegar de un viaje que hice a los campos de instrucción y reparación de las tropas norte-americanas, he comparado el aspecto de esas tropas que se están instruyendo con el que presentaban hace tres meses cuando desembarcaron en el suelo de Francia.

En ese entonces, casi todos los soldados norte-americanos eran reclutas que tomaban un fusil por primera vez; sus pasos eran vacilantes, no tenían apariencia militar. Hoy, en el grado de instrucción en que se encuentran, sería difícil reconocerlos. De espaldas anchas, de aspecto varonil, pechos salientes, erguidos, se encuentran completamente disciplinados.

Un caballero inglés que me acompaña en la visita, los comparó con los dependientes de comercio ingleses, los que después de instruídos militarmente, peleaban con más bravura que los de cualquier otro cuerpo y fueron destinados varias veces a atacar a la guardia prusiana.

Los oficiales de los Estados Unidos creen que sus tropas pelearán mucho mejor que los soldados londineneses.

Personalmente observé a un grupo de soldados que se encontraban practicando en arrojar de supuestas posiciones a los enemigos con la bayoneta. Sus ojos brillaban con un siniestro ardor, sus cuerpos y sus espíritus se habían posesionado completamente de la ficción y después de larga y trabajosa tarea, concluían sin dar la menor señal de cansancio.

Cuando comenzó el ejercicio de las granadas de mano cada hombre trataba de aventajarse a los demás.

Después de un trabajo de más de ocho horas diarias, las tropas marchan al campo con paso firme, silbando y cantando.

Un soldado británico me dijo textualmente:

"Nunca he visto a soldados más inteligentes y fáciles para instruirlos."

Un general francés que tiene a sus órdenes una gran división de soldados norte-americanos, para instruirlos, me declaró también textualmente:

"No hay mejores soldados que los norte-americanos."

La política norte-americana no consiste, sin embargo, en apresurar las cosas, sino en hacer que cada soldado americano esté en iguales condiciones que cualquier soldado alemán, o que esté mejor preparado, con el objeto que cuando llegue el momento que el número suficiente de americanos sea llevado a las líneas, puedan entrar a combate bien pertrechados, con toda clase de materiales y suficientemente instruídos en todos los adelantos de la guerra moderna.

La mayoría de los oficiales creen que cuando las líneas de combate estén repletas de todas estas tropas frescas, bien preparadas, ni aún las mejores tropas enemigas podrán soportar la presión, siempre creciente, que se hará sentir sobre ellos.

Los tres años de guerra han dado por resultado casi un empate.

En buena comparación, entre el pasado y el futuro, podría decirse que los ejércitos son dos teams de football que han luchado ya las tres cuartas parte del tiempo sin obtener ninguno ventaja positiva, y que, llegando el cuarto período, que es el final, se encontrará que uno de los adversarios puede disponer de mejores atletas, que han estado de reserva; mientras que el otro team ha usado ya sus mejores hombres.

La única diferencia que existe entre el football y la guerra, es que la guerra no tiene tiempo limitado.—Wilbur S. Forrest.

WILSON FIRMA LA LEY DE IMPUESTOS DE GUERRA

WASHINGTON, 3.—El Presidente de la República Mr. Wilson ha firmado hoy el proyecto de ley de impuesto sobre las ganancias de la guerra, destinado a producir una renta de 11,000 millones de dólares.

La guerra austro-italiana

LA SEGUNDA FASE DE LA BATALLA DE BAINSIZZA

Preparativos de ambos ejércitos

ROMA, 2. — Al iniciarse la segunda fase de la batalla de Bainsizza, se cree que los italianos están a punto de reasumir la acción en mayor escala.

Los austriacos que se dan cuenta de este propósito prepara una fuerte defensiva. También los alemanes están alarmados por los éxitos que han obtenido los italianos frente a Bainsizza; en consecuencia, están retirando grandes cantidades de austriacos de los frentes de Francia, Bukovina y Galitzia, y los transportan aceleradamente a los Alpes Julianos.

Se sabe de fuente austriaca que la reciente visita del emperador Carlos al frente italiano tenía por objeto alentar la defensa austriaca con la presencia del soberano.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 3. (Oficial). — En las laderas occidentales del monte San Gabriel, los austríacos emprendieron ayer un vigoroso ataque que fué completamente rechazado.

Una de las compañías asaltantes fué totalmente destruída.

Las fuerzas aéreas han operado eficazmente. La estación de Grahovo ha sido bombardeada.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 3. (Oficial). — Nuestros aviadores han realizado dos incursiones ofensivas contra las construcciones militares de Pola.

Se arrojaron cuatro toneladas de explosivos, que ocasionaron graves daños.

El incidente germano-argentino

VON LUXBURG NO SERIA PERSONA GRATA PARA CHILE

Versión acogida por "La Prensa"

BUENOS AIRES 3. — "La Prensa", dice que ha circulado la versión de que el Gobierno de Chile declarará que el ex-Ministro alemán en Buenos Aires, conde Von Luxburg, no es persona grata para el país. Advierte, además, que esta versión no ha sido confirmada.

La renuncia de los parlamentarios socialistas argentinos

Razones en que se funda esta resolución

BUENOS AIRES 3. — El siguiente es el texto de la renuncia presentada al Comité Ejecutivo del partido socialista por el senador señor del Valle Iberlucea, y los diputados señores Justo, Bravo, de Tomasso, Jiménez, Zaccadigni, Cuneo, Dickmann y Repetto:

"Una declaración del Centro Socialista de la Sección 18, y una circular del Centro de la Sección 15, presentan al grupo socialista del Parlamento argentino en pugna con la doctrina del partido y faltando a su disciplina.

"En circunstancias ordinarias, esas declaraciones no hubieran determinado de nuestra parte ninguna actitud particular, expuestos, como estamos, los legisladores socialistas, a los juicios ocasionalmente desfavorables de las agrupaciones. Hoy se nos obliga a presentar al partido nuestra renuncia a los puestos que ocupamos en el Congreso de la nación, para que nuestra actitud sea sometida al voto general de los ciudadanos que forman el partido y los afiliados manifiesten si merecemos siempre su confianza como representantes del pueblo.

"Elegidos y reelectos para nuestro mandato, está en nuestra conciencia que hemos continuado en las Cámaras al servicio del pueblo después del último Congreso Extraordinario del partido, y en la esperanza de que la marcha de los sucesos evitaría la ocasión de un conflicto. No ha sucedido así. La cuestión internacional se ha exacerbado con la publicación de documentos que exhiben, cómo el Gobierno imperial de Alemania puede simular el respeto por la vida, los derechos y la bandera de los neutrales, aniquilándolos sin dejar rastros, corroborándose, entonces, los principios fundamentales que sostuvimos en el último Congreso del partido. Y si se considerara como un nuevo mandato la declaración de la minoría del Comité Ejecutivo, votada en aquella asamblea, ese mandato no lo aceptamos ni podríamos hacer nuestros fundamentos de aquella declaración, ni adaptar a él nuestra conducta.

"No creemos que la guerra universal, como dice el considerando 1.o de la resolución presentada por la minoría del Comité Ejecutivo, y aprobada por el Congreso Extraordinario, sea una consecuencia simple y fatal de la propiedad privada y la producción mercantil. En el Imperio británico, país tan vasto y poblado como los Estados Unidos, la propiedad privada y la producción para el mercado existen y se desarrollan libremente en proporción jamás vista en el mundo, sin que dentro de esos países o imperios haya guerra. Concebimos y deseamos entre las naciones la solidaridad que existe ya entre los Estados o regiones de esas grandes unidades políticas, y que así la guerra sea imposible ya, aún bajo un régimen capitalista. No creemos tampoco que el comercio externo, como se desprende del considerando segundo de la misma resolución, consista en llevar a los mercados extraños la producción confiscada al proletariado de cada país. Lo que sale del país para cambiarse por artículos necesarios para la vida y el trabajo de los trabajadores no es una producción confiscada, como no lo es la parte de la producción nacional que los mismos trabajadores consumen. El comercio exterior es una necesidad cada día más fundamental de los pueblos modernos, y muy singularmente en nosotros, pueblo nuevo e internacional por excelencia. Y que parte de ese comercio exterior sea de artículos para el consumo de la clase parasitaria o salga para el pago de los dividendos al capital extranjero, no puede preocuparnos más que el consumo local de los productos nacionales por los privilegiados del capital.

"¿Y henos de ignorar o mirar indiferentes el conflicto de principios políticos y morales que caracteriza a la actual guerra? ¿No continúa en lucha la Rusia revolucionaria? ¿No ha entrado en la contienda la gran democracia norte-americana, para combatir en nombre de la libertad y de la paz, al lado de la Inglaterra sin paga y sin aduanas, y de la República francesa?

"Seguros de conocer y desarrollar y aplicar la doctrina de los principios del partido socialista, y respetuosos de nuestro mandato, no admitimos que se nos sospeche de faltar a él. Lo ponemos, pues, en manos del partido, dispuestos a continuar como simples ciudadanos en la obra magna del esclarecimiento y la organización económica y política del pueblo que trabaja".

El diputado Bange ha presentado su renuncia por separado, fundada en motivos personales. Expresa que en el Congreso Socialista él manifestó la convicción de que convenía al país una neutralidad vigilante y activa, siempre alerta para defender la independencia nacional; pero que, resuelta su renuncia por sus compañeros de la Cámara, considera un deber de solidaridad acompañarlos. Expresa, además, que él no cree que con el voto que ha motivado su renuncia, hayan infringido los principios socialistas.

Las explicaciones de Alemania a Argentina

Observaciones de "La Nación"

BUENOS AIRES, 3.—En su edición de hoy, "La Nación" observa que en el telegrama que el Ministro argentino en Berlín dirigió a la Cancillería para transmitir la declaración del Secretario de Estado, von Kuhlmann, el Gobierno alemán hace una curiosa manifestación al decir que "tan pronto como se conocieron por la publicación del Gobierno norteamericano los telegramas de von Luxburg, se tomaron las medidas necesarias para llamar acá a von Luxburg, que será, pues, tenido aquí como responsable".

"Por de pronto, comenta "La Nación", parecería que el Gobierno de Alemania se enteró de los despachos de von Luxburg, recién cuando los Estados Unidos los comunicaron al mundo. Y cabe recordar, sin embargo, que esos telegramas fueron transmitidos a Alemania por intermedio de la legación de Suecia en Buenos Aires y en clave, lo que necesariamente obligó a descifrarlos y considerarlos de un modo distinto a como se puede considerar un despacho de poca monta que se deja olvidado sobre el escritorio de cualquier bufete oficial. No podía ignorarlos, pues, el Gobierno de Alemania, y el propio von Kulhmann se encarga de demostrar que no los ignoraba. Ha dicho, en efecto, según declara el señor Molina, que el contenido de los despachos "no ha tenido influencia alguna sobre las resoluciones y promesas del Gobierno alemán". Y si éste no conocía, en realidad, tales telegramas, ¿cómo habrían podido ejercer influencia los consejos del señor von Luxburg si esos consejos eran ignorados en la Wilhelmstrasse?

"Obsérvese que dice "no han tenido" y no "no habrían tenido", de todo lo cual se desprende la conclusión, bastante clara, de que el Gobierno de Alemania ha considerado reprochables los telegramas de von Luxburg solamente después de haber sido divulgados por el Gobierno de los Estados Unidos, y que hasta ese momento no le habían parecido de gravedad suficiente, no ya para retirar a von Luxburg, sino ni siquiera para llamarlo al orden e indicarle que estaba en el deber de respetar al país amigo en que residía y a sus mandatarios.

"Aparte de la contradicción referida y que es demasiado clara para que sea menester subrayarla, las declaraciones de von Kulhmann sientan una teoría bastante curiosa, pero en ningún modo nos sentimos inclinados a compartir que los actos inamistosos de los Ministros Diplomáticos deben ser admitidos por los gobiernos respectivos con una tolerancia cómplice, mientras no los conozca el país a quien ofenden y aunque envuelvan consejos como el de "spurlos verksent".

"Como conducta para con una nación a la cual se está ligada por vínculos de amistad, esa podrá ser muy original; pero es lo cierto que en América se tiene de la lealtad diplomática un concepto muy distinto".

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 3.—(Oficial).— En la Macedonia nada ha ocurrido digno de mención.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 3. (Oficial). — Entre el Liumnica y la curva del Cerna, el fuego de la artillería ha adquirido grande intensidad.

Al norte de Monastir, las tropas griegas rechazaron un fuerte ataque de las patrullas enemigas.

Informaciones generales

El empréstito y el cumpleaños de von Hindirburg

Entusiasmo de los berlineses

BERLIN, 3. — Multitudes de hombres se han aglomerado en el día de hoy ante los bancos, para contribuir al nuevo empréstito de guerra, según los deseos de von Hindenburg.

Por disposición superior las bandas militares, recorrieron las calles tocando himnos marciales.

Frente a la estatua de madera de von Hindenburg, y en todo el espacio que hay desde el Reichstag hasta la Plaza del Palacio, se ha mantenido hoy completamente lleno de gente; docenas de aeroplanos volaban sobre la ciudad arrojando tarjetas alusivas al empréstito.

La señora de von Hindenburg, el emperador Guillermo, el Canciller Michaelis y otros personajes visitaron al feldmariscal von Hindenburg en el cuartel general.

Precauciones contra los raids alemanes

Lloyd George visita los distritos bombardeados.—"Les devolveremos sus bombas con interés compuesto"

LONDRES, 3.—La guardia que custodia el "Marlborougtouse" y el Palacio de Saint James, ha sido provista de un armamento especial para defenderse de los proyectiles que arrojan los aviadores alemanes en sus raids contra Londres. Estas armas de defensa consisten en corasas de acero, muy delgadas, que se ponen bajo la ropa.

En los alrededores de la capital se han instalado numerosos cañones para disparar contra los aeroplanos y se ha aumentado en gran cantidad la dotación de esta artillería.

Probablemente el Gobierno disponga que la guardia Real, use también defensas iguales a las que usa la guardia de los palacios.

"The Dayle Mail", relatando una visita que hizo Mr. Lloyd George a los distritos que han sufrido con los últimos bombardeos aereos del enemigo, transcribe las palabras con que el Primer Ministro manifestó su indignación por estos raids:

"Devolveremos a los alemanes sus bombas, con interés compuesto".

"The Daily Chronicle", dice que está informado que el Gabinete de Guerra está casi decidido a crear un Ministerio que atienda solamente la cuestión aérea.

LA EMIGRACION EUROPEA PUES DE LA GUERRA

BUENOS AIRES 3. — El cónsul de la Argentina en Bremen, en un informe enviado al Gobierno, sostiene que después de la guerra la corriente emigratoria de Europa hacia América se restablecerá como antes de la conflagración.

LAS CONFERENCIAS DE MR. ROOSEVELT CON EL EMBAJADOR ALEMAN

Un desmentido a "Die Frankfürter Zeitung"

NUEVA YORK 3. — El ex-Presidente Roosevelt ha desmentido hoy terminantemente la versión dada por "Die Frankfürter Zeitung", sobre la entrevista que en 1903 sostuvo con el Barón de Spech Von Ternburg, ex-Embajador de Alemania en Estados Unidos, respecto del incidente germano-venezolano, y según la cual Mr. Roosevelt había declarado que la mejor garantía del mejoramiento de la situación de Sud-América sería el establecimiento de un Estado alemán independiente en Brasil.

EL CARDENAL MERCIER IRA A ROMA

AMSTERDAM 3. — Informaciones llegadas de Bélgica dan cuenta de que el Vaticano ha solicitado permiso para que el cardenal Mercier visite a Roma, antes de Navidad, a causa de que debe desempeñar una importante misión política.

El gobernador, Von Falkenhausen, ha consentido en conceder este permiso, a condición de que se le dan garantías de que el cardenal no aprovechará este viaje, para hacer propaganda contra Alemania.

NUEVO PARTIDO POLITICO EN HUNGRIA

AMSTERDAM, 3.—Comunicaciones llegadas de Budapest dan cuenta que el Ministro del Interior ha autorizado la formación de un partido democrático-social.

La crisis ministerial en Suecia

El rey reune a jefes de partidos

ESTOCOLMO, 3.—El rey recibió el Martes en la tarde a los leaders de todos los partidos políticos de Suecia, y entre estos a Branting y Lindmm. El soberano pronunció en esa asamblea el siguiente discurso:

"Desde el principio de la guerra mi política se propuso mantener al país fuera del conflicto, salvaguardar nuestra independencia y conservar una neutralidad estrictamente imparcial. Pero nuestras grandes dificultades aumentan, y cada día es necesaria mayor prudencia para mantener la posición que se adoptó una vez por todas.

El Ministerio por razones de política interna consideró necesario renunciar. En esta circunstancia me ha parecido que todos los partidos políticos deben examinar la posibilidad de llegar a la solución de la presente situación, en la forma que sea más favorable para el país. Personalmente estoy convencido de que el mejor modo de realizarlo, si fuera posible, sería la formación de un Ministerio que represente a todos los partidos, como se estila en varios países.

"La composición de un Ministerio semejante mostraría, tanto al país como también al extranjero, la unanimidad con que el pueblo sueco ha aceptado la política de neutralidad que se ha seguido hasta hoy.

"Me complazco en creer que ese Ministerio sería capaz de impedir las disenciones internas, y que tendría, durante la actual crisis, la influencia suficiente para calmar al pueblo sueco."

PROBABLE MINISTRO DE RELACIONES DE SUECIA

ESTOCOLMO, 3.— Se cree que el cónsul general de Suecia en el Canadá, señor Bergastrom, regresará a Estocolmo para hacerse cargo de la cartera de relaciones.

NUEVOS BOMBARDEOS DE BELGICA POR LOS INGLESES

LONDRES, 3.— (Oficial).— El Almirantazgo ha dado a publicidad el siguiente despacho:

"En la noche del Lunes, nuestros aviadores bombardearon los establecimientos enemigos de Zeebruge.

"Ayer arrojaron gran cantidad de explosivos sobre los aeródromos de Saint Denis y Westrum.

"Se observó la destrucción de varios aeroplanos enemigos.

"Todos nuestros aviadores regresaron en salvo."

DOS BUQUES CARGARAN ARPILLERA PARA BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3 — Telegramas recibidos de Londres, anuncian que el Gobierno de Gran Bretaña ha autorizado el fletameinto de dos buques para que carguen arpillera con destino a Buenos Aires.

Discurso de Mr. Churchil

"Entre una paz no concluyente y los horrores de la guerra, nos decidimos por la guerra"

LONDRES, 3. — Mr Winston Churchill, en un discurso que pronunció hoy en el 'Aldwych Club", dijo textualmente:

"Nosotros deseamos que la paz reine en el mundo; pero no es este el momento precisamente oportuno para hablar de ella. Estamos entrando a la faz más dura de la guerra, en la cual son más intensas las convulsiones de los pueblos, y en que todo puede ganarse, como todo puede naufragar.

"No hay diferencia apreciable entre la paz que deseaba en su último discurso Mr. Asquith y la paz que opinaba Mr. Wilson, que estaba basada en una alta idea de democracia. Mr. Asquith y Mr. Wilson señalan en sus discursos que el aplastamiento del militarismo prusiano, es el supremo fin de los esfuerzos de los países aliados.

"Es indispensable para un arreglo europeo, sobre una base que garantice una paz durable, que el militarismo esté derribado. Alemania aún trata de llenar aquellas partes del mundo accesibles, con sus espías y mentiras. Sin embargo, las cuatro quintas partes de la raza humana, están contra ella.

"Ajustamos una paz no concluyente, que sería fatal para el militarismo, diría entonces el pueblo que su salvación se debería al militarismo, a los "junkers" y al Kaiser.

"Puestos en el caso de elegir entre una paz inconcluyente y los horrores de la guerra, nos decidimos por la continuación de la campaña.

"Nunca podremos decir cuán cerca está la victoria, como cuando estaba al alcance de la mano, en los Dardanelos.

"Durante los últimos seis meses la acción de los submarinos ha sido reprimida y el Gobierno alemán no ha podido conseguir dificultar con ella nuestra vida militar ni hacer suspender los grandes refuerzos que se nos envían desde América.

"Si la guerra dura aún, nosotros estaremos más fuertes que nunca para el año próximo. No estamos agotados, y nos mantenemos fuertes mientras los Estados Unidos están reuniendo sus fuerzas. Un desfallecimiento de nuestra parte, hará fracasar la magna obra que nos hemos echado encima.

"¿Duda álguien de nuestra capacidad de mantenernos en nuestra tarea hasta que los Estados Unidos puedan traernos su auxilio?

"Nosotros sostendremos a Rusia, prestaremos socorro a las pequeñas naciones actualmente pisoteadas, mientras las grandes democracias del Atlántico y del Pacífico, unidas en estrecho compañerismo, ejercen sus influencias en los destinos del mundo."

PARALELO DE MUERTOS Y HERIDOS POR LOS RAIDS AEREOS Y POR ACCIDENTES CASUALES

LONDRES 3. — En los últimos nueve meses han muerto 487 personas y 14,104 han sido heridas a consecuencia de accidentes trágicos ocurridos en las grandes ciudades de Inglaterra; mientras que sólo ha habido 191 muertos y 749 heridos por efectos de los raids aéreos.

ULTIMA HORA

HUELGA DE FERROVIARIOS SIN SOLUCION

Medida propuesta por la comisión nombrada por el Gobierno

PETROGRAD 3. — Todavía no se ha dado satisfacción a las peticiones de los obreros ferroviarios que se declararon en huelga el Jueves último.

La comisión elegida por el Ministerio de Comercio para que arbitre los medios de solucionar la huelga, ha propuesto la creación de un fondo de 1,500 millones de rublos para mejorar el salario de los ferroviarios e impedir en esta forma las huelgas.

HUELGA DE ELECTRICISTAS EN KHARKOV

Los obreros arrestan a los patrones

PETROGRAD 3. — Los obreros electricistas de Kharkov han arrestado y encerrado a los directores y gerentes de las compañías eléctricas. Sin embargo, los obreros han prometido no hacer uso de la justicia sumaria, sino tenerlos encerrados hasta que se les aumenten los salarios.

CONFERENCIA DEMOCRATICA PARA ELEGIR UN PARLAMENTO RESPONSABLE DEL GOBIERNO

PETROGRAD 3. — El "Novoie Vremia" anuncia que el Gobierno está conforme y acepta el plan de convocar a una gran conferencia democrática para tratar de la elección de un Parlamento que represente a todo el país y ante el cual será responsable del Gobierno, hasta que se forme la Asamblea Nacional.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 3. (Oficial). — Al norte del Aisne, y a ambos lados del Meuse, ha habido en las últimas horas vivo fuego de artillería.

En los demás sectores del frente francés se ha mantenido la calma.

MEDIDAS CONTRA EL BOMBARDEO AEREO EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 3.—El "General Anzeiger" ha declarado que las autoridades han ordenado que se apaguen las luces de Dusseldorf y las



de las ciudades de Wesfalia, durante la noche, para evitar bombardeos aéreos.

MOVIMIENTO MARITIMO EN INGLATERRA EN LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 3.—(Oficial).—El Almirantazgo ha dado a la publicidad el siguiente informe oficial:

"Durante la última semana han entrado a puertos de Gran Bretaña, 2,680 buques y han salido 2,742.

Han sido hundidos por el enemigo, 11 naves de más de 1,600 toneladas y dos de menor tonelaje.

No fué hundido ningún buque de pesca. 16 buques han sido atacados infructuosamente por el enemigo."

JAPON

Un tifón arrasa gran parte del país

Hay numerosas víctimas

TOKIO, 3.— Un violento tifón ha arrasado gran parte del país.

Noticias llegadas de diversos puntos dan cuenta de que este fenómeno ha sido de proporciones inusitadas.

En esta capital las víctimas han alcanzado a 138. Más de cien mil habitantes han quedado sin hogar.

Han desaparecido 217 personas, entre hombres y mujeres.

Las autoridades han tomado todas las medidas necesarias para desenterrar a los habitantes que han quedado bajo los escombros de sus casas, logrando sacar a cerca de 130 heridos.

Del resto del país no han llegado noticias sobre los efectos del terrible fenómeno.

ESTADOS UNIDOS

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 3.—El cambio sobre Londres se cotizó hoy a 4.75 1|4; el de París sobre Londres a 27.53 1|2; el de Londres sobre París, a 27.92; y el de París sobre Génova a 76.

ESPAÑA

MADRID, 3.—**Llamado a las filas.**—"La Gaceta Oficial" publica un decreto por el cual se llaman a las filas a 70,000 españoles.

MADRID, 3. — **Críticas de la prensa a la nueva Comisaría de Abastecimiento.** — Toda la prensa de esta capital se ocupa de la creación de la nueva Comisaría General de Abastecimientos, estima inútil su creación y anuncia su fracaso. Dice que el señor Pumariño carece de personalidad y de autoridad para ejercer el cargo de comisario.

MADRID, 3.—**Conferencia del señor Dato con el Ministro de Guerra.**—El Presidente del Consejo, señor Dato, conferenció hoy con el Ministro de Guerra, general Primo Rivera sobre los proyectos que presentará este último al Consejo de Ministros que se celebrará hoy. Se dá a está entrevista mucha importancia.

MADRID, 3.—**Comentarios de un diario sobre las próximas elecciones.**—Uno de los diarios de esta capital informa que el señor Dato ha asegurado que el Gobierno tiene listo el decreto de disolución de las Cámaras. La misma información dice que el señor Dato anuncia que las próximas elecciones se harán en completa normalidad, y que si en estas fracasa el Gobierno, el Ministerio renunciará. Añade dicho diario que hay gran expectación pública, porque se advierten manejos ocultos en contra del Gobierno.

MADRID, 3.—**Temporal en Granada.**—Comunican de Granada que ayer estalló sobre esa ciudad una gran tormenta de agua y granizo. Los olivares sufrieron grandemente con esta tempestad. Se desbordaron las acequias de Generalife y del Cementerio y se convirtieron en un impetuoso torrente que inundó más de cien calles de la ciudad. Los pisos bajos del comercio fueron inundados por las aguas, y a pesar de las defensas improvisadas, sufrieron perjuicios enormes. El Gobernador acudió con los bomberos a los sitios de mayor peligro, con objeto de tomar las medidas necesarias para impedir que las aguas causaran mayores pérdidas. El puente de Sacro Monte se hundió, y su caída causó la muerte de Encarnación Martínez.

BARCELONA, 3.—**Nombramiento.**—Se ha nombrado presidente de la Diputación Provincial a don Juan Valles Pujals.

MADRID, 3.—**Carta del ex-Ministro Burell.**—El ex-Ministro señor Burell ha publicado en la prensa una carta en la que desmiente la especie de que él sea el autor del telegrama circular enviado a los gobernadores a raíz de la caída del Ministerio que presidía el señor García Prieto.

El señor Burell termina censurando al Gobierno, y dice:

"El Gobierno vive en el silencio, y callado: así sólo se purifican los trapenses. Pero las insidias del Gobierno no se libran de sospechas".

MADRID, 3.—**La Comisión General de Abastecimientos.**—Las funciones que desempeñará esta nueva repartición pública.—El presidente del Consejo, señor Dato, ha facilitado a la prensa una copia del texto del decreto por el que se crea la Comisaría General de Abastecimientos.

Esta nueva repartición oficial estará a cargo de la distribución de las substancias alimenticias, de la compra de trigo en el extranjero, la regularización de los precios de los artículos alimenticios y de la restricción del consumo.

MADRID, 3.—**Opinión del señor Dato sobre la carta del señor Burell.**—El Presidente del Consejo, señor Dato, ha declarado lo siguiente respecto a la carta publicada por el señor Burell:

"Burell hace bien en negar su paternidad sobre tales telegramas, y el Gobierno no cree en sus protestas. El señor Burell nos llama trapenses, no lo somos ni queremos el silencio, porque la censura permite que sean criticados los actos del Gobierno".

MADRID, 3.— **Reunión del Consejo de Guerra.**— Hoy se reunió en la Cárcel Modelo el Consejo de Guerra con objeto de juzgar a los acusados de haber instigado la última huelga. El Fiscal pidió para los acusados dos meses y quince días de prisión.

BUENOS AIRES, 3.—**De Mendoza a Buenos Aires en automóvil.** — Los señores Francisco Teruel y Walter Bindchedler, que se encontraban en San Rafael, provincia de Mendoza, inmovilizados a causa de la huelga ferroviaria, emprendieron el viaje a esta capital en automóvil.

Recorrieron 1,200 kilómetros en su automóvil en 40 horas. A 30 kilómetros de esta capital se les agotó la nafta y debieron concluir el viaje a pie.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 3.—**Náufragos de la barca "Biarritz".**— Los náufragos que faltaban de la barca francesa "Biarritz", hundida a 250 millas de este puerto desembarcaron esta mañana en la playa de Guaratiba.

Sobre la expulsión de extranjeros sospechosos.—La Corte Suprema evacuará hoy el informe en que contesta a la consulta oficial que se le hizo acerca de la expulsión de los extranjeros que habían sido detenidos por haber promovido agitaciones, o por haber intentado alterar el orden directa o indirectamente, por medio de propaganda hablada o escrita.

URUGUAY

El match Internacional Brasil-Argentina

Triunfan los argentinos por 4 contra 2

MONTEVIDEO, 3.— La cancha oficial en donde se jugó la partida de football entre los equipos de Brasil y Argentina, presentaba un imponente aspecto. Un numerosísimo público se había reunido para presenciar el interesante encuentro.

Actuó de réferee en esta interesante partida, el sportman chileno don Carlos Fanta.

El primer período de la lucha fué favorable para los argentinos, quienes jugaron en favor del viento.

A los nueve minutos de dado el pitazo inicial, y después de pequeñas incidencias sin importancia, el delantero brasileño Amilcar, desde una distancia de 4 metros, lanzó la pelota al arco argentino, que Ysola no pudo barajar, marcando de este modo el primer punto para el cuadro brasileño.

Después de diez minutos de reanudado el juego, una mala jugada del guardavallas brasileño, dió oportunidad a los argentinos para recuperar el punto perdido.

El juego se continuó sin novedad, hasta más o menos, cuarenta minutos, en donde el back argentino Reyes, cometió un "hands", dentro del área penal. El puntapié penal fué servido por Liere, quien introdujo la pelota en el arco enemigo.

Momentos después terminaba el primer período, marcando el score: brasileños, 2 goals ;argentinos, 1.

Iniciada la segunda parte de la lucha, se nota una reacción en el cuadro argentino, que se colocó desde el primer momento a la ofensiva. Después de breves momentos de lucha, la defensa argentina concedió un "korner", que no reportó beneficios para sus enemigos.

El juego continuó muy activo; las arreadas se sucedían unas a otras y la pelota ya estaba en una área como en otra.

El delantero Colomino, del cuadro argentino, aprovechó un momento de descuido de las defensas brasileñas, para arrancar con la pelota. Cerca del goal la pasa a Chaco, quien sin grande esfuerzo, marca el segundo punto a favor de su team.

La lucha se reanuda con más ardor que antes; Chaco toma nuevamente la pelota y después de una rápida arreada, logra colocar un tercer punto a su favor.

Los brasileños quieren recuperar el terreno perdido, pero un descuido de sus defensas, que aprovecha Colomino, hace que los argentinos consigan el cuarto punto.

La partida terminó sin que hubiera otra variante en el juego, marcando el score: Argentina, 4; Brasil, 2.

ACCIDENTE FERROVIARIO EN PASO DE TOROS

MONTEVIDEO, 3.—Comunican de la estación de Paso de Toros que una máquina del ferrocarril de Midian, abandonada momentáneamente por sus servidores, se puso en marcha y chocó violentamente con el tren internacional, causando el destrozo de varios coches. Avisan que en este accidente se produjeron desgracias personales.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3.— **Compra de un barco.**—Comunican de Bahía Blanca que la firma Dodero Hermanos compró el vapor argentino "Mar del Plata", en la suma de 80,000 libras esterlinas.

BUENOS AIRES, 3.—**La huelga en los ferrocarriles del Estado.**—A la media noche de hoy se declararán en huelga general todos los obreros de los ferrocarriles del Estado, a causa de que la administración general no ha aceptado el pliego de condiciones propuesto por los obreros.

BUENOS AIRES, 3.—**Las renuncias de los parlamentarios socialistas.**— El Comité Ejecutivo del Partido Socialista se ha reunido en la tarde de hoy para tratar sobre las renuncias que han presentado los miembros parlamentarios del partido. El Comité acordó que las renuncias de los legisladores fueran sometidas a un voto general de los afiliados al partido. Esta resolución del Comité se funda en que cada uno de los afiliados del partido puede emitir directamente su voto sobre estas renuncias, suscribiendo una fórmula en que diga si se debe o no aceptar las renuncias de los legisladores.

Esta medida se interpretaría como la expresión más exacta de la voluntad colectiva del Partido Socialista.

BUENOS AIRES, 3.—**No había renuncias de diputados radicales.**—Los rumores que circularon ayer sobre la renuncia de algunos diputados del Partido Radical, carecen absolutamente de base.

Esta versión tuvo su origen en una nota que envió el diputado Le Breton al presidente de la Cámara de Diputados, solicitando una licencia de 60 días, pues necesitaba descanso después de la mucha labor que le tocó desempeñar en la Cámara.

La huelga ferroviaria

Persisten las dificultades de arreglo

BUENOS AIRES, 3.—La gran huelga de los obreros ferroviarios ha continuado gravitando en la vida del país y entorpeciendo de un modo casi absoluto el desenvolvimiento de la República.

A pesar de que las gestiones realizadas por el Ministro de Obras Públicas no han llegado aún a un término definido en orden a la solución del conflicto, se ha informado una vez más que estamos en vísperas de una solución satisfactoria.

A causa de la huelga de los estibadores del puerto, el vapor "León", que debía salir el 5 de este mes, ha postergado su salida hasta el 13.

Para organizar un Instituto Sudamericano

Adhesión del Ministro de Chile

BUENOS AIRES, 3.—La idea que ha lanzado el ingeniero don Eduardo T. Larguía, sobre la fundación de un Instituto Internacional Sud-Americano para el Fomento Agropecuario, ha encontrado la más halagueña acogida.

El ingeniero Larguía ha recibido numerosas notas de adhesión, que hacen esperar que la idea se llevara a cabo con bastante éxito.

Se ha pensado que la formación de este instituto será tema que se incluirá en el programa de la Conferencia Sud-Americana que se reunirá en Buenos Aires por iniciativa del Gobierno Argentino.

El Ministro de Chile ha dirigido al ingeniero Larguía una carta en la que le dice:

"Pienso tal como Ud.: en Sud América se impone una política económica concordante para poder mantener nuestra independencia en esta materia. El Instituto que Ud. ha ideado sería el gran motor de esta política y como Ud. muy bien lo dice, aumentaría además los lazos de unión de los pueblos de Sud América, afianzando su solidaridad."

El legislador uruguayo don Ambrosio L. Ramasso, ha dirigido también a Larguía una entusiasta carta de cooperación, estimulando, la formación de este instituto.

El ingeniero Larguía ha prometido dar a la publicidad todas las comunicaciones que reciba sobre este asunto.

BUENOS AIRES, 3.—**El Ministro de Hacienda del Uruguay.**—ha llegado a esta capital, para someterse a una operación quirúrgica, el Ministro de Hacienda de Uruguay don Francisco Vidiella.

VALPARAISO

La gran fasificación de billetes.—Nos dice nuestro corresponsal en Valparaíso:

"Concluíamos nuestra información de ayer manifestando que se producirían acontecimientos en el proceso por falsificación de billetes.

En efecto, el hecho de que se haya violado la incomunicación del reo Belisario Díaz, confirma la aseveración de que los culpables tienen influencias que poner en juego a fin de desviar la acción judicial.

Las averiguaciones practicadas llevan al convencimiento de que hay personas tal vez dentro de la policía, interesadas en ayudar a los reos.

Dice el jefe de la Sección de Detenidos en nota pasada a la Intendencia, que él recibió el 27 de Septiembre al reo Díaz de la Sección de Seguridad sin la calidad de incomunicado. En la noche del 29 ocurrió el hecho que ayer relatamos, de la salida de Díaz por enfermedad de la Sección de Detenidos a la Asistencia Pública, donde estuvo como media hora, encontrándose a su regreso a la sección mencionada con un grupo de agentes que interrogaron al reo respecto de su salida.

El día 30, a eso de las 4 de la tarde se presentó en la Sección de Detenidos un agente de la de Seguridad con la siguiente orden: "Valparaíso, 27 de Septiembre de 1917.—Entréguese al detenido Belisario Díaz, **incomunicado** a la custodia encargada de conducirlo a disposición del 3.er Juzgado del Crimen de Santiago.—(Firmado): N. 2.o Briceño.—(Firmado) H. O. Vallejos, secretario".

Sólo al leer este documento se vino a saber que Díaz debería estar incomunicado.

Se ve por los hechos expuestos que no cabe responsabilidad alguna al personal de la Sección de Detenidos por no haberse cumplido la disposición del juzgado.

No sucede lo mismo con la Sección de Seguridad.

En el libro de recibo, al tratarse del reo Díaz, se ha intercalado **con posterioridad** la palabra **"incomunicado"**. Esto puede comprobarse fácilmente, pues, dicha palabra aparece con tinta más fresca que el texto del recibo y está escrito por distinta mano.

La justicia se encargará de esclarecer si esta irregularidad entraña una complicidad o un descuido incalificable de la persona que la cometió".

Fiesta deportiva del Ejército y la Armada.—En conformidad con el decreto del Gobierno que autorizó el torneo deportivo del Ejército y de la Armada, para fortalecer los sentimientos de solidaridad entre las dos instituciones, se efectuarán el 14 del actual las fiestas que ha organizado la comisión respectiva, la cual se reunió en la Liga Marítima con asistencia de delegados del Ejército y Armada.

Se agregaron algunos números al programa ya confeccionado y se nombraron comisiones de jueces, jurados, árbitros, etc., para el gran torneo.

Esta fiesta se efectuará bajo el patrocinio de la Liga Marítima de Chile en Valparaíso, y en todos los puertos en que haya guarnición militar, el segundo Domingo de Octubre de cada año.

Las sociedades obreras y los tripulantes del "Cuyabá".—Numerosos representantes de las sociedades obreras asistieron a una reunión a que invitó la Liga de las Sociedades Obreras para tomar acuerdos a efecto de preparar una recepción a los tripulantes del vapor "Cuyabá".

Se nombró una comisión de festejos para efectuar una velada y ofrecer un lunch el Domingo 7 del actual a la tripulación del vapor brasilero.

En el local de la Asociación de Artesanos se reunirán hoy los presidentes de las distintas sociedades para tomar acuerdos definitivos sobre los festejos que se proyectan.

El periodista brasilero señor Ahen de Souza ha sido invitado a participar en estas manifestaciones.

Manifestación de despedida. — A bordo del crucero "Esmeralda" se efectuó ayer una manifestación de despedida, en la cámara de oficiales, al teniente primero de la Armada, don Luis Troncoso con motivo de su retiro del servicio.

Normalistas. — Las señoritas Ernestina Jefferson y Ana Jorquera, profesoras de la Escuela Normal de Limache, abrirán en breve dos cursos de perfeccionamiento de pedagogía y ciencias naturales para los maestros de Valparaíso.

La matrícula está abierta en la Visitación.

Movimiento de Vapores.— Anteayer salieron:

El "Taltal" para Arica e intermedios.

El "Lircay" para Antofagasta e intermedios.

El "Elena" para Coquimbo en derechura.

El "Don Carlos" para Lota en derechura.

La goleta "Génova" para Iquique en derechura.

Ayer salieron:

El "Huasco" para Panamá y Colón.

El "Gerda" para Talcahuano en derechura.

El "Cautín" para Caldera e intermedios.

El "Esperanza" para Coronel en derechura.

El "Elena" para Coquimbo e intermedios.

El "Lime Branch" para Liverpool.

La chata "Amazonas" para Coronel en viaje directo.

Hoy saldrán:

El "Kiyo Maru" para San Francisco y Hong-Kong.

El "Iris" para Carrizal y Caldera.

El Sábado saldrán:

El "Guatemala" para Panamá y Colón.

El "Maipo" para Eten e intermedios.

El "Quito" para Iquique e intermedios.

Ayer llegaron:

El "Limarí" de Colón.

El "Ortega" de Liverpool.

El "Gerda" de Taltal.

El "Rosita" de Antofagasta.

Próximas llegadas:

El "Quito" de Iquique, llegará el Jueves 4.

El "Inca" de Antofagasta, llegará el Domingo 7.

El "Fresia" de Iquique, llegará el Miércoles 10.

El "Perú" de Cristóbal, llegará el Domingo 14.

El "Mapocho" de Eten, llegará el Martes 9.

El "Urubamba" de Callao, llegará el Domingo 7.

El "Argentino" de Buenos Aires, llegará el Miércoles 3.

El "Maipo" de Lota, llegará el Jueves 4.

El "Guatemala" de Coronel, llegará el Jueves 4.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique.— Cerca de Barrio Colorado se encontró el cadáver del limpiador de carros Julián Rodríguez que fué muerto por una máquina.

—Pronto irá a Tacna el presidente de la Corte de Apelaciones, atendiendo una disposición del Ministerio de Justicia, a fin de dar cumplimiento a la ley de Imprenta en lo relacionado con las reclamaciones de los mayores contribuyentes.

En las reclamaciones de los mayores contribuyentes de Pisagua, quedaron después de la resolución de la Corte, ocho radicales, dos balmacedistas y un independiente.

—Con motivo de la aplicación de la nueva ley de papel sellado y estampillas, se espera que el Gobierno ordene se habilite papel sellado de 40 centavos para igualar a 80 con estampillas; todo lo cual escasea en el departamento de Tarapacá.

—En el vapor "Urubamba" va a Valparaíso el Ministro del Perú en la Argentina, señor Durand.

COQUIMBO

Fallecimiento.—En el retiro de su vida privada ha cerrado sus ojos para siempre el señor José Tomás Palominos, antiguo y respetable vecino de Coquimbo.

A una edad muy avanzada le aquejó una rebelde arterio esclerosis que le fué destruyendo su organismo hasta producir el fatal desenlace.

El señor Palominos, en el orden político, no hizo jamás misterio de sus ideales. Amó la causa del Presidente Balmaceda y la defendió con honradez y constancia.

Sirvió al partido en los cargos de vicepresidente del partido, presidente del club y en su puesto de regidor municipal y elector de presidente.

LA SERENA

Fallecimiento.—El Viernes último, a las 9.30, mientras permanecía de visita en una casa de la calle del Brasil, falleció repentinamente don Pablo Varas Fernández, víctima de un violento ataque cardíaco.

El señor Varas Fernández era un industrial minero muy conocido, a quien más de una vez le sonrió la fortuna.

Era un entusiasta soldado del partido radical en cuyas filas militó siempre.

VALDIVIA

La fiesta de la Raza.—Los preparativos para celebrar en forma digna de la gran fecha, la fiesta de la raza, dan la idea de que presenciaremos una fiesta que talvez nunca Valdivia haya visto.

Los números del programa aún no han sido distribuidos definitivamente, pero sobresale el gran corso de flores que se llevará a efecto en la Plaza de la República el 12 del presente en la noche. Ese día se engalanará nuestra plaza la cual iluminada a giorno, en la noche presentará un aspecto fantástico con más de quinientos faroles chinescos, banderas y escudos.

Para este corso hay los siguientes premios:

1.o Dos jarrones de plata.

2.o Un servicio de plaqué para té.

3.o Un hermoso y artístico cronómetro.

4.o Dos lindos floreritos, obsequiados galantemente por la casa T. Henzi.

Los tres primeros premios son obsequiados por la Colonia Española.

Estos premios se adjudicarán a los carros mejor presentados.

SAN FELIPE

El aniversario del descubrimiento de América.— La colonia española de esta ciudad continúa con todo entusiasmo preparando las fiestas con que se conmemorará en San Felipe el próximo aniversario del descubrimiento de América, o sea la fiesta de la raza.

En la función que se verificará en la noche del 12, se representará por señoritas, caballeros y jóvenes de la localidad la hermosísima opereta en tres actos, titulada "La Princesa del Dollar".

Muerte repentina.— En la madrugada de anteayer, en los momentos en que el soldado del regimiento Yungay, Zenon Figueroa, se proponía abandonar una casa de prostitución, situada en el Puente Chico, donde se había alojado, cayó muerto repentinamente como fulminado por un rayo.

CONCEPCION

En el puerto de Penco.— Ante la situación por demás irregular e incómoda porque atraviesa desde hace algún tiempo el vecino puerto de Penco, sus habitantes, sin distinción de creencias ni colores políticos, se reunieron últimamente en comicio público y acordaron llevar a conocimiento del Supremo Gobierno las siguientes conclusiones:

"Excmo. señor:

El pueblo de Penco atraviesa hoy día por una situación por demás irregular e incómoda. Carece de uno de los servicios más importantes en todo pueblo medianamente culto: carece de luz.

Por decreto supremo de fecha 5 de Noviembre de 1914, número 5,500, se hizo concesión a la firma "Louis Gissel" para que estableciera el servicio de luz eléctrica en el puerto de Penco; servicio que ha funcionado hasta el 20 de Agosto, fecha en que se suspendió dicho servicio, continuando en el mismo estado.

Cansados ya los habitantes de Penco de esta situación, sin distinciones de clases sociales y colores políticos se reunieron en comicio público en la noche del 17 del presente en número de más de mil personas, y acordaron presentar a V. E. la siguiente conclusión:

"Protestar enérgicamente por la supresión del alumbrado público y rogar a las autoridades que hagan poner pronto remedio a este mal".

Rogamos, pues, a V. E. que se sirva escuchar la voz del vecindario todo de Penco, y que por medio de las autoridades correspondientes investigue a quién se debe la situación irregular representada para que se le ponga pronto término".

Conferencia Pro-aliados. — Entre las colonias aliadas se hacen algunos preparativos para que la conferencia que dará en estos días el joven intelectual santiaguino señor Agustín Venturino, tenga el mayor éxito, así como lo obtuvo antenoche en Talcahuano.

Se está expendiendo una entrada general, que será a beneficio de la Cruz Roja Aliada.

TEMUCO

Audaz salteo en el lugar de Conaco.—El 25 más o menos a las 11 de la noche, cuatro individuos vestidos de carabineros y armados, se presentaron a las casas de dos indios en el lugar denominado Conaco, en el camino a Cholchol.

Los falsos carabineros golpearon las puertas en nombre de la justicia, alegando seguían la pista de un robo de animales. Una vez dentro de la choza, los bandidos amarraron a los moradores e hirieron a uno de ellos gravemente. Hecho esto, se entregaron al despojo de la morada, llevándose las siguientes especies:

Diez frazadas de lana de tejido araucano, dos charlones de tienda, un choapino, una escopeta, un quintal de hilo para tejer y 65 cabezas de ganado. Ascendiendo todo a más de dos mil pesos.

Una vez hecho esto, los bandidos emprendieron la fuga.

A las voces de los que se encontraban amarrados acudieron los vecinos y una vez éstos en libertad, salieron en persecución de los asaltantes hasta Los Laureles, sin lograr darles alcance.

Entre los asaltantes fueron reconocidos los individuos Antonio Boroa (indio) y Gabriel Manríquez, ambos de reconocidos malos antecedentes.

OSORNO

La fiesta de la raza.—Su conmemoración en Osorno.— La colonia española de esta ciudad sigue preparándose para conmemorar dignamente la fiesta de la raza, el doce de Octubre.

Hasta ahora parece cosa resuelta la realización de un banquete con invitación a las autoridades locales, y de un paseo campestre a los miembros de la colonia.

INSERCION

LA SITUACION DE CHILE ANTE EL CONFLICTO EUROPEO

Muchos intentos han venido realizándose casi desde principios de la guerra para inclinar la opinión neutral de nuestro país hacia uno de los bandos combatientes, y esos intentos adquirieron su punto más culminante hace seis meses, en el momento en que un órgano de la prensa y opiniones aisladas de algún corresponsal o colaborador, aconsejaron la entrada de Chile en la guerra para ayudar con sus esfuerzos a los aliados.

Descollante ha sido en este sentido la actitud del señor Alberto Mackenna Subercaseaux, quien vuelve a insistir de nuevo en la urgente necesidad en que se encuentra Chile de cortar sus relaciones diplomáticas con los Imperios Centrales, aunque agrega hoy día, que no juzga conveniente que participemos activamente en la guerra.

Empieza el señor Mackenna por partir de la base falsa de la entrada de la República Argentina en la guerra del lado de la Entente, e imagina a Chile aislado por completo en el mundo y expuesto por eso, después de la gu..., mirado" por Alemania, al mismo tiempo que sin participación efectiva "en las liquidaciones que han de venir" y "en los problemas que han de solucionarse", y exclama en medio de un arrebato algo humillante para nuestros sentimientos de orgullo patriótico y de completa independencia nacional: "¿Han pensado (los conductores de nuestra diplomacia) que los países chicos para sentarse en la mesa de los grandes y para que éstos los apoyen, necesitan captarse sus simpatías, por lo menos?"

Pero el señor Mackenna olvida una cosa, no toma en cuenta algo que es fundamental en las relaciones mutuas entre los países, y ese algo no despreciable es el prestigio y el verdadero respeto que debe inspirar un pueblo independiente y soberano que sabe gobernarse efectivamente por sí solo, sin sugestiones extrañas, sin incurrir en bajezas ni servilismos, y sólo teniendo por norma de su marcha política internacional, los principios de la justicia y los dictados imperiosos de su conveniencia.

¿Hemos de quebrantarlos sin objeto ante los deseos, sin duda inspirados en nobles y naturales sentimientos de simpatía, de demostrar admiración por los pueblos numerosos que combaten contra Alemania, y sin ventajas materiales de ninguna especie para los intereses morales o materiales de nuestra patria? ¿Hemos de prestar oídos a los cantos peligrosos de la misma sirena que arrastrara a la guerra a Rumania, que introdujo el caos en la débil Grecia y que ha seguido empujando a los Estados Unidos y a nuestro amigo el Brasil? ¿Hemos de salir, nuevos Quijotes de la Humanidad, en defensa de principios de derecho que no hemos ayudado a instituir, que no hemos pensado bien si nos son favorables, y que han sido igualmente pisoteados y desconocidos por los dos grandes adversarios que luchan en Europa por la supremacía de sus fuerzas en esta guerra horrenda y despiadada?

Convendríamos en la necesidad de adoptar esta suprema resolución si pudiéramos tal vez cosechar alguna gloria moral, ya que no podríamos poner a prueba el temple del alma de nuestros soldados, como sería el hacer una demostración de entereza y de energía ante un adversario franco o un país poderoso que hubiera atropellado nuestro prestigio o nuestro honor. Pero, ni siquiera de esto se trataría: lo que se pretende es arrojarnos sin peligro y sin honor sobre un gran pueblo acorralado por un mundo de enemigos poderosos, y al cual iríamos a dar una puñalada por la espalda cuando se cree que ya no tiene ni un brazo libre para su defensa propia; o bien para servir de instrumentos de una venganza mercantil póstuma una vez que termine la guerra y se quiera aniquilar el potente comercio de Alemania.

¿Es éste un papel honroso y digno de una nación militar y valiente, como Chile, que ha sabido, sin necesidad de recurrir a ayuda ajena, cosechar sus glorias, tanto en el mar como en la tierra, contra enemigos más numerosos y más ricos?

No, Tampoco lo podrían exigir países tan varoniles y dignos como la Francia gloriosa, y eso ha quedado bien de manifiesto en las palabras verídicas expresadas por nuestro agregado militar, recién llegado de París, al decir que en un principio se extrañó la opinión francesa de nuestra abstención en el gran conflicto, pero que luego supo comprender nuestra situación y aplaudió nuestra actitud.

Hay en los campos de batalla de Europa una valiente legión de extranjeros, admiradores de la Francia, que sacrifican su tranquilidad y su vida en aras del porvenir de la nación que aman; esta legión ha sido formada por espíritus idealistas que acuden de todos los rincones del mundo y que demuestran hoy día heroicamente su cariño por la inmortal nación. Desde aquí pueden otros, si son sinceros en sus sentimientos de admiración, enviar el valioso tributo de su fortuna, o empuñar con coraje un fusil en las trincheras. De ambas cosas ha menester la Francia en estos momentos críticos en que se inmola por su gran ideal nacional, y en esa forma pueden servirla sus más grandes admiradores chilenos; pero no se nos venga a exigir el gran sacrificio del país entero, sin honra ni provecho para nuestra causa, deshonroso y además inconveniente para los intereses nacionales.

Chile debe permanecer neutral mientras no se presenten razones serias y justificadas que aconsejen lo contrario y que las acepte el país.

GIL POLO.

El encuentro internacional de ayer

Argentina vence al Brasil por cuatro puntos contra dos.—Otros detalles.

Ayer se efectuó en Montevideo el segundo encuentro oficial del campeonato sud-americano de football, que según el calendario aprobado por la Confederación, correspondió a los equipos representativos de Argentina y del Brasil.

La gran cancha del Parque Central fué con tal motivo muy concurrida. Mucho antes de darse comienzo al partido ya ocupaban sus aposentadurías no menos de veinte mil personas, entre las que se contaban altas personalidades administrativas del Uruguay, miembros del Cuerpo Diplomático, senadores, diputados, Ministros de Estado y cuanto más distinguido tiene la sociedad de Montevideo.

Momentos antes de las tres de la tarde el árbitro que debía dirigir el encuentro, nuestro corresponsal especial, don Carlos Fanta, hizo su entrada al campo de juego, siendo objeto de una cariñosísima manifestación que se prolongó durante varios minutos.

Llamados los equipos se presentaron en el siguiente orden:

Argentina

Isola,
Reyes, Ferro,
Mattozzi, Olazar, Pepe,
Calomino, Blanco, Ohaco,
Martín, Perinetti.

O

Núñez, Barburi, Díaz,
Iza, Silveira,
Almada, Lagreca, Vidal,
Netto, Casimiro,
Montero

Brasil

Secundaron al árbitro señor Fanta, los guardalíneas uruguayos señores Vallarino y Saralegui.

A las 3 de la tarde el árbitro dió el pitazo inicial.

Ambos equipos desplegaron desde el primer momento, su mayor actividad.

El primer punto fué colocado por los brasileños a los veinte minutos de juego. Cinco minutos después Argentina practicó un rápido avance logrando empatar.

Poco antes de terminar el primer tiempo, el árbitro castigó con un tiro penal una falta cometida por un jugador del equipo argentino, marcando así los brasileños el segundo tanto para sus colores.

Durante el primer período se desarrolló un juego hermosísimo, acaso nunca visto en las canchas de Montevideo. Cada jugada obedecía a un plan seguro en que se hicieron las combinaciones más admirables. La corrección y destreza de todos los jugadores de uno y otro bando arrancaban a cada instante estruendosos aplausos de la enorme concurrencia.

Iniciado el segundo período, el juego siguió con la misma actividad de su comienzo. En este tiempo descolló por la elegancia y verdadero arte en el juego el conjunto brasileño.

Sin embargo, Argentina desplegó tal esfuerzo que logró anotar tres nuevos puntos a su cuenta.

Así terminó el encuentro con el siguiente resultado:

Argentina: cuatro puntos.

Brasil: dos puntos.

Finiquitado el partido, los capitanes de ambos cuadros felicitaron al árbitro señor Fanta por su correcto modo de proceder y el público renovó sus cariñosas manifestaciones de simpatía hacia el réferee.

Anoche se efectuó una hermosa fiesta en el Skating Rink de Montevideo en honor de todas las delegaciones al campeonato.

Hoy se efectuará un almuerzo en Colón y un paseo a Cabaña Ancya.

Con motivo de haberse conducido en la forma de que ya hemos dado cuenta algunos jugadores chilenos en el encuentro del Domingo último, con Uruguay, la Asociación Atlética y de Football de Chile pidió el castigo de esos jugadores a la Confederación Sud Americana de Football.

CONGRESO DENTAL

AYER CLAUSURA SUS SESIONES

Desarrollo de los temas —Las conclusiones son aprobadas por unanimidad

Simpática manifestación al doctor Valenzuela B. Fiesta del Cepillo.—Paseo campestre.—Banquete en el Club de la Unión.

En el día de ayer continuó desarrollándose el programa elaborado para el Congreso Dental Pan-Americano de Chile.

Quinta sesión

A las 9 A. M., se verificó la quinta sesión.

Presidió el delegado oficial de Colombia, doctor Manuel Muñoz, y asistieron la totalidad de los miembros del Congreso y gran número de profesionales dentistas.

El trabajo de don Enrique Moreno, sobre indicación de preparación dentaria, técnica y tratamiento, y el de los señores Moreno y Contreras sobre colocación del oro para obturaciones, pasaron a la comisión redactora de actas.

El señor Arturo Hernáez leyó un estudio sobre tratamiento indoloroso de la caries dental, y don Pedro Méndez otro sobre estética facial en los tratamientos dentales.

Don Manuel Villalobos disertó sobre anestesia conductiva.

El trabajo intitulado pseudo odontológicos de don Luis Plaza provocó un interesante debate en el que tomaron parte varios delegados.

Se dió cuenta de un trabajo de don Guillermo Cartajena sobre el blanqueo de los dientes.

El delegado argentino, doctor R. Martí, dió lectura a un trabajo de don Osvaldo Tiscomia, de la misma nacionalidad, sobre presentación de un aparato protésico, como complemento de un trabajo científico.

Despertó gran interés el estudio sobre tratamiento protésico de las fisuras palatinas y velo palatinas hecho por los señores Martí y Guardo.

El profesor de Protésica de la Escuela Dental, don Carlos Mujica Varas, abordó el tema titulado Articulación anatómica de dentaduras completas.

En seguida el doctor Erausquin disertó brillantemente con motivo de presentar un trabajo a nombre del doctor Cabanne, en el que refuta las teorías del doctor Sabureau sobre el signo de heredo-sífilis por la aparición de un quinto tubérculo en el primer molar mayor.

Sexta sesión

A las 3 P. M., se efectuó la sexta sesión del Congreso.

Presidieron los delegados de Ecuador y Guatemala, señores Alfonso Chiriboga y Carlos H. Molina, respectivamente.

Enfermedades dentales en los niños

La doctora doña Eloísa Díaz habló con toda habilidad sobre las enfermedades de los niños provenientes de defectos dentarios.

Pidió que el Congreso recomiende a los Gobiernos americanos la organización del servicio odontológico en todos los establecimientos de instrucción.

El doctor Valenzuela Basterrica felicitó efusivamente a la señorita Díaz y propuso que se la incluya en la lista de los congresales que han presentado trabajos a este torneo, lo que fué aprobado.

Estadística obrera

Los señores Francisco Rodríguez y Jorge Cánepa presentaron un interesante trabajo sobre estadística obrera tomada en los Ferrocarriles del Estado.

Puentes y coronas

Muy aplaudido fué el erudito estudio hecho por el delegado oficial de Bolivia, doctor Luis Carlosa sobre puentes y coronas en dentística.

Relación histórica

El señor L. Raveau hizo una relación histórica de los primeros dentistas de Valparaíso y esbozó a grandes rasgos la biografía de Charles Davis.

Influencia de la mala dentadura

El doctor González Cortés disertó con profundo conocimiento acerca de la influencia que tiene la mala dentadura en el organismo en general.

Abonó su tesis con la experiencia recogida en su práctica profesional.

Citó dos casos en que se evitó efectuar dolorosas operaciones en una de las secciones del aparato digestivo con sólo practicar un prolijo aseo de la dentadura en los pacientes.

El señor Arturo Sierra hizo análogas observaciones sobre el particular.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Programa de la Escuela Dental

Don Luis de la Barra, adujo interesantes observaciones al programa que sirve de base a los estudios de la Escuela Dental.

Criticó el número de horas de clases, por estimarlo reducido y abogó por su aumento y formuló un voto porque se establezcan cursos periódicos de repetición para los dentistas de provincia a fin de cambiar ideas sobre los últimos adelantos de la odontología, y finalmente puso de relieve la necesidad que hay en que al programa se le agregue el estudio de la histología, fisiología y anatomía como medios de facilitar al profesional el conocimiento de la bacteriología.

Etica profesional

El doctor Lucas Sierra habló sobre este tema de tanta importancia en la práctica profesional.

Manifestó la necesidad de mantener el prestigio de la profesión y de velar por su dignificación.

Insinuó la idea de que los dentistas destinen una parte de su tiempo, aunque sea mínima, a la atención de los menesterosos.

A indicación del delegado de Bolivia la sala dió un voto de aplauso al doctor Sierra por su lucida disertación.

Acto continuo habló sobre el mismo tema el señor Luis de la Barra, quien propuso la adopción de un Código de Etica profesional cuyos principios fundamentales son:

La honradez y buena fe del dentista deben ser para el cliente la garantía de la buena y correcta ejecución de las operaciones que se ejecuten;

Debe atender con igual escrupulosidad todos los casos confiados a su cuidado, atendiendo con la misma solicitud al rico que abona altos honorarios, como al pobre que, manifestando su condición, utiliza sus servicios; y

Evitar la publicación de avisos que degradan la profesión y el tener consultorio en ciudades distintas para no dar lugar a que bajo el nombre del dentista trabaje un práctico.

Contabilidad dental

Don Luis Donoso disertó sobre la necesidad que hay en uniformar la contabilidad dental bajo el punto de vista legal.

Hizo extensas e interesantes consideraciones para fundar su tesis.

Clasificación dentaria

El señor Victorino Alonso presentó un meditado estudio sobre clasificación dentaria.

Como complemento de él dió a conocer a la Asamblea un interesantísimo sistema, del que es autor, destinado a facilitar las anotaciones dentarias en los establecimientos en que hay necesidad de llevar estadísticas.

El sistema del señor Alonso consiste en una serie de signos convencionales que tienen relación con lo que indican.

Este trabajo viene a llenar una necesidad muy sentida en la formación de las estadísticas dentarias, pues hoy existe sobre el particular un verdadero caos.

Los epulis

El doctor R. Srausquín, argentino, disertó sobre la anatomía patológica de los epulis.

Este trabajo original del Dr. Erausquín, llamó justamente la atención de los congresales y el Dr. Luis Vargas Salcedo pidió un voto especial de aplauso para el autor.

La asamblea se puso de pie y aplaudió largamente al citado doctor.

Tema importante

El Dr. Pardo Correa disertó sobre las alteraciones de la dentadura durante el embarazo y fué muy felicitado por el brillante desarrollo que le dió a su trabajo.

Lectura de trabajos

El secretario del Congreso, don Pedro Labarca H., leyó las conclusiones de los trabajos de los señores Jacobo Edelberg, argentino, y Andrés Weber, cubano, los que no han podido concurrir al Congreso por motivo de la huelga argentina.

El tema desarrollado por el señor Edelberg versa sobre sociología odontológica, y el señor Weber, sobre bibliografía odontológica.

Heridos en la guerra

El doctor Martí dió lectura a un interesante trabajo de que es autor don Antonio Guado, y que versa sobre el tratamiento protésico de los heridos en la guerra.

El señor Guado ha hecho sus experimentaciones en heridos del frente francés.

Clasificación dentaria

El doctor R. Erausquín dió a conocer sus dos trabajos titulados "Hipótesis sobre la calsificación dentaria" y "Experimentos sobre el ápice rodicular", acompañados de proyecciones luminosas.

Estos trabajos, del más alto interés científico, que han llamado vivamente la atención de los dentistas y de los médicos, revolucionan por completo las ideas existentes hasta ahora respecto de algunos problemas odontológicos.

Sesión de clausura

Presidió el delegado de Uruguay, señor Cohas.

El señor de la Barra dió lectura a las conclusiones generales del Congreso, las que fueron aprobadas por aclamación.

El señor Cohas manifestó respecto del proyecto de Federación Odontológica Latino-Americana, que se habían cumplido los deseos de la asamblea y que tenía la satisfacción de dar cuenta que había quedado constituída oficialmente en conformidad a los estatutos a que dió lectura.

Se dió cuenta, además, de algunos trabajos que, por falta de tiempo, no alcanzaron a leerse, de los señores C. Maluenda, Asterio Azócar, Alberto Robinson y Gustavo Cerda.

El señor Galvarino Ponce pidió en seguida la palabra, y en un discurso vibrante de entusiasmo, a nombre de los antiguos profesionales del ramo, hizo al doctor Valenzuela B. una manifestación de gratitud y de afecto, la que dió lugar a una ovación estruendosa de la concurrencia para el viejo maestro.

El Dr. Valenzuela, imposibilitado para darle un abrazo a cada uno de los presente, se lo dió al doctor don Federico Puga Borne, que fué el Ministro que lo nombró Director de la Escuela Dental.

Damos a continuación el discurso del señor Ponce, el que logró impresionar al señor Valenzuela:

"A nombre de los alumnos que formaron el primer curso con que el doctor Valenzuela inició su brillante carrera de profesor y maestro, quiero formular un voto no sólo de aplauso y de admiración, sino también de profundo cariño y de sincero afecto a este viejo profesor, amigo de todos los momentos.

Nadie mejor que nosotros, los alumnos de 20 años atrás, podemos valorizar el esfuerzo, el empuje, la constancia, y el amor con que este hombre se ha dedicado a prestigiar, a enaltecer y dignificar nuestra profesión.

Permitidme aprovechar estos momentos de entusiasmo y confraternidad profesional, para revelaros el alma, el sentimiento de este querido maestro, referirles algo que les dará una idea de la sensibilidad exquisita de su generoso espíritu.

Hace pocas horas un grupo de sus primeros alumnos nos reunimos alrededor de él para rememorar tiempos de juventud, tiempos ya viejos, tiempos que ya no volverán...

Y perdone el profesor de entonces, el consejero de ayer, el amigo de hoy y los señores congresales, si refiera un rasgo íntimo que vendrá a demostrarles la grandeza de su alma.

Momentos antes de iniciarse esta sesión, en medio de sus veteranos alumnos, poniéndose de pie, nos habló de esta suerte:

"Nos encontramos en la penúltima etapa de la vida, después de ésta la muerte; la conozco, la he visto muchas veces de cerca en mi carrera profesional. Sé lo dolorosa que suele ser y quisiera que me fuera dable arrancar la crueldad y la amargura con que ella os quitará la vida."

La belleza de estos sentimientos como la labor de este hombre extraordianrio nos mueve a rogarnos que en honor a él nos pongamos de pie para tributarle el más merecido homenaje de admiración y cariño."

Manifestación a un maestro

En el Restaurant Santiago se llevó a efecto ayer la manifestación que un grupo de los primeros alumnos del doctor Valenzuela Basterrica le ofrecían.

Asistieron, a más del festejado, los profesionales señores Victorino Alonso, J. Denys Lay, Alejandro Manhood, Galvarino Ponce, Pedro Villarreal, Lorenzo Palma, Juan F. Villalobos, Leonidas Arenas, Pedro Díaz y Luis Pelliza.

Dentro de un ambiente de la más exquisita confraternidad se recordaron los días de juventud, y en medio de estas rememoraciones, el profesor Valenzuela, poniéndose de pie, pronunció las siguientes hermosas palabras:

"Nos encontramos en la penúltima etapa de la vida, después de ésta la muerte. La conozco, la he visto de cerca en mi carrera profesional, sé lo dolorosa que suele ser, pero no le temo.

Espero que me sea dable vivir algo más para continuar al servicio de mis semejantes, y en especial de vosotros, mis queridos alumnos, a quienes estoy decidido a servir en cualquier momento que me necesiten."

El banquete de anoche

Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión el banquete que la comisión organizadora del Congreso ofrecía a las delegaciones extranjeras.

Alrededor de una artística mesa, adornada con flores y hermosos juegos de luces, tomaron colocación poco más de 70 personas, entre las que se notaban, fuera de los delegados, distinguidos miembros del cuerpo médico y odontológico de esta capital.

A la hora del champagne ofreció la manifestación el Dr. don Germán Valenzuela Basterrica.

Le siguieron en el uso de la palabra el delegado ecuatoriano señor Chiriboga, quien brindó por el éxito del Congreso, por la unión latino-americana y por los ahí presentes; el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, Dr. don Gregorio Amunátegui, el delegado colombiano, señor Muñoz, que habló a petición de los asistentes; y el dentista señor Arturo Sierra.

Damos a continuación los discursos:

El doctor don J. Valenzuela B.

(Director de la Escuela Dental)

Señores:

Hemos llegado al término de esta hermosa jornada, que como lo aseguró el Rector de la Universidad en la sesión de apertura, constituye un acontecimiento digno de ser mencionado en honrosa página de los anales patrios. La Comisión Organizadora del Congreso Dental Pan-Americano de Chile, me ha encargado cumplir con el grato deber de dar público testimonio de reconocimiento a los señores que han tenido a bien adherir; al mismo tiempo nuestras más vivas simpatías y aplausos a los congresales que han aportado trabajos científicos, que impresos, formando un libro, en pocas semanas más, pasará a la historia. Las generaciones venideras podrán apreciar el grado de progreso de la Odontología latino-americana en 1917.

Y qué decir señores, de los distinguidos delegados extranjeros en cuyo honor celebramos esta fiesta. Atravesando mares o cordilleras, han abandonado sus familias y comodidades para traernos nuevas enseñanzas y entusiastas votos por el progreso de la Odontología, patentizando su importancia.

Hace pocas horas, los representantes oficiales de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela hemos firmado en imperecedero pergamino, el acta que echa las bases de la Federación Odontológica Latino-Americana.

El Paraguay y Brasil que han adherido a última hora por telégrafo y por lo cual tenemos la certeza que entrarán a formar parte de la Federación Odontológica Latino-Americana, consolidarán definitivamente, no sólo la simpatía y amistad de estos países sud-americanos, sino también, el progreso siempre creciente de la odontología americana, que entrará cada día más en el campo de la verdadera ciencia.

Las preparaciones microscópicas que tan magistralmente ha presentado en estos días el histólogo señor Erausquín demuestran cuanto hay que estudiar aún en odontología. Problemas que han sido considerados como muy conocidos, son ahora nuevos, por que entran a estudiarlos hombres ilustrados que imprimirán nuevos rumbos y mejores orientaciones en la terapéutica de muchas enfermedades que tienen su origen en dientes enfermos.

La Federación ya formada, es un acto transcendetal como prueba de unidad de miras y de estrechamiento internacionalista centro y sud-americano. Es vivo exponente de la cultura que alcanza el odontólogo moderno.

Esta Federación como una falange de fuerzas jóvenes y vigorosas, celebrará Congresos periódicos, trabajará por el mejoramiento de los planes de estudio de las Escuelas Dentales hasta obtener profesionales más científicos, y llegaremos, en tiempo no lejano, a conseguir que los Gobiernos y toda la sociedad, convencidos de la importancia de la higiene bucal, como el mejor medio profiláctico para evitar enfermedades, ponga en práctica las conclusiones aprobadas en la sesión de clausura de este Congreso.

La creación de clínicas dentales en los colegios y cuarteles, la ampliación de los estudios dentales a cuatro años, con base de anatomía completa, fisiología e histología, tenemos fe que serán una realidad en poco tiempo más.

No es razonable continuar excusándonos con que no hay dinero para establecer servicios dentales en cuarteles y colegios. Demostrado palmariamente en numerosas comunicaciones traídas a este Congreso, que han sido aceptadas por unanimidad en tan numerosa asamblea, no sólo de dentistas, sino también de muchos de nuestros médicos más ilustrados, que niños y adultos, necesitan tener dientes sanos, pues la carie es plaga tan desastrosa como la del alcohol, sífilis y tuberculosis; estamos en el deber de enseñar no sólo la higiene bucal, sino también de facilitar los medios que permitan cuidar la boca.

El dentista es muchas veces más útil que el médico mismo, en los cuarteles, por ejemplo.

Si un individuo se enferma levemente, sana solo—y si está grave, se atiende en el hospital. Entre tanto, el que sufre de mal de dientes, no podrá ser atendido sino por un profesional dentista.

La penosa labor de año y medio que ha cabido en suerte a los organizadores de este torneo, está suficientemente recompensada. Nos sentimos contentos y agradecidos, porque las autoridades, los colegas de Chile y extranjeros, la prensa y el público en general, nos han estimulado cooperando cada uno según la esfera de sus actividades—al éxito de nuestra empresa.

Hemos contribuído a dignificar la profesión del dentista legalizando su título, esperamos que en breve el profesorado de la Escuela Dental quede incorporado a la Facultad de Medicina.

Una palabra de grato recuerdo a los adherentes extranjeros que con motivo de la gran guerra por una parte, y de la grave huelga ferroviaria argentina, por la otra, nos han privado de tan valioso concurso. Estamos ciertos que el éxito de este Congreso, habría sido todavía más brillante.

Pedimos a los amigos que en breve regresarán a sus patrias respectivas, que transmitan a sus connacionales, los votos que hacemos los congresales chilenos, por su felicidad, en la esperanza que en poco tiempo más, nos será dado darles personalmente cariñoso abrazo de confraternidad americana.

En este día memorable para la dentística chilena, estimo, también, justo dedicar un recuerdo de respetuoso homenaje a los profesores Godon, de París, Aguilar, de Madrid, y Kerk, de Philadelphia, muchas de cuyas enseñanzas de transcendencia mundial, se han implantado en la Escuela de nuestra amada patria.

Brindo, señores, por la prosperidad siempre creciente de la Odontología que en este Congreso ha cristalizado ser digna de figurar al lado de otras personalidades médicas ya bien dignificados y en consecuencia, brindo también por los odontólogos que nos han acompañado a evidenciar que esta especialidad debe ser atendida, protegida y respetada por el Cuerpo Médico de todas las Repúblicas Sud-Amrícanas.

El Dr. don Gregorio Amunátegui Solar

(Decano de la Facultad de Medicina)

El impulso constante y sucesivo de las generaciones humanas, en virtud del cual van cobrando mayor lustre, más ilustración, más derechos, más libertades y más goces, y que es la definición misma del progreso, encuentra su plena confirmación en el desarrollo que ha alcanzado nuestra ciencia en este continente sud-americano.

Hasta hace poco tiempo hemos vivido dependientes de las escuelas europeas, acatando sumisos sus lecciones que hemos sabido aprovechar. Nos disponemos ahora, con nuestras propias fuerzas, a seguir la senda escabrosa, pero fascinadora, que nos deja ya entrever amplios horizontes, siempre verdes, en donde se destacan los triunfos de la verdad y del saber.

Después de conquistada nuestra independencia política en los campos de batalla, vamos en demanda de nuestra independencia científica, sirviéndonos de armas más eficaces que las otras y peleando nuestras batallas, en las que no quedan vencidos, en el Laboratorio y en la Clínica.

Y ahora, como entonces, estos pueblos jóvenes sud-americanos han comprendido que el secreto del triunfo reside, no sólo en la constancia y en el esfuerzo, sino principalmente en la unión íntima de los unos con los otros, en la confraternidad espontánea, absoluta, sin ambajes, restricciones, ni egoísmos. Debemos marchar atados para siempre, y olvidando las pequeñas rencillas, si las hubo en nuestra infancia, tener la mirada más allá, siempre más arriba, por sobre esos escollos que son fáciles de salvar cuando hay un alma noble y un cerebro cultivado, inspirándonos así en el ejemplo de quienes nos dieron patria y libertad.

La gran guerra que ha transtornado al mundo en sus más preciadas manifestaciones vitales es una lección terrible, cuyas consecuencias nadie puede aquilatar mejor que los que nos consagramos justamente a aliviar las dolencias, a evitar la muerte, a prolongar la vida, a aumentar el número de nuestros semejantes, rodeándolos de condiciones que los hagan más provechosos y más aptos para sostener con ventaja y con agrado la lucha por la vida.

Esta desgracia que es la guerra con todos sus horrores nos priva también de la inmigración de las ideas que aquellos países nos brindaban. El bloqueo de los mares, perturbador del comercio, ha llegado a ser para nosotros un bloqueo intelectual.

Pero, pasados los primeros momentos de estupor, nuestra América del Sur ha sabido incorporarse, y, segura de la fuerza incomparable que le da su juventud y de las riquezas inagotables que le brinda su suelo, ha comenzado a suplir sus deficiencias, a valerse por sí misma, a crearse sus industrias propias, a fomentar sus medios de comunicación, a estrecharse cada vez con más calor, a fin de formar un todo homogéneo que la haga invulnerable, porque no ha de presentar ningún desfallecimiento, ninguna falta, ninguna imperfección.

Por eso, señores, este Congreso Dental ha sabido despertar entre nosotros, a pesar de nuestra frialdad habitual, este entusiasmo inusitado que ha venido desarrollándose, siempre creciente cada día, en torno a sus sesiones, rodeando a nuestros queridos huéspedes, ilustres mensajeros de las naciones hermanas, de una atmósfera cariñosa y franca, a través de la cual, perspicaces como son, pueden ver el fondo mismo de nuestros pensamientos, que se resumen en un vehemente anhelo de bienestar común y de perdurable concordia, y amistad y unión.

Le ha cabido en suerte a nuestra Escuela Dental saber darle forma a estas ideas y a estos propósitos, ofreciéndonos un Congreso, bien preparado y bien desarrollado, fruto de una excelente disciplina, lo que habla muy alto de su director y de sus profesores que han sabido formar en tan pocos años una generación de jóvenes profesionales cultos, ilustrados, animosos. La Escuela de Medicina contempla con natural orgullo, y yo personalmente me complazco en reconocerlo públicamente, estos progresos y estos triunfos de su hermana menor, la Escuela Dental, y presenta en estas circunstancias sus más calurosas felicitaciones a su hábil director, al cuerpo docente que secunda brillantemente su tarea, a los distinguidos miembros del Comité Organizador de este Congreso y de la Sociedad Odontológica, a quienes corresponde el mérito del éxito justiciero que ha coronado sus esfuerzos.

Y a vosotros, señores delegados extranjeros ¡en qué forma podría agradeceros lo bastante, vuestra presencia aquí en medio de nosotros! Mis colegas os han expresado con sus aplausos y ovaciones muy sinceras cómo aprecian vuestro saber y el inmenso contingente que habéis aportado. Por mi parte, voy a pediros un servicio: que seáis los mensajeros del voto que, en esta tierra, formulamos por la felicidad de vuestros hogares, por el engrandecimiento siempre creciente de vuestras escuelas, por la ventura y prosperidad de vuestras patrias. Podéis repetir allí, os lo suplico, que en Chile se aprecia preferentemente, y de igual manera, el trabajo intelectual de todos los hijos de cada una de estas Repúblicas, a quienes se les reserva entre nosotros un lugar de estimación y de cariño, y que los chilenos ambicionamos la grandeza, porque tenemos el orgullo de formar parte del continente sud-americano.

En su breve improvisación, el señor Sierra saludó especialmente al Uruguay, haciendo votos porque el próximo Congreso Odontológico que se celebrará en Montevideo en 1919, tenga más éxito que el celebrado en esta capital, y porque en él se hagan representar todos los países de la América latina.

Terminó brindando por el Uruguay y por las naciones hermanas.

Al final de este brindis, la concurrencia prorrumpió en un estruendoso ¡Viva al Uruguay!, siendo contestado con un ¡Viva a Chile! por el delegado uruguayo señor Cohas.

Todos los oradores fueron bastante aplaudidos.

Una escogida orquesta ejecutó durante el banquete escogidos trozos musicales.

Fiesta del Cepillo de Dientes

Hoy, a las 9 1|2 A. M., tendrá lugar en la Quinta Normal la fiesta del Cepillo de Dientes.

Asistirán 1,500 alumnos de las escuelas primarias, a quienes se les explicará el mejor modo de usar el cepillo de dientes.

Paseo campestre

Los alumnos de la Escuela Dental han querido también adherirse en forma efectiva a la serie de festejos que se han hecho en honor de las delegaciones extranjeras. Al efecto, hoy les ofrecerán un almuerzo en la quinta Los Sauces, en los alrededores de esta ciudad.

El almuerzo será servido según el siguiente menú:

Entrada.—"Arrollado".
Cazuela de ave con chuchoca.
Empanadas de horno.
Asado al palo de cordero con porotos.
Liqueurs.—Chicha con naranja.

Esta manifestación se hará extensiva a los dentistas chilenos organizadores del Congreso.

La partida será una vez terminada la fiesta del Cepillo de Dientes.

En Valparaíso

El próximo Domingo se trasladarán a Valparaíso, especialmente invitados por los odontólogos de ese puerto, los que les ofrecerán un almuerzo en Las Salinas.

El regreso

Aún no se sabe la fecha precisa en que los delegados regresarán a sus respectivos países.

Los fondos de conversió

Estado de las negociaciones con la firma Slomann

Días atrás informamos a nuestros lectores de las negociaciones pendientes entre el Gobierno alemán y el nuestro para transladar a los Estados Unidos los fondos de Conversión actualmente depositados en Alemania.

La forma de las negociaciones es sencilla: el Gobierno chileno compra a la firma alemana Slomann, explotadora de grandes salitreras en el norte, todo el salitre elaborado durante estos últimos años y que la firma no ha podido vender debido al estado de guerra. El precio de la compra lo paga con los fondos de Conversión. A su vez Chile vende el salitre así adquirido, a los Estados Unidos, el cual deposita el precio de la compra en sus Bancos, transladándose en tal forma los fondos de Conversión desde Alemania a los Estados Unidos con un beneficio para Chile de algunos millones de pesos.

Ayer se aseguraba en Santiago que las negociaciones en referencia habían fracasado por oposición de Alemania.

Interrogamos sobre el particular a uno de los actuales ministros dimisionarios en ejercicio, quien nos declaró que el rumor carece de veracidad y que lo que ahora se gestiona es el que el Gobierno de los Estados Unidos acepte una cláusula en el contrato de compra referente a que, a pesar de haber prohibido la exportación de oro, en caso de que Chile desee retirar sus fondos de Conversión, lo pueda hacer en moneda de oro.

EN LA DIPLOMACIA

El Domingo próximo llegará a Santiago de paso para Buenos Aires, el Ministro Plenipotenciario del Perú en la República Argentina, Excmo. señor Augusto Durand. Si hay combinación transandina el lunes próximo, este distinguido diplomático sé embarcará ese día para la capital bonaerense.

CLASES DE INGLES

Esta tarde, a las 6 P. M., se realiza en la Biblioteca Nacional la primera clase práctica del nuevo Curso Elemental de Inglés que, desde hace dos años, dicta con todo éxito el profesor don Frank Gormién T.

La matrícula estará abierta hasta el próximo Lunes, a las 6 P. M.

Choque de trenes en Llay-Llay

Las locomotoras resultan destrozadas. — 4 heridos

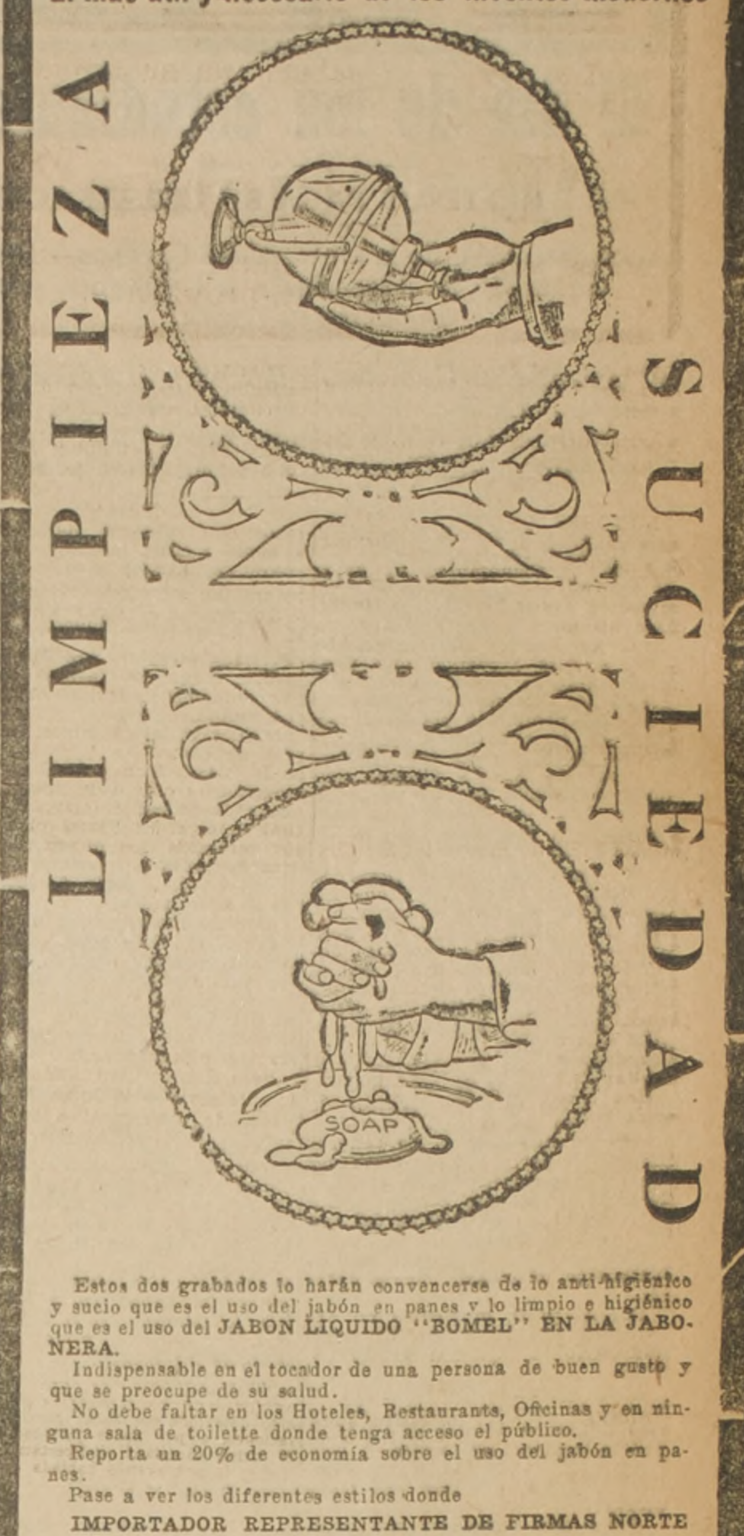
A las 9 y media de anoche el tren de pasajeros número 30, que venía desde Los Andes, para conectarse en Llay-Llay, con el expreso de Valparaíso, chocó al llegar a esta última estación con una locomotora que se encontraba en movimiento.

Ambas máquinas resultaron destrozadas, y uno de los maquinistas, un celador, un palanquero y otro empleado, heridos de cierta gravedad.

Debido a este accidente, el expreso de Valparaíso arribó a esta capital con 40 minutos de atraso.

DEFUNCIONES

Mercedes Arce, de 2 años; Luis Luque, de 6; Pedro Campillai, de 7; Juana Bethancourt, de 65; Aladino Muñoz, de 20; Doralisa Cáceres, de 30; Avelino Guajardo, de 65; Sinforosa Cardoso, de 60; José Morales, de 91; Custodio Núñez, de 44; Guillermo Lira, de 27; María Cabello, de 25; Isabel Zúñiga, de 22; Luis Navarro, de 55; María Silva, de 39; Juan Nelson, de 78; Rudecindo Díaz, de 75; Luis Ramos, de 36; Gmo. Kertmann, de 66; Carmen Inostroza, de 80; Armando Rosas, de 17; Oscar Rosas, de 21; Enrique Benardi, de 29; Carlos Muñoz, de 22; Armando Coldara, de 27 Luis Krugers, de 1 y 20 menores de 1 año.



El comercio y las industrias

NACIONALES DESPUES DE LA GUERRA

La reunión de ayer de la alta Comisión de Gobierno. Materias tratadas.—Acuerdos que se adoptan.

Ayer tarde se reunió la Alta Comisión de Gobierno encargada de estudiar la situación del comercio e industria chilenos después de la guerra.

Presidió el señor don Eliodoro Yáñez y asistieron los señores: Pedro Aguirre Cerda, Carlos Besa, Malaquías Concha, Javier Gandarillas, Pedro L. González, Daniel Martínez, Enrique Matte E., Ricardo Salas Edwards, Ramón Serrano M., Guillermo Subercaseaux, José Ureta, Augusto Villanueva y el secretario, señor Vélez.

Se aprobó el siguiente proyecto de tabla:

I. La cuestión monetaria ¿afecta a los intereses industriales? ¿En qué forma? ¿Conviene tender a la estabilización del cambio internacional?

II. La reforma del Arancel aduanero. ¿Es conveniente esta reforma para después de la guerra? ¿Cómo debe procederse a ella?

III. Marina Mercante nacional, construcciones navales y puertos.

IV. El salitre.

V. La industria agrícola. ¿Qué medidas conviene tomar para su protección y desarrollo?

VI. La industria minera. ¿Qué medidas conviene tomar para protejerla?

La industria del fierro y del acero y la necesidad de instalarlas cuanto antes en el país.

El cuerpo de ingenieros de minas e Instituto Geológico.

Establecimientos de laboratorios experimentales, metalúrgicos y tecnológicos.

Necesidad del reconocimiento geológico del territorio.

El Carbón.

VII. La industria manufacturera. ¿Qué medidas conviene tomar para protejerla?

La industria del cemento.

La industria química y su importancia en el país.

VIII. El comercio en general. Su racionalización y reformas de la legislación comercial.

Política comercial internacional.

Importancia de la unión aduanera en Sud-América.

IX. La cuestión bancaria.

Necesidad de una institución central reguladora del crédito. Desarrollo del crédito industrial.

Reformas necesarias de la ley vigente sobre bancos de 23 de Julio de 1865.

X. Nacionalización de la industria de seguros.

XI. Rumbos prácticos de la educación pública.

XII. Abaratamiento y desarrollo de los transportes terrestres.

Ferrocarriles y caminos.

Ferrocarriles internacionales.

Se acordó, en seguida, dirigir una nota a la Sociedad Nacional de Agricultura, a la Sociedad Nacional de Minería y a la Sociedad de Fomento Fabril, pidiéndoles que cooperen a los trabajos de la Comisión. Se acordó, igualmente, pasar una circular a las Cámaras de Comercio de Valparaíso, Concepción y Valdivia en el mismo sentido, y hacer, además, un llamamiento a los industriales del país, a fin de que suministren a la Comisión los datos que crean conveniente respecto de la organización y necesidades de sus respectivas industrias.

En seguida, puesta en discusión la cuestión monetaria, y después de un extenso debate, se acordó dirigirse al señor Ministro de Hacienda haciéndole presente que la Comisión estima indispensable para la organización y defensa de las industrias y el comercio nacionales, propender a la estabilidad del cambio internacional y elasticidad del circulante a un tipo medio que haya servido de base al establecimiento de las industrias, de los salarios y obligaciones vigentes.

Respecto de la cuestión del arancel aduanero, se nombró una subcomisión compuesta de los señores Malaquías Concha, Javier Gandarillas, Pedro L. González, Enrique Matte E. y Guillermo Subercaseaux, para que reuna los antecedentes y datos que deben servir de base al estudio de esta materia.

La comisión se reunirá nuevamente el Sábado a las 4½ P. M.

LAS CASAS PRENDARIAS

Con frecuencia el público se ha quejado de la falta absoluta de cortesía con que se trata a los empeñantes en las agencias.

La Inspección de Casas de Préstamos, tomando pié de esta queja en nota pasada a los agencieros, dice: "En otras ocasiones la oficina de mi cargo ha recomendado que, por el prestigio del servicio y por la conveniencia misma de los establecimientos prendarios, se guardén al público las debidas consideraciones. Aunque estos cargos recaen solamente sobre algunas casas, es de esperar que los propietarios en general se preocupen de que su personal gaste con el público las atenciones que impone la cultura, con tanta mayor razón cuanto que ese público forma la clientela que dá vida a los establecimientos. Cualquiera queja que reciba la Inspección en orden a este asunto, será llevada al juzgado respectivo".

Otro punto grave de que se hace eco la Inspección es la suplantación de personas que ejecutan los agencieros en los remates de las prendas. A este respecto dice a los agencieros: "El infrascrito no puede aceptar ni como suposición tal hecho, y en todo momento ha estado atento a procurar la corrección más absoluta en los remates. De ahí nacen las numerosas medidas que ha tomado para garantir la seriedad de la subasta y las incesantes instrucciones impartidas para que la especificación sea hecha con toda escrupulosidad".

Termina el señor Federico Rea Urzúa manifestando que esa Inspección no aceptará negligencia de ninguna especie al respecto.

El día de los estudiantes

PREPARATIVOS PARA SU CELEBRACION

Adhesión oficial de la Universidad Católica.-- Delegaciones de la Argentina y del Uruguay que anuncian su venida.

El concurso de Comedias y Revistas.-- La gran Velada Bufa. -- La Farándula. -- Premios ofrecidos por el Comercio. -- Las grandes fiestas en el Club Hípico.--El Concurso de carros y disfraces.

A medida que se acerca la fecha fijada para la celebración del día de los Estudiantes, es mayor el entusiasmo que se nota entre nuestros universitarios en el sentido de darle mayor realce y originalidad que los años anteriores.

El Comité Directivo que tiene a su cargo la ejecución del programa de festejos, que como se sabe fué nombrado por el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile en sus sesiones del mes de Agosto último, continúa empeñado en la realización de su tarea en forma que hace augurar un completo éxito a las fiestas de la primavera.

Es digno de hacerse notar la adhesión entusiasta de todos los Centros de la Universidad Católica, como podrán imponerse nuestros lectores por la siguiente comunicación, enviada ayer, por el señor pro-secretario del rector de la Universidad Católica al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile:

Santiago, 3 de Octubre de 1917. —Tengo el honor de comunicar a Ud. que los diversos Centros de Estudiantes de esta Universidad, acordaron nombrar a los señores Ricardo Labarca y Luis Gutiérrez como representantes ante esa Federación, para que formen parte de la Comisión de Fiestas del Día de los Estudiantes.

Dios guarde a Ud.—(Firmado). —Remigio Remedy, pro-secretario.

Por su parte el Centro de Arquitectura de la misma Universidad envió la siguiente comunicación:

Señor presidente: Tenemos el honor de acusar recibo de su atta de fecha 28 del mes ppdo., por la cual se nos invita a participar en la Fiesta de la Primavera organizada por esa institución.

Junto con agradecer tan amable invitación nos es muy grato manifestar a nombre del Centro de Arquitectura nuestra adhesión entusiasta a tan simpática fiesta.

Formulamos los más sinceros votos porque estas fiestas de la juventud Latino-Americana sirva para estrechar aun más los lazos de amistad que reina entre la juventud estudiosa de Chile y demás países americanos.

Con sentimiento de nuestra más distinguida consideración nos suscribimos de Ud. muy atto. y S. S. —(Firmados).— O. Galleguillos R., vice-presidente.— N. Acuña. O., secretario.

Las delegaciones de la Argentina y Uruguay

Como digimos en nuestra edición del Domingo último, concurrirán a las Fiestas de la Primavera, especialmente invitados por nuestra Federación de Estudiantes, delegaciones de Méjico, Costa Rica, Bolivia y Ecuador. Ahora debemos dar cuenta de la concurrencia de representantes de las Repúblicas Argentina y Uruguay, como consta de los siguientes telegramas recibidos:

Montevideo, 30 Septiembre. — Gutiérrez Urrutia. — Presidente Federación. — Agradecemos cordial invitación. Irá ésta con dos estudiantes uruguayos, cuyos nombres mandaré. Cuanto a mí paréceme imposible visitarlos. — Cariñosos saludos.— Raul Jude, sub-director Oficina Internacional Americana.

Buenos Aires, 30 Septiembre. — Presidente Federación Estudiantes de Chile, don Carlos Gutiérrez Urrutia. — Estudiantes universitarios argentinos acogen entusiasmados gentil invitación hermanos chilenos y gestionan poderes públicos medios translado. Oportunamente comunicaremos resultado y designaciones. Felicitan efusivamente genial idea cuya realización estrechará vínculos existentes y saluda. Roberto C., Cabred, presidente Federación Universitaria de Buenos Aires.

Premios ofrecidos por el comercio

Las principales casas comerciales de nuestra capital han ofrecido valiosos premios que serán discernidos en el concurso de carros y disfraces.

La Casa Gath y Cháves ha obsequiado un valioso objeto de arte y ha ofrecido todo el personal de que dispone para el arreglo artístico de sus vitrinas para que nuestros universitarios lo empleen en el arreglo de los carros de la Farándula.

Se nos informa que el secretario de la Federación de Estudiantes pasará mañana a recojer los premios ofrecidos en los cuales se pondrá el nombre de la casa donante para ser exhibidos, después, en una de las vitrinas de Gath y Cháves.

El concurso teatral

Mañana Viernes 5, a las 12 de la noche, quedará cerrado el concurso de Comedias, Sainetes, Revistas y Zarzuelas a que convocó la Federación de Estudiantes de Chile. Como se sabe, los primeros premios consisten en la suma de quinientos pesos ($ 500), y los segundos en la suma de cientocincuenta pesos ($ 150); recibiendo además todos los premiados, un diploma y entrada libre a todas las fiestas.

Los trabajos recibidos hasta la fecha pasan de quince, y los que aun no hayan remitido los suyos, pueden hacerlo personalmente, durante todo el día de hoy y mañana, en el Club de Estudiantes San Diego N.o 34.

La velada bufa

Sin duda alguna será superior a la del año último,—pues hay que tener presente que este año ha sido preparada con más tiempo y con mayor esmero que la anterior.

Por lo que se refiere a la venta de las entradas, éstas se expenderán con una semana de anticipación, dándose preferencia, en los dos primeros días, a los estudiantes y sus familias; el resto se venderá al público en la boletería del Teatro Municipal, local en que se verificará la velada en la noche del 19 del corriente, y que como se ha dicho, fué cedido galantemente por la Empresa concesionaria.

Se nos pide citar, para hoy a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes, a todos los universitarios que tomarán parte en la velada y a los que deseen ofrecer números nuevos, pues la Comisión encargada procederá, en esta semana, a hacer el ensayo general con el objeto de seleccionar los números que se representarán.

El concurso de Carros y Disfraces

Estos concursos se verificarán el mismo día de las fiestas, y para ellos están destinados los valiosos premios donados por las casas comerciales.

Se nos encarga advertir a las diversas instituciones que concurrirán a la farándula, traten de reducir el número de carros y mejorar su calidad.

Próximamente se abrirá un registro, en la Federación de Estudiantes, donde deberán inscribirse todos los carros que formarán en el desfile, debiéndose indicar el tema y el nombre de la institución propietaria.

La inscripción será gratuita.

Para el concurso de disfraces habrá tres clases de premios, en las tres categorías en que está dividido, y que son las siguientes: 1.a Caracterización de personajes conocidos; 2.a Caracterización de tipos populares; 3.a Disfraces originales.

Como en años anteriores el Comité Directivo de la Federación ha acordado prohibir estrictamente el uso de disfraces con trajes del actual ejército y armada y cualquier traje religioso.

Las fiestas en el Club Hípico

En la gran matinée, que comenzará a las 2 P. M., del día 20, se verificará el concurso de disfraces de que hemos dado ya cuenta. Además se instalarán kioscos en los que habrá numerosas entretenciones, juegos, remate, etc., cuyo producido será para allegar fondos para el futuro Hogar Universitario. Los atenderán señoritas y estudiantes de nuestras diversas facultades.

Un número que llamará justamente la atención será una gran carrera, que en trajes de fantasía, correrán numerosos socios del Club Sector Santiago, institución que ha ofrecido su concurso como un homenaje de simpatía hacia nuestros estudiantes.

En la noche se llevará a efecto, de 10 a 12, en la amplia terraza del Club, el gran baile de máscaras el que será amenizado por todas las bandas de la guarnición. El buffet lo atenderá, tanto en la matinée como en el baile, la Casa Olimpia.

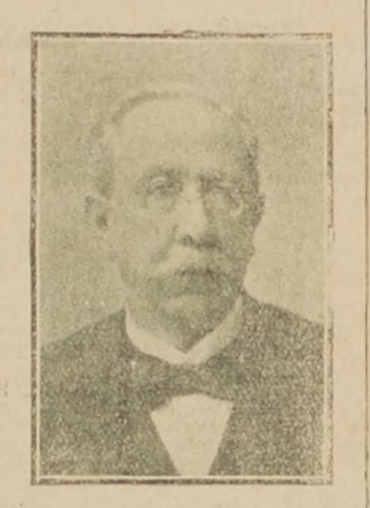
Las entradas, para ambas fiestas, se venderán con una semana de anticipación en el local que oportunamente indicaremos.

Se nos pide citar para hoy a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes, a todos los estudiantes que formarán la orquesta para la velada Bufa. Asímismo quedan citados los que deseen formar parte de ella y que aun no se han inscrito.

BODAS DE ORO DE UN PROFESIONAL

El Instituto de Ingenieros ha dirigido al señor Diego A. Torres, en el día de ayer, la siguiente comunicación:

"Santiago, 3 de Octubre de 1917. —Señor don Diego A. Torres. — Presente. — Estimado señor. — Hace cincuenta años que con esta fecha se dictaba un decreto concediendo a usted, el permiso que solicitaba para obtener el título de Ensayador General, después de haber obtenido, en el mismo año de 1867, el de Ingeniero Geógrafo, punto inicial de su larga y fecunda carrera profesional.



Don Diego A. Torres

Incorporado pocos años después a la administración pública y al profesorado, en el que ha servido casi medio siglo, ha sido el profesor de gran número de nuestros colegas, que hoy recuerdan su jubileo, así como la perseverante labor prestada a la enseñanza de la ingeniería, en 14 años que desempeñó el decanato de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de nuestra Universidad.

El Instituto de Ingenieros de Chile, que por muchos años le contó entre sus miembros, se asocia a recordar esta fecha y manifiesta a usted, por nuestro intermedio, sus aplausos a la labor desplegada y la adhesión a su persona.

Con sentimientos de grata consideración, tenemos el honor de suscribirnos de usted, atentos servidores. — Luis Riso Patrón, presidente. — Luis Matte Larraín, secretario".

A CARGAR SALITRE

El 9 y 10 del presente mes llegarán a Taltal y Antofagasta, respectivamente, los vapores "Manchester Civilian" y "Clan Colguhoun", que vienen en viaje directo de Panamá con el objeto de cargar salitre.

Dichos vapores no traen mercaderías, pues vienen en lastre.

THE NATIONAL CITY BANK

La importante Casa de Crédito de Nueva York, "The National City Bank", ha extendido sus operaciones a Chile y ha establecido una sucursal en Valparaíso, proponiéndose establecer otras sucursales en Santiago, Concepción y Valdivia.

En los últimos días se ha venido propalando la noticia de que en breve plazo quedaría instalada la sucursal en Santiago, pero al Ministerio de Hacienda no ha llegado la solicitud respectiva, pidiendo la autorización del Gobierno para ese objeto.

ESTUDIO DE LOS PRESUPUESTOS

Ayer no se reunió la Subcomisión mixta encargada de estudiar el presupuesto del Ministerio del Interior para el año de 1918. Esta Subcomisión la forman los señores: Luis Claro Solar, José Pedro Alessandri, Ramón Briones Luco, Rafael Urrejola.

—Esta tarde se reunirá en el Ministerio de Justicia la Subcomisión Mixta encargada del estudio del proyecto de presupuesto para 1918, de este Departamento. Forman parte de esta Subcomisión los señores: Joaquín Echenique, Antonio Varas, Gustavo Silva Campo, Jorge Prieto Echaurren y Jorge Errázuriz Tagle.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer se dirigió a Camarico el Presidente de la República, quien regresará a Santiago el Domingo próximo.

El Dr. Don Julio Valdés Barros

Fallece ayer en San Bernardo

En la mañana de ayer ha fallecido en San Bernardo el distinguido doctor don Julio Valdés Barros, que por su reconocida preparación y sus merecimientos personales, había logrado captarse generales simpatías.

Muere joven, cuando la ciencia médica esperaba de su esfuerzo y su constancia una contribución más amplia aún, porque el doctor Valdés era estudioso y unía a esta buena cualidad del profesional la fuerza efectiva de sus generosos y nobles sentimientos.



Don Julio Valdés Barros

Con el interés, con la dedicación de los que comprenden debidamente las responsabilidades de esa misión benefactora que desarrollan los médicos, el señor Valdés acudía diariamente a los establecimientos en donde numerosos enfermos esperaban confiados el alivio que él, como representante de la ciencia médica, llevaría a sus organismos enfermos.

Don Julio Valdés Barros era miembro académico de la Facultad de Medicina, profesor de la clase de Medicina Operatoria de la Escuela de Medicina, cirujano del Hospital del Salvador y médico de la Casa de Orates y del Hospital de San Vicente de Paul.

Por dos o más años permaneció en Europa perfeccionando sus estudios.

Y, cuando con mayor entusiasmo se dedicaba, así, en esa forma, al ejercicio de su profesión, una enfermedad implacable puso fin brevemente a su existencia, a los 44 años de edad.

Sus restos serán traídos hoy a las 9½ en el ferrocarril eléctrico de San Bernardo y desde el paradero de este tranvía, Alameda esquina de San Diego, serán conducidos al Cementerio General.

"EL CUYABA"

El vapor "Cuyabá" zarpará el Sábado de Valparaíso con rumbo directo a Penco, donde cargará 2,000 toneladas de trigo; de ahí irá a Coronel para cargar 1,200 toneladas de carbón y en seguida a Corral para cargar 4,000 toneladas de trigo.

De este puerto hará rumbo directo a Punta Arenas, donde completará su cargamento con diversos artículos.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El Intendente de Valparaíso, señor Aníbal Pinto Cruz, estuvo ayer en Santiago y conferenció con el Ministro de Obras Públicas, acerca de la prosecución de los estudios para construir un ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca, para lo cual se han concedido los fondos necesarios.

También conferenció con el Ministro del Interior, sobre la necesidad que existe de que el Gobierno vaya en auxilio del Hospital de San Juan de Dios, de Valparaíso, el que tendrá que clausurarse por falta de recursos de la Junta de Beneficeecia.

Nuestro Ejército juzgado por un teniente coronel argentino

La opinión que sobre esta institución armada tiene el adicto militar argentino a la legación en Santiago

Declaraciones del comandante D. Joaquín Leiva

Deficiencias de nuestra legislación Militar

En días más, como lo hemos informado oportunamente, el adicto militar a la Legación argentina en esta capital, teniente-coronel don Joaquín Leiva, partirá de regreso a su patria, haciendo uso de una licencia que le ha concedido su Gobierno.

En esta. oportunidad quisimos mantener con el distinguido jefe del Ejército argentino algunos momentos de conversación, a fin de conocer su impresión acerca de lo que haya podido observar en su estada en ésta y qué pudiera relacionarse, especialmente, con la institución militar chilena.



Don Joaquín Leiva

Nos atendió amablemente en su residencia de la calle Merced, y luego que le impusimos de nuestro deseo, no tuvo inconveniente para acceder a complacernos.

Tras breve cambio de palabras, nos iniciamos, formulando una pregunta:

—Quisiéramos conocer, señor, la opinión que le merece nuestro Ejército.

—La expresaré, sí, con todo gusto y con la sinceridad que me ha inspirado el conocimiento mismo de esta institución.

El Ejército chileno lo considero, pues, como uno de los mejores de la América del Sud. Está él entre los que marchan a la cabeza de las instituciones militares de estos países por razones que constituyen la más honrosa distinción y una de las virtudes más grandes del pueblo chileno: tienen aquí un alto concepto del sentimiento de la nacionalidad. Son patriotas de corazón, es decir, tienen la verdadera pasta del soldado.

Y estas consideraciones, que desde luego hablan muy favorablemente de la preparación del soldado, se ven corroboradas por la buena preparación también de los cuadros de oficiales que demuestran, en lo que se refiere a la instrucción de la tropa, perfecta unidad de criterio. Los métodos de enseñanza, pues, no difieren, y es así cómo han podido obtener ese progreso satisfactorio en cada cuerpo del Ejército y como consecuencia lógica, el perfeccionamiento amplio de toda la institución.

—No dudamos, también, que habrá podido apreciar algunas deficiencias. ¿Nos las podría señalar?

—En realidad, he podido conocer algunos defectos en su legislación, defectos o deficiencias que, al ser remediados, pondrían al Ejército en un alto grado de perfección.

Así, por ejemplo, considero que la Ley de Ascensos no corresponde debidamente a sus verdaderas y justas necesidades. Y esta circunstancia, en otro Ejército, que no fuera el chileno, traería consecuencias perjudiciales, porque se producen estagnamientos que son desalentadores, suficientes para matar muchas energías. La falta de expectativas en este sentido y que podríamos considerar como un aliciente para los miembros del Ejército, es, además, indispensable para la mejor organización y progreso en general de la institución misma.

—¿Qué otra deficiencia le ha llamado igualmente la atención?

—Estimo también que la Ley de Reclutas y Reemplazos necesita de una reforma. El servicio militar es aquí, debido a las deficiencias de la ley, perfectamente voluntario. El que desea evitarse una molestia, puede, pues, no cumplir con esta obligación.

No creo, ni es posible pensar, que esos contínuos reclamos referentes a las numerosas excenciones, tengan otra causa que la manifestada anteriormente: deficiencias de la ley.

Esta, les permite evitarse una incomodidad y, por una razón muy explicable, humana si se quiere, la juventud, en parte, no concurre a los cuarteles en la seguridad de que, en un caso dado, logrará una eficiente preparación militar para responder a las verdaderas exigencias de la patria.

—¿Cómo estima Ud. que podría mejorarse todo esto?

—Pienso que hacen falta organismos de reclutamiento, que atiendan todo lo que dice relación con este servicio importante y de proyecciones muy amplias para el futuro del Ejército y la defensa del país en general.

No puede ser, en efecto, beneficiosa la atención, por parte de civiles, en lo que respecta al enrolamiento, porque no podrá existir el control que pudieran hacer efectivo los miembros del Ejército.

El servicio atendido por las oficinas del Registro Civil, debiera ser refundido en un distrito de reclutamiento o en cualquiera otra organización que correspondiera ampliamente al fin que se proponen las autoridades militares, al verdadero espíritu de la Superioridad, y que no puede ser otro que el de obtener el mayor éxito de la ley.

Y no solamente estos asuntos sinó también otras cuestiones netamente militares, como las infracciones al servicio y al enrolamiento, deben ser sometidas a la consideración de autoridades o tribunales militares..

—¿Qué otros puntos de interés cree Ud. señor que podrían merecer modificaciones dentro de esta legislación?

—Podríamos considerar también otras necesidades como las que se refieren al control de los cambios de residencia y a la entrega a los enrolados de un documento de identidad personal llámese libreta o papeleta de enrolamiento que les sea exijible.

Con lo primero se podría saber en un momento dado en que punto del país se encuentra tal o cual miembro de la reserva, es decir, la residencia de todos los militares, jefes y oficiales que compondrían los diversos cuadros en un caso determinado.

Con lo segundo, organizada la entrega de libretas o papeletas de enrolamiento que facilitan la identificación inmediata del ciudadano, se evitaría que la Ley de Recl. y Reempl. fuera fácilmente burlada. Hoy la persona que no se ha enrolado o no ha hecho el servicio militar puede eludir el castigo debido a la falta de un documento semejante.

Para sorprender este engaño habría necesidad de una larga y engorrosa tramitación.

Nos agregó también el señor Leiva que a pesar de la influencia desfavorable que puede hacer sentir la aplicación de una mala Ley de Ascensos, le ha llamado poderosamente la atención esa sólida disciplina, esa preocupación constante de los jefes y oficiales del Ejército por el engrandecimiento de la institución que no es sino una prueba más del patriotismo que caracteriza a la raza.

Nosotros le insinuamos que felizmente las sensibles reformas que ha menester introducir en la legislación militar, posiblemente se pronunciarían dentro de breve tiempo más.

Nos expresó que estaba al tanto de los proyectos de ley que se habían presentado con este objeto y que se interesaba vivamente por el progreso del Ejército chileno, como si se tratará del de su propia patria.

Tengo verdadero aprecio por la institución, nos dijo, y por sus distinguidos jefes, pues reconozco en ellos caballerosidad, preparación e inteligencia.

En esta oportunidad se expresó en términos elogiosos de varios de nuestros generales, jefes y oficiales que ha tenido el placer de tratar.

—¿Y qué opinión se ha formado señor de las verdaderas características que presenta la amistad argentino-chilena.

—Los gobiernos y las clases dirigentes de los dos países han comprendido, a mi entender, que la estrecha unión entre argentinos y chilenos habrá de redundar en beneficios positivos para ambos pueblos.

Las susceptibilidades ya se han borrado completamente.

Ya era tiempo, pues lo contrario significaría un grave perjuicio para ambas naciones. En cambio la unión efectiva nos llevará hacia un progreso evidente.

—¿Ha podido apreciar el sentimiento del pueblo para con la Argentina?

El señor Leiva se detuvo un momento y luego nos dijo:

—Hay amistad sincera y efectiva entre los gobiernos y las clases dirigentes.

Pero publicaciones alarmistas y que carecen en absoluto de verdad, contribuyen aquí a contrarrestar cualquier esfuerzo que se haga en el sentido de estrechar la amistad de ambos pueblos.

Sería, pues, en estas circunstancias, altamente beneficioso procurar este acercamiento efectivo si es posible aprovechando las masas populares de los dos países cualquier oportunidad, para que se conozcan y exterioricen sus sentimientos de amistad, nobles sentimientos que dentro de un breve plazo, contribuirían a la realización de un ideal generoso y de marcada transcendencia.

El señor Leiva contestando con amabilidad a otras preguntas que le hiciéramos, se extendió en interesantes informaciones que sentimos no consignar porque son otras tantas opiniones que demuestran su sinceridad y su franqueza.

Lleva el distinguido y estudioso militar la más favorable impresión de nuestro país que, según él, está llamado a ocupar un puesto de distinción en el concierto de las demás naciones sudamericanas, por el progreso intenso, que en estos últimos tiempos se ha manifestado.

Nos impusimos mientras nos expresaba el agradecimiento que guarda para sus colegas chilenos y la sociedad de Santiago que en todo momento le ha dado especiales muestras de deferencias, que es hijo de chileno y que por lo tanto lo ligan a nuestro país lazos de afectos profundos y nacidos desde el fondo de su alma.

FIRMA DE UN PROTOCOLO

Ayer quedó firmado el Protocolo suscrito por el Ministro de Relaciones, don Arturo Besa y el Ministro de Argentina, en Chile, señor Carlos Gómez, por el cual los Gobiernos chileno y argentino aceptan el prorrateo de las tarifas de carga de Los Andes a Mendoza, y vice-versa, por el ferrocarril transandino por Juncal.

El Protocolo será transcrito hoy al señor representante diplomático de la Argentina, y al Ministerio de Ferrocarriles.

La unión aduanera chileno-boliviana

Una carta a don Guillermo Subercaseaux

El señor don Guillermo Subercaseaux Pérez, ha recibido la siguiente carta:

"Distinguido señor y amigo: Mi ausencia momentánea de Santiago no me permitió comentar en su oportunidad la interesante como erudita conferencia que se sirvió Ud. dictar en el Teatro de la Comedia, en los primeros días del mes que termina.

Dos consideraciones fundamentales me mueven entusiastamente para dirigirme a Ud. en esta ocasión: el particular interés que he tenido siempre por sus brillantes producciones, unido a la gentil acogida que ha dispensado Ud. a mi amistad, inmerecidamente, llenan la primera, y el concepto que de mi patria, la República de Bolivia, se ha servido Ud. emitir, en su ya citada conferencia, constituye la segunda.

Pocos hombres como Ud. han comprendido el verdadero apostolado científico y político en su doble aspecto de instruir y encaminar el criterio público y esta sola condición individual, le vale, para ocupar en el conjunto de los elementos intelectuales de América, un lugar de preferencia, que quedará cimentado, con la labor intensa que se ha impuesto Ud. para generalizar el concepto fundamental de la democratización de las instituciones, económicas y jurídicas del Continente.

Los hombres que aspiran a un ideal amplio, que encarna el verdadero concepto de la libertad en relación con todas las manifestaciones individuales y colectivas, no pertenecen únicamente a su país; son apóstoles que llevan su doctrina transmontando fronteras, venciendo prejuicios y destruyendo casi siempre las vallas que opone la envidia humana, esa envidia de la que nos habla elocuentemente el inmortal Echegaray cuando dice: "Si todos quisieran serlo todo, todo se resolvería brutalmente, dentro de una materia informe, de un caos obscuro, de un torbellino eterno". Esta cita pesará en su valioso concepto para desechar toda intromisión violenta dirigida a mermar la importancia de la corriente que crece, al amparo de su activa como inteligente propaganda.

Los bolivianos no podemos permanecer indiferentes ante un movimiento que vadirigido al corazón de nuestra nacionalidad, en los precisos instantes en que se siente una sorda y general agitación en el espíritu popular de todos los países de América.

La unión propuesta por Ud. entre Chile y Bolivia, dentro de las consideraciones que Ud. enumera, determina una iniciativa con proyecciones que abrirán el comentario unánime de los internacionalistas y políticos de todos los pueblos americanos y principalmente los del sur del Continente, no faltando quiénes afirmen que su proyecto es atentatorio y hasta peligroso para la paz americana.

La unión de Bolivia y Chile sobre la base de un Zollverein, con la entrega a Bolivia de una zona territorial marítima que Chile le cedería como obsequio de esa unión, ha sido el tema que levantó la enérgica protesta de parte de un grupo de políticos de prestigio de su país, y sólo Ud. y algunos pensadores formaron la excepción, que fué rebatida hasta con saña cruel para Bolivia, por un historiador y político chileno, que se presenta hoy mismo como el más recalcitrante opositor a la idea que Ud. defiende tan brillantemente.

Esta es una oportunidad para dejar constancia de un hecho, que la acción del tiempo se está encargando de desvirtuar.

En el concepto de la unanimidad de los chilenos ha perdurado la convicción de considerar a Bolivia como a un país atrasado y casi inválido, del que nada se podía esperar ni temer; esta concepción prolongada hizo eco en el pueblo de Bolivia, y no había un sólo ciudadano de ese país que no conociera la indiferencia y hasta el desdén con que se tenía a los bolivianos en Chile.

Tan sugestiva e insistente era esta concepción, que en Bolivia se creía, como dice Javier de Maistre: "Que a fuerza de hacernos desgraciados, nos hacían ridículos", felizmente el decoro nos ha salvado del ridículo y nos ha servido para fortalecer nuestro espíritu, con lo cual hemos podido aminorar en algo la compasión de nuestros vecinos.

Hoy, la República de Bolivia, con sus 709,000 millas cuadradas de superficie y sus dos y medio millones de habitantes, es una nación que se empeña en mejorar ese estado de inacción en el cual había permanecido por largos años. Los gobernantes del último quinquenio se han esforzado en fomentar todas las actividades, habiendo conseguido incorporar de la gran masa de analfabetos un 28 por ciento de ese elemento retardatario al conjunto nacional ilustrado. El comercio y las industrias tienden a desenvolverse ampliamente y la agricultura, que será un nuevo emporio de riqueza inagotable, hará del suelo boliviano una verdadera tierra de promisión cuando reciba el gran impulso vivificante del capital. Sólo la décima parte del territorio boliviano hoy queda bajo el esfuerzo humano, permaneciendo las nueve restantes en estado virgen, encerrando inmensas riquezas ignoradas hasta hoy.

La fuerza militar de Bolivia, no es, como siempre se ha creído, un guarismo insignificante. Bolivia, con la ley del servicio militar, que se cumple estrictamente desde hace 25 años, desde la administración del Presidente Aniceto Arce, ha militarizado un contingente que no puede bajar de 150,000 hombres en condiciones de resistir las campañas más duras. Sobrado criterio le asiste, ilustrado amigo, para afirmar que una unión entre Chile y Bolivia daría un resultado inesperado ante un caso de conflicto armado en Sud-América. Es indudable que estos dos países presentan condiciones admirables para producir en el hecho, lo que el eminente psicólogo francés Gustavo Le Bon llama: "la interdependencia de las naciones", de donde resulta lo que Ud. con tanta habilidad ha demostrado, una identidad de intereses, creadora de una completa unión confederada.

Si los estadistas chilenos se hubieran inspirado en una forma más concreta y menos vacilante, habrían conseguido resultados más prácticos y firmes que lo que han ganado con las veleidosidades del A. B. C. y de otras combinaciones qué, en lenguaje claro, no han dejado más huella que el de la simple cortesía ocasional.

Guiado por un espíritu eminentemente patriota, pone Ud. en claro las verdaderas conveniencias de su país y creo, sin caer en una utopía, que la fórmula por Ud. propuesta, iniciaría en América lo que es un hermoso ideal para todos los hombres de ciencia que se apartan de las violencias de la fuerza: "El comienzo de la evolución pacifista del Derecho Internacional".

Toca a los hombres de cátedra como Ud. renovar las ideas, desechando los viejos prejuicios, haciendo que la gran verdad de que "el cañón no es más que un servidor del pensamiento" sea una convicción sentida en la culta e ilustrada juventud que Ud. educa.

Muy agradecido a los conceptos altamente honrosos para mi país, créame siempre su más ferviente admirador y amigo.—**Fidel Anze**, profesor de Economía Política y Hacienda Pública de las Universidades de Bolivia."

INSTITUTO DE ARQUITECTOS

El Martes, a la hora y local de costumbre, celebró sesión el Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile, asistiendo numerosos socios.

Se dió cuenta de haberse constituído el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución en el año 1817 y 1918; quedando en la siguiente forma:

Presidente, don Hermógenes del Canto A.; vice-presidente, don Alberto Schade; tesorero, don Juan Steinfort M.; secretarios, don Ricardo Mouat G. y Ricardo González Cortés.

Se acordó realizar el 15 del presente, a las 6 P. M., la velada-conferencia, primera de la serie con que esta corporación cumple sus propósitos de extensión profesional y cultural.

Se trataron otros asuntos internos de suma importancia.

El directorio se reunirá hoy Jueves a las 6 P. M., en la oficina del señor presidente.

BIBLIOTECA NACIONAL

Publicaciones recién llegadas y que están a disposición del público en el salón de lectura

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires, 2 volúmenes.

Presupuestos de gastos y cálculos de Recursos para el ejercicio de 1917 de la Municipalidad de Buenos Aires.

Ordenanza general de Impuestos y decretos reglamentarios de la Municipalidad de Buenos Aires.

Ley núm. 7049. Navegación y comercio de cabotaje, de la República Argentina.

Reglamento Sanitario Marítimo y Fluvial de la República Argentina.

Copia de los decretos sobre concesión de los privilegios de paquete postal.

Calendarios de las Universidades de Adelaide, Melbourne y Queensland del año 1917.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves 4, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

1.o Elección de presidente y secretario de la Sección;
2.o Medina J. T. — El testamento de Francisco Caro de Torres;
3.o Amunátegui Solar, Domingo. — Bosquejo histórico de la literatura chilena. Don Ramón Sotomayor Valdés: Monseñor J. I. V. Eyzaguirre.

La entrada es libre.

LIGA NACIONAL EVANGELICA

Se ha citado a junta general ordinaria y sesión de directorio, para el Domingo 7 del presente, a las 3 P. M., en Avenida Penitenciaría N.o 1375. Asuntos que tratar: estatutos, admisiones y presentaciones.

ESCUELAS PROFESIONALES

El Ministerio de Industria ha nombrado una comisión compuesta por los señores Jorge Errázuriz Tagle, Joaquín Cabezas, Ismael Pereira y Joaquín Díaz Garcés, para que informen si las escuelas Profesional Superior y Profesional de Niñas N.o 2, de Santiago, cumplen con los fines para que han sido establecidas, y acerca de los planes de estudio y programas que deben adoptarse para los citados establecimientos.

ATENEO DE SANTIAGO

Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión el Ateneo. El poeta colombiano, don Manuel Muñoz, de paso entre nosotros, recitará su hermosa poesía la "Piedad del Agua", premiada en los juegos florales que acaban de celebrarse en La Paz.

Don Mariano Latorre leerá algunos de sus Poemas Criollos, y don Tomás Gatica Martínez dará a conocer un capítulo de su novela, "Los Figurones".

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy jueves, 4 de Octubre, celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las cinco y media de la tarde, en Morandé 244.

BOX

sobre un incidente. — "Señor don Alfonso Reveco. — Presente. —Mi estimado amigo: Le debo una explicación y me apresuro a dársela.

Como usted anunció hoy, a nombre de la Federación de Box, habíamos dado por terminada la especie de polémica en que nos empeñamos la Institución y yo a propósito de la nota que pasé a la Alcaldía hace algunos días, reconociendo, por su parte, que yo cumplía con mi deber sin que me guiara a ello ninguna intención mezquina, al enviar a mi jefe la comunicación mencionada y que produjo la disconformidad de criterios respecto de un trámite establecido por un acuerdo municipal.

Con especial satisfacción cúmpleme manifestarle, que usted, Sam Langford, ha sido el único portavoz de la Federación, que al comentar mi nota, no ha recurrido a la injuria para reforzar sus argumentos, lo que justifica los motivos que tengo para guarlarle una sincera consideración.

No me culpe, pues, porque después de mucho convenio, haya yo contestado su carta abierta, aunque, como siempre, porque soy así, en términos que corresponden a los suyos, levantados.

Estoy en la razón al hacerlo, porque tengo derecho a creer que la cuestión no ha terminado, cuando se la reabre, ofendiéndome, a nombre de la Federación, en un diario que hasta ayer había tratado los asuntos de interés deportivo, en un tono digno de su importancia, sin descender a la vulgaridad de sembrar suspicacias cuando no se tiene la hombría de acusar abiertamente bajo la responsabilidad de un nombre.

Por el decoro de la Federación de Box de Chile, quiero convencerme de que usted ha sido su único portavoz autorizado, porque sería doloroso creer que la institución no tenga quienes puedan servirla en el amparo de sus pretendidos derechos, sin recurrir al empleo de la injuria, cuando falta razón y talento para argumentar como caballero.

Afectuosamente S. S. — Armando Hidalgo G."

Duque Rodríguez desafía. — El representante del boxeador Duque Rodríguez, nos pide desafiemos a nombre de su pupilo, al boxeador Willie Murray a un match revancha.

Para firmar las bases, dirigirse al Palacio Urmeneta, hoy Jueves, de 5 a 6.

Vida Estudiantil

Matinée en el Instituto Superior de Educación Física.—Se nota bastante entusiasmo entre los estudiantes y personas conocidas del Instituto, por asistir a la matinée del Domingo próximo.

Esta fiesta, haciendo excepción a las que se dan periódicamente, será a beneficio del "carro alegórico" que presentarán los alumnos del establecimiento para la fiesta de la Primavera.

Entrada: un peso.

Cuestiones locales

Citación.— Por orden del Alcalde se ha citado a todos los empleados municipales, con nombramiento, a una reunión que tendrá lugar el día Sábado próximo, a las 3 P. M., en la sala de sesiones de la Municipalidad, con el objeto de elegir los consejeros de la Caja de Ahorro y Retiro.

Cuentas atrasadas de la Municipalidad.— El Alcalde, señor Besa, ha firmado los decretos que mandan pagar las siguientes cantidades a las personas que se indican, con cargo al empréstito por seis millones de pesos:

Carlos Zúñiga	$ 2,571.04
Roberto Matta	12,045.66
Gelacio Reyes	15,755.76
Rafael Carranza . . .	7,600.00
Alejandro Bravo . . .	33,428.89
Alejandro Bravo . . .	13,263.03
Jorge Serrano	38,815.85
Fidel Muñoz Sanhueza	800.00
Imprenta Nueva York	8,840.00
Samuel Pinto	30,203.75
Aníbal Montero . . .	1,205.00
Aliro Montero y Cía.	9,259.25
Domingo Torres . . .	14,208.50
Ricardo Dinator . . .	22,233.34
E. Trincado del V. . .	2,722.85
Juan Miguel Etchepare	3,930.00
Salvador Morandé . .	4,740.00
Ignacio Valdés Ortúzar	938.60
Gricelda N. v. de Fuentes	2,100.00
Marco A. Yavar . . .	636.75
Octavio D. Undurraga.	1,395.00
Alfredo Troestel . . .	5,767.00
Carlos Reyes	2,052.00
Rafael Sepúlveda . .	1,423.00
César Valdés	6,068.00
Pizarro y Pozzuoli . .	668.24
"El Diario Ilustrado".	516.00

Visitas de cortesía.— En la tarde de ayer estuvieron a visitar al Primer Alcalde, señor José Víctor Besa, el señor Ministro del Brasil, don J. M. Cardoso de Oliveira, acompañado del secretario de la Legación, señor Gurgel de Amaral, y el señor Ministro de Guatemala, don Eduardo Poirier.

El señor Cardoso fué atendido por el regidor señor Horacio Manríquez, que en esos momentos se encontraba en la Alcaldía y por el secretario del Alcalde.

El señor Besa no se encontraba en la Alcaldía, en los momentos en que estos diplomáticos estuvieron en las oficinas.

Establecimientos anti-higiénicos. —A la Alcaldía se han denunciado por anti-higiénicos los siguientes establecimientos:

Caballerizas, Patricio Lynch 856. No cumplen con el reglamento y se encuentran en estado detestable. Se pedirá su clausura.

Caballerizas, Patricio Lynch 860. En idénticas condiciones. También se pedirá su clausura.

Caballerizas, Río Janeiro 297. No cumplen con el reglamento y sus condiciones las estima la Inspección de Higiene como peligrosas para la salubridad pública.

Caballerizas, Domínica 262. No reune condiciones higiénicas.

Carnicería, San Pablo 1916. No tiene en uso ningún medio para exterminar las moscas.

Carnicería, San Pablo 3017. No tiene buena tenida y carece de aparatos para exterminar las moscas.

Decretos de pago.— Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

Al pagador de la Policía de Aseo $ 73, por jornales de peones ocupados en la acequia para servir al barrio oriente de Matucana.

Al pagador de la Policía de Aseo, $ 219, por jornales de peones que hicieron el aseo extraordinario del sector de Santa Elena.

Al pagador del Mercado Central, $ 975.10, por sueldo mensual de guardianes del Mercado, correspondiente al mes de Septiembre último.

A don Arturo Troncoso, $ 500, por peritaje en el proceso contra Julio Cisternas.

Al pagador del Mercado Central, $ 720, por sueldo mensual de los barredores del Mercado Central, correspondiente a Septiembre último.

A don Carlos Zúñiga, $ 238, por arreglos en los pisos de varias oficinas municipales.

Pago a la Compañía Lírica.— Se ha mandado pagar a don Renato Salvati la suma de $ 16,500, correspondientes a la 5.a cuota del abono a palcos del Teatro Municipal, en conformidad con el contrato de concesión.

Colocación de Bonos municipales.— La Alcaldía ha dispuesto que proceda a pedir nuevamente propuestas para la colocación de un millón doscientos mil pesos en bonos, a fin de proceder a la cancelación de la cuenta pendiente con el Banco de Chile, ascendente a un millón de pesos.

Ejército y Armada

Ayer vino a Santiago el Intendente de Valparaíso y conferenció largamente con el Ministro de Guerra y con el jefe de la División, General Bari.

Después de esta conferencia, se acordó autorizar la concurrencia de la Escuela Militar a la inauguración del monumento.

La Escuela, con todo su personal, se dirigirá a Valparaíso el Sábado, después de medio día.

Monumento a Blanco Encalada.— Está anunciada para el Domingo próximo, la inauguración en Valparaíso del monumento al almirante Blanco Encalada.

La comisión que ha tenido a su cargo el programa de las fiestas para la inauguración del monumento, comisión que ha presidido el Intendente de la provincia, acordó en una de las primeras sesiones, invitar a la fiesta a todos los descendientes del almirante.

Sin embargo, hasta ayer, según varios de los deudos, estos no han recibido invitación alguna.

Parece que en esta ocasión se está procediendo "a la chilena", como en otras análogas.

Por juzgarlo oportuno, damos a continuación la lista de los descendientes directos del almirante Blanco Encalada:

Nietos.—Señores Enrique Blanco Lecaros y señora, Víctor Blanco Lecaros y señora, Eduardo Prado Campbell, señora y familia, Carlos Ureta y señora, Manuel Echeverría Blanco e hija, Germán Echeverría, señora e hija, Carlos Irarrázaval L., Ventura Blanco y señora, señora María del Carmen Concha de Villamil e hija, señora Teresa Orrego de Villamil, señorita Carmela Villamil Blanco.

Bisnietos.—Señores Eduardo Prado Blanco, Alberto Echeverría Lastra, Carlos Echeverría Echeverría, Francisco Valdés Echeverría, Alfredo Aldunate Echeverría, Roberto Aldunate Echeverría, Ricardo Fradermann y señora, Manuel R. Solar Echeverría, Francisco Solar Echeverría, Hernán Cruz Gana y señora, Manuel Cruz Gana, Salvador Cruz Gana, Carlos Irarrázaval Correa y señora, Francisco Irarrázaval Correa y señora, Ignacio Irarrázaval Correa, Eugenio Errázuriz y señora, Alejo Lira Infante y señora, Jorge Munita Infante, Gonzalo Vergara Bulnes, señora y familia, Enrique Matte, señora y familia, José Lyon y señora, Rodolfo Irarrázaval Lira y señora, Elisa Blanco v. de Guemes, Juan Villamil Concha, Florencio Villamil Concha, Enrique Villamil Concha, Alfredo Johnson Gana y señora, Carlos Johnson Gana y señora, Agustín Johnson Gana y señora, Alejandro y Horacio Johnson Gana, Miguel L. Amunátegui y señora, familia Huneeus Gana.

Territorio de Magallanes. — Como oportunamente lo habíamos anunciado, se dió curso a un decreto supremo por el cual se nombra al gobernador de Magallanes, coronel don Luis A. Contreras, comandante General de Armas del Territorio de Magallanes.

Excursiones tácticas.—El Sábado último se iniciaron las excursiones tácticas, semanales, del personal de jefe y oficiales del Estado Mayor General.

Estas excursiones se hacen a los campos de los alrededores de Santiago y continuarán los Sábados de cada semana.

Retiro.—Por motivos de salud y en conformidad a la ley 2,046, se concedió su retiro absoluto del servicio al capitán de Ejército, señor Valentín Muñoz Fuentealba, con la pensión anual de 3,200 pesos, correspondientes al tiempo servido.

Se crea una Compañía de Aviación.— Se ha mandado crear una Compañía de Aviación, para el servicio del Ejército.

La dotación de esta compañía será la siguiente:

1 capitán; un teniente 1.o ayudante; 4 tenientes pilotos militares; un cirujano 2.o; un contador 2.o; un profesor; un piloto mecánico 1.o; un piloto mecánico 2.o; un carrocero 1.o; un sargento 1.o; dos sargentos primeros pilotos militares; un sargento 1.o; un practicante; un vice-sargento 1.o piloto militar; un vice-sargento 1.o furriel; un vice-sargento 1.o carpintero; un vice-primero; 3 sargentos segundos; un sargento 2.o piloto militar; un sargento 2.o de rancho y bagajes; un sargento 2.o mariscal; tres cabos primeros; un cabo primero para el rancho de oficiales; tres cabos segundos; un cabo 2.o para el rancho de sub-oficiales; 26 soldados.

Detalla en seguida el decreto la dotación de ganado y material; éste constará de 4 aeroplanos de guerra, 2 aeroplanos de guerra de reserva; un automóvil faetón; 2 automóviles ómnibus; 4 remolques con arneses; 2 carros forraje y equipaje con arneses. Esta organización tendrá lugar cuando en el presupuesto se consulte el personal citado.

Alto Comando.— Según se nos informa, está acordado el siguiente nombramiento de jefes:

Para Fiscal Militar, el coronel don Jorge Lorca Prieto, actual jefe de la 4.a Brigada de Infantería, en Valparaíso.

Para comandante de esta Brigada, el teniente coronel don Federico Bravo Bravo, actual jefe de Estado Mayor de la II División.

Se da como candidato para la jefatura del Estado Mayor General al general don Luis A. Brieba.

Se habla de un posible cambio de jefes en algunos de los Departamentos del Ministerio de Guerra.

Felicitaciones.— El coronel Contreras ha continuado recibiendo numerosos telegramas del país y del extranjero, con motivo de su designación para Gobernador de Magallanes.

Entre estos últimos se cuenta el del Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Argentina, qué dice:

"Buenos Aires. Coronel don Luis A. Contreras.— Santiago.

Reciba, con mis felicitaciones, los votos que hago por el éxito en la alta función que tan dignamente le llama a desempeñar su Gobierno.—L. Molinari, Subsecretario de Relaciones".

El coronel envió la siguiente contestación:

"Muy agradecido lo felicito, a mi vez, por su patriótica actuación en la gran labor de su ilustre jefe para mantener la neutralidad de su patria. Salúdole con todo afecto.—Coronel Contreras".

Cambio de jefes.— Se dió curso al decreto por el cual se nombra comandante del batallón de Tren N.o 3, en Concepción, al teniente coronel don Miguel Llanes Beytía y comandante del Grupo Artillería Escala N.o 2 en Santiago, al mayor don Manuel Lazo.

Presupuesto de Guerra.— En la mañana de ayer se reunió la subcomisión de Presupuestos que estudia el del departamento de guerra.

Presidió el Ministro del ramo y asistieron, el senador señor Alfredo Escobar y los diputados señores Vial Solar y Prado Amor.

La reunión para el estudio del proyecto para 1918 continuará su labor a las 3 de la tarde de hoy, en el despacho del Ministro.

Gratificación de alojamiento.— Se ha autorizado la inversión de 90,340 pesos para atender al pago de la gratificación de alojamiento a los jefes y oficiales del Ejército.

Inspección de Tiro.— Atendiendo una indicación de la Inspección General de Tiro se ha decretado que los Clubs de Tiro al Blanco de la provincia de Coquimbo, dependan en adelante de la Inspección de la II Zona para la mejor eficiencia de sus servicios.

Albergue de Veteranos.— El coronel Contreras obtuvo que el Ministerio de Guerra dispusiera que los cuerpos del sector Providencia envíen al Albergue de Veteranos, el rancho que sobra cada día de las tropas y que los veteranos sean atendidos con asistencia médica y medicinas, en las enfermerías de los cuerpos.

Se dispondrá también que parte de las prendas y útiles que se da de baja en los cuerpos se entregue al Albergue para sus servicios.

Viáticos.— Se decretó la inversión de diversas cantidades para que las tesorerías de la República atiendan al pago de los viáticos que se adeudan a jefes y oficiales del Ejército.

Academia de Guerra.— Se aceptó la renuncia que hizo de su cargo de profesor de Derecho Internacional en la Academia de Guerra, el señor Gustavo Silva.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El contador 1.o don Angel C. Correa, de San Felipe, en comisión de servicio, y el Veterinario don Luis Schmidt, de Tacna, por cambio de guarnición.

Brigada de Artillería.— Habiendo quedado vacante el cargo de jefe de la Segunda Brigada de Artillería, por traslado del coronel Contreras que la desempeñaba, se dió curso a un decreto por el que se nombra comandante de dicha Brigada al coronel don Emilio Sotomayor Leytón.

Este jefe desempeñaba el cargo de Fiscal Militar.

Mientras el nuevo jefe se haga cargo de la Brigada, el comando interino de ella quedará a cargo del teniente coronel don Basilio Maturana.

Solicitud denegada.— No se ha dado lugar a la petición que había hecho el ex-piloto de la Armada, don Ramón Tapia, para que se le concediera su retiro absoluto del servicio.

Ascensos en la Armada.— Se dió curso al decreto del Ministerio de Marina, que otorga los siguientes ascensos.

A capitán de corbeta, el teniente 1.o don Germán Valenzuela Berríos.

A teniente 1.o, el 2.o, don Julio Ilabaca León.

A tenientes 2.os, los guardiamarina de primera clase, señores Roberto Cuevas y Pedro Martínez.

A cirujano de fragata, el de corbeta don José Manuel Marín.

A cirujano de corbeta, el cirujano 1.o, don Santiago Medel Retamal.

Patente de navegación.—Por decreto se ha mandado extender patente de navegación a favor de la goleta "Hector", ex-"Barruel", de 223 toneladas de registro, propiedad del señor Baltazar Puig.

Carnet de "La Nación"

—No se ha recibido en la Cancillería ninguna comunicación referente a que el ex-Ministro de Alemania en la República Argentina, señor von Luxburg, venga a Chile, antes de emprender viaje con destino a su patria.

—El Gobierno ha comisionado al señor Ernesto Vergara Lois, para que estudie en Estados Unidos todo lo relacionado con la floricultura y arboricultura.

El señor Vergara Lois se irá el Sábado con su hermano Carlos, quien va a estudiar la industria de las frutas secas y en conservas.

—Ha sido nombrado oficial de registro civil de la 1.a circunscripción de La Unión, el señor J. Rosendo Miranda.

—El Ministerio de Hacienda ha hecho los siguientes nombramientos para el Cuerpo de Vistas:

Vista 3.o, don Alfredo Mourgues;
Aspirante 1.o, don Alberto Martínez;
Aspirante 2.o, don José Herrera;
Aspirante 3.o, don Paul Nordeu;
Oficial 1.o, don Luis Fuenzalida;
Pesador 1.o, don Manuel Vicuña;
Pesador 2.o, don Francisco Lorca;
Pesadores 3.os, los señores Guillermo Valdés y Onofre Arriagada.

—El Ministerio del Interior ha recibido del Senado el nuevo reglamento de esa corporación y de la Comisión Conservadora.

—Se decretaron $ 30,000 para pagar la comisión que se le confirió al ingeniero señor Barriga para efectuar trabajos de reconocimiento y cateo de los terrenos salitrales de Lealtad del Toco.

—Se ordenó promulgar la ley que autoriza la inversión de 130 mil pesos en diversos gastos de los servicios de correos.

—En pocos días más se dirigirá a Estados Unidos el primer secretario de la Embajada de Argentina en Washington, señor René Correa Luna.

—Se ha recibido una comunicación del Perú, acerca del fallecimiento del ciudadano chileno Juan M. Silva Saavedra, acaecida en el hospital de Trujillo de Salaverry.

Tiene en Chile una hija de seis años a quien le deja sus bienes.

—El 29 de Septiembre quedaban en circulación la cantidad de $ 22.133,853 en billetes canjeados, en conformidad a la ley N.o 2654, de 11 de Mayo de 1912.

Las garantías en oro de estos billetes corresponden a 16½ peniques por peso.

—El Ministerio de Relaciones creó un consulado Particular Honorario de Chile en Porto Alegre, del Brasil, y se nombró Cónsul al señor Edmundo Eichemberg.

—El Ministerio de Hacienda decretó el pago de $ 807.672, oro de 18 d. a la casa Pearson, por los trabajos que ha ejecutado para mejorar el puerto de Valparaíso.

—A pedido del Intendente de Bío-Bío, la Inspección de Agua Potable y Desagües, confecciona los planos y presupuestos para ejecutar las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Los Angeles, trabajos que se ejecutarán el año venidero.

—Han sido aprobadas las reformas de los estatutos de la Compañía Salitrera Perseverancia de Antofagasta, a fin de transladar el domicilio de Santiago a Valparaíso.

—El Ministerio de Instrucción Pública solicitó de la Inspección General de Instrucción Primaria la liquidación de los arriendos por locales que adeuda la Inspección, a fin de pedir los fondos necesarios al Congreso para su cancelación.

—Médico cirujano de la Escuela de Carabineros ha sido nombrado el señor Ruperto Correa Santelices.

—Inspectores de la policía de Santiago fueron nombrados los señores Rodolfo Román y Adriano Cataldo, y sub-inspectores, don Oscar Ramírez, don Eduardo Quezada y don Luis Silva.

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera.—Premio Halma. (Vallas).—3,500 metros m|m. (9 saltos.

Peleco 74 kilos
Lisboa 73 "
Bolívar 70 "
Fiosol 69 "
Canciller 68 "
Tess 67 "
Divino 64 "
Quenelle 63 "
Vachery 62 "
Diávolo 59 "

Segunda carrera.—Premio Hircondelle.—1,100 metros.

Surazo 60 kilos
Almendrito 59 "
Pluviose 58 "
Alcisca 57 "
Jack Tar 57 "
Piece d'or 57 "
Balaclava 56 "
Merchant 56 "
Rabona 54 "
Honneymoon 53 "
Shannon 53 "
Sol de Mayo 53 "
Apoquindo 52 "
Dije 52 "
Romería 52 "
Rolanda 51 "
Fragata 50 "
Pelicán 50 "
Pugilista 50 "
Etiqueta 48 "
Soubrette 47 "
Aldro 46 "
Ratisbona 43 "
Alcei 40 "

Tercera carrera.—Premio Hallington Lad.—1,100 metros.

Alvia 64 kilos
Bretaña 54 "
Cachucha 49 "
Carril 48 "
Recompensa 47 "
Barbarroja 46 "
Swallow 44 "
Piragua 42 "
Piadoso 40 "
Plaid 40 "

Cuarta carrera.—Premio El Ensayo. (Reglamentaria).—2,300 metros.

Belfort 56 kilos
Brest 56 "
Embajador 56 "
Epsom 56 "
Eslabón 56 "
Ginger 56 "
Juliano 56 "
Medina 56 "
Pequén 56 "
Peter Pan 56 "
Apres Moi 54 "
Bahía 54 "
Couturiere 54 "
Refriega 54 "
Yser 54 "
Sapientia 54 "
Tinkabelle 54 "
Woodbine 54 "

Quinta carrera.—Premio Paddock Stakes.—1,800 metros.

Matador 59 kilos
Hachazo 54 "
Tirteo 54 "
Acelga 52 "
Bobina 52 "
Corchea 52 "
Sorbonne 50 "

Sexta carrera.—Premio Hualle.—1,100 metros.

Ossyrys 58 kilos
Alberty 56 "
Frascatty 55 "
Bonnet Rouge 54 "
San Carlos 53 "
Sorrento 53 "
Bombón 52 "
Caupolicán 51 "
Copla 51 "
Lesio 51 "
Regina 51 "
Alga 50 "
Baldramina 49 "
Lorna 49 "
Monna Vanna 49 "
Tweenie 49 "
La Capella 48 "
Pagano 48 "

Séptima carrera.—Premio Hassard. 1,400 metros.

Alvia 63 kilos
Pelusa 56 "
La Tapera 54 "
Agua Santa 47 "
Pretensión 46 "
Kepta 45 "
Swallow 45 "
Donnetta 44 "
Fraisy 43 "
Vinay 42 "

Octava carrera.—Premio Huechún.—1,800 metros.

Sidney 58 kilos
Incauto 57 "
Labriego 57 "
Indiano 56 "
Cancerbero 55 "
Romanoff 53 "
Viajero 51 "
Trajano 50 "
Rihue 47 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera.—Premio Naicura. 2,600 metros.—Steeplechase.

Culebra 68 kilos
Alianza 68 "
Coleóptero 68 "
Infame 68 "
Peluca 68 "
Condorito 68 "
Peñón 68 "
Portezuelo 68 "
Cacique 68 "

Segunda carrera.—Premio Nacimiento.—800 metros.

Organo 60 kilos
Cara o Sello 60 "
Bella 58 "
Arizona 57 "
Socio 54 "
Pelucón 54 "
Temible 54 "
Belle 52 "
Bárbaro 48 "
Canalero 47 "
Amneris 46 "
Lally 44 "
Recelosa 41 "
Chulapa 40 "

Tercera carrera.—Premio Nancagua.—1,100 metros.

Fragata 56 kilos
Pasquín 54 "
Raposa 54 "
Púa 54 "
María Antonieta 52 "
Floriser 52 "
Muchacho 52 "
Jipi-Japa 52 "

Cuarta carrera.—Premio Nos.—1.a serie.

Regente 63 kilos
Prólogo 53 "
Don José 52 "
Chacolí 50 "
Etcétera 50 "
Tarff 48 "
Copihue 47 "
Bruno 47 "
Piloto 46 "
Pila 46 "
Tintero 45 "
Strong Filly 44 "

Quinta carrera.—Premio Nos.—2.a serie.

Clive 58 kilos
Chindo 58 "
Pocuro 55 "
Salitral 55 "
Lidra 55 "
Intendente 55 "
Fredegunda 54 "
Rabia 54 "
Leffe Malguen 53 "
Tamarindo 52 "
Auditora 52 "
Terrible 51 "
Pizarra 51 "
Chúpate esa 50 "
Svelto 48 "
Viena 46 "

Sexta carrera.—Premio Nilahue.—1,500 metros.

Fioma 58 kilos
Gueldy 57 "
Pocochay 56 "
Cascarrabia 55 "
Platón 54 "
Millaral 51 "
Jacob 50 "
Bretona 49 "
Vitela 46 "
Glencoe 44 "
Almerúa 40 "
Catentoa 40 "
Escándalo 40 "

Séptima carrera. — Premio Neuquén.—900 metros.

Mohorra 60 kilos
Colliguay 59 "
Retoño 55 "
Orla 55 "
Raposa 54 "
Boquilla 52 "
Monna Vanna 49 "
Rolanda 44 "
Kainita 43 "
Septiembre 40 "
Cristianía 40 "
Tintero 40 "
Etiqueta 40 "

DEPORTES

"El Eco Sportivo". — Mañana circulará el primer número de esta publicación semanal.

El sólo hecho de que en él colaboren plumas como las de los señores Miguel Ramírez, Angel Morales, Raúl Islas Prieto, Juan Gálvez Rivas, etc., le augura un éxito completo.

Su primera edición es digna de ser entusiastamente recomendada, pues sabemos que en ella el lector encontrará artículos instructivos y amenos.

Estamos ciertos de que "El Eco Sportivo" hará obra útil y duradera y merecerá el completo favor del público, lo que nos permite asegurar que será la mejor publicación de su género en el país.

Se venderá al precio de diez centavos y constará de ocho páginas su primer número.

Asociación Escolar. — Calendario del Domingo. — Equipo seleccionado con Equipo B. de la Asociación Santiago; hora: 2 P. M.; cancha, Independencia N.o 1.

Primera División, B. — Liceo Lastarria, con San Agustín, cancha Maestranza, 31; hora, 2 P. M.; árbitro, don Eduardo Tacchonald.

Segunda División. — Match final, Instituto de Humanidades con Academia de Humanidades; cancha, Maestranza 31; hora: 3 P. M.; árbitro, Gordon Sikman.

3.a División. — Nacional III con Academia de ; cancha: Maestranza 31; hora: 4 y media; árbitro, Eduardo Tacchonald.

El gran encuentro del Domingo

ARICA CONTRA SANTIAGO

La hermosa reunión se verificará en la cancha Independencia N.o 1

El espléndido cuadro de jugadores de la Asociación de Foot-Ball, de Arica, continúa atendiendo a la preparación sistemática a que cada hombre se ha sometido desde su arribo a la capital. Les sirve de campo de ejercicios la misma cancha en que van a actuar el próximo domingo. En la mañana se dirigen a pié desde su alojamiento del Hotel Majestic, hasta la cancha. Allí se ensayan en carreras de ligereza, saltos, tiros al arco y otras pruebas. Juegan una breve partida de siete por lado y regresan también a pié al centro, y se bañan diariamente. Se abstienen en absoluto del licor y del tabaco, aún durante las comidas, y en éstas son muy parcos. Siempre están acompañados de los dirigentes de la delegación, quienes saben fiscalizar y dirigir el entrenamiento de los jugadores con verdadero tino. En la tarde, después de visitar algunos establecimientos y paseos públicos, siguen entrenándose, de preferencia, en marchas de resistencia y carrera de ligereza.

Es probable que hoy o mañana tengan una partida de práctica con el Maestranza Atlético I, buen equipo que compite por la Copa Unión A de la Asociación Santiago.

El equipo A de esta Institución, no descuida tampoco la conveniencia de estar preparado. Cada uno de sus jugadores desea que llegue el día de la partida con el Arica, todos se han preocupado de conocer a lo menos superficialmente el juego de sus rivales, y a juicio de Arturo Besoaín Robles, el experto capitán e insuperable jugador del combinado santiaguino, la contienda será de grandes esfuerzos y bien medida, pues tanto visitantes como visitados, de seguro van a desplegar cuánto recurso sea permitido en una competencia caballerosa como es ésta, en que debe primar el deseo de proporcionar un espectáculo altamente culto y atrayente.

A las tres de la tarde se iniciará el torneo en la cancha Independencia N.o 1, ante el competente árbitro oficial señor Francisco Jiménez, solicitado al efecto de común acuerdo. De guardialíneas actuarán, por Santiago, el distinguido deportista don Julio Morales, y por Arica, el señor Carlos Alvarez.

Es posible que se haga una partida preliminar entre un equipo seleccionado de la Santiago y el primer cuadro de la Asociación Escolar.

El rival que Santiago presentará a Arica quedó constituído en la siguiente forma:

Salgado, Duarte, Gatica, J. Godoy, Besoaín (cap.), Teuche, Palma, Morales, Céspedes, Rosales y Ojeda. Reservas: Gamboa, Elgueta, Díaz, Espinosa, Torres y demás miembros del equipo B.

El capitán señor Besoaín se reune diariamente con los jugadores y los exhorta a cuidarse con el esmero que exige el gran desafía del Domingo.

Los depósitos de entradas han tenido ayer considerable demanda. En Pasaje Matte 57, Santo Domingo 1223, Independencia 344, Mercería Botinelli (Alameda esquina Chacabuco), Maletería El Viajante (calle Puente), y San Diego 248 A., se venderán hasta el Sábado a las seis de la tarde a los precios de un peso, cancha y tribunas para señoritas y un peso cincuenta tribuna.

De lo dicho puede deducirse que la reunión deportiva del Domingo en la cancha Independencia N.o 1, será espléndida y marcará, a no dudarlo, época en la historia del deporte santiaguino.

Asociación Comercial de F. B. de Chile. — Partida para el domingo:

I Serie Industrial. — Calpe y Cía. v. Miguel Truyol; hora, 10 A. M.; cancha, Metropolitana.

II Serie. — Constructora versus Maissonave y Cía.; hora, 10 A. M.; cancha, Zadmington.

Compañía de Gas v. J. M. Blanco, hora, 11 A. M.; cancha del Santiago Badmington.

Universo II v. The African Shoe, hora, 11 1|4; cancha, Metropolitana; refere, señor Ferrada.

Directores de turno, señores: Vergara, Naranjo y Saengers.

Asociación de Referees de Chile. — (Sección Santiago). — Distribución de referees desde el 13 del presente hasta el 15 de Noviembre:

Liga Santiago. — Vergara, Leonegstone, Figueroa.

Liga Metropolitana. — Lecaros, Saenger, Rondanelli, Betteley, Escobar, Flores, Beas, Troncoso (este último después del 15 del presente).

Asociación Santiago. — Bustos, Besoaín, Macdonald, Fanta, Huidobro, Zurita, Poblete, Ibarra.

Asociación Comercial. — Aguirre (en la enseñanza), Hernández, Jiménez, Malbran, Pinochet.

Asociación Escolar. — Fernández, Jiménez, Valderrama, Barahona, Monasterio, Pérez, Moraga, Valenzuela, Tessada, (todos, los Domingos en la tarde), Macdonald, Malbran, Moraga; e Infantiles los días Jueves.

Liga Infantil. — Aikman, Barrientos, Ferrada, González, Humberto Huidobro.

Asociación Infantil. — Osvaldo Herrera, Labbé, Macdonald, Madariaga, Saavedra.

Asociación Arrieta. — Luis Zegers H.

Se ruega a los señores secretarios de las distintas ligas y asociaciones, tomen nota de esta lista.

Asociación Escolar contra Asociación Santiago, equipo B. — Para el Domingo próximo, antes del encuentro de Santiago, contra Arica, se ha concertado este encuentro que promete ser muy interesante.

En el cuadro escolar figuran conocidos foot-ballistas, que actúan en clubs de 1.a categoría.

La Escolar, queriendo presentar su cuadro en buena forma, ha citado para hoy a las 3, en la cancha Maestranza, a los señores:

Alesan, Molina, Badal, Inostroza, del San Pedro, Aguilar, Elgueta, Vial y Becerra, del Seminario; Fuenzalida, Fernández, Escobedo, Valderrama, del Instituto Nacional; Monasterio, del Liceo Amunátegui; Labbé, del Liceo Santiago; Urrutia, Avilés, Fernández y Santana, Núñez, Carrasco, Ahumada, del Internado Barros Arana; Muñoz y Carrasco, del Instituto Inglés; Prieto, Goycolea, Bascuñán, del Instituto Humanidades; Moraga, de San Agustín, y Labarca, del Instituto Superior de Comercio, a fin de jugar un practice, de selección.

Actuarán de capitanes, los señores: Ahumada y Monasterio.

Se les recomienda llevar camiseta blanca.

Simpson contra Maestranza y Tracción. — El Domingo, a las 2 P. M., se llevará a efecto este amistoso, en la cancha del Maestranza (Parque Centenario).

Santa Inés (de Nos) con Almagro F. C. — El domingo pasado se llevó a efecto esta interesante partida en la cancha del primero de los clubs nombrados.

Después de lucidas combinaciones, el resultado fué el siguiente: Santa Inés (3), Almagro (0).

Santa Inés (De Nos). — Se organizó el Santa Inés F. C. Infantil, con 32 socios. Se nombró capitán al socio Raúl Gálvez y vice al socio José R. Vera.

—Quedó nuevamente afiliado al Club el socio señor Gajardo; que durante dos meses se encontraba ausente de Santa Inés.

—El tesorero don Andrés Piña, dió cuenta del movimiento en caja del mes de Agosto y él fué aprobado por el directorio y los socios presentes.

Círculo Atleta Intimidad. — El Domingo próximo se llevará a efecto la carrera al Resbalón, ida y vuelta; el punto de partida y de regreso será la Plaza de Yungai.

Jueces y controladores. — Arbitro general, señor don Benjamín Tallman; juez de partida, señor Zenón Valdés; jueces de camino, ciclistas señores M. Cartagena, Juan Ramos y Luis Sánchez; controladores, señores: Carlos Núñez, Ricardo Vidal, Armando Espejo, José Lavín, José Infante y Manuel Berríos.

CITACIONES

Morning Star F. C. — Junta general ordinaria de socios, hoy jueves, a las 9 P. M., en la secretaría, Avenida Independencia 306.

Unión Chilena Intimidad Infantil F. C. — Junta general hoy a las 7 y media P. M., local de costumbre.

Arco Iris F. C. — Junta general para el Viernes, a las 8 P. M., en su secretaría. Se recomienda la asistencia por tratarse de un instercity.

Zenteno F. C. — Junta de directorio para hoy Jueves a las 8 y media P. M., en el Cité Lacunza, 21. Se recomienda la asistencia a los capitanes de los tres teams y al señor Egidio Figueroa.

Cítase también a los jugadores del segundo team a las 8 y media A. M., y al primero, a las 10 A. M., en la cancha Independencia núm. 2, para el Domingo próximo, para jugar las partidas oficiales por la Asociación Santiago.

Simpson F. C. — Junta general para hoy Jueves, local de costumbre.

Emblema Nacional F. C. —Junta general para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en su secretaría, Huemul 2126.

Britania F. C. — Junta general para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en su secretaría, Avenida La Paz 236.

General Bulnes F. C. — Directorio hoy, 8 y media P. M., Ibáñez 441.

Esperanto F. C. — Jugadores para el Domingo a jugar por la Asociación Santiago, con el Borgoño F. C.

Sociabilidad obrera

Escuela Nocturna Exequiel Vilches. — La comisión de vigilancia de esta escuela en su última sesión, que fué presidida por el Dr. don Pedro A. Fajardo, tomó diversos acuerdos para estimular la asistencia a la escuela.

Al efecto resolvió que su presidente, acompañado del director, visiten las fábricas y talleres del barrio; imprimir una proclama, redactada por el señor Salas Mora, en que se invita a los obreros a recibir en este plantel de educación e instrucción, los conocimientos que los han de hacer más concientes y libres y que aumentan la eficiencia en el trabajo y la felicidad en el hogar; es establecer premios de propaganda para los alumnos que lleven nuevos compañeros a la escuela; distribuir semanalmente entre los alumnos que hayan asistido todos los días de la semana a las clases, entradas al teatro, para los Sábados y Domingos.

También acordó la comisión, hacer el Domingo 7 del presente, una excursión al puerto de San Antonio a la que sólo tendrán derecho, los alumnos que hayan asistido a clase todas las noches de la presente semana.

Unión Empleados de Comercio.—En la sesión de directorio del 2 del presente se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Contestar agradeciendo su adhesión a la Liga de Defensa de Comerciantes; aceptar la renuncia que de su cargo presentó el abogado señor Agustín Vigorena; adquirir el mobiliario necesario para el Centro.

Se nombró una comisión para hacer el inventario y se aceptaron 18 nuevos socios.

El Sábado 6 del presente se inaugurará el salón-teatro con un escogido programa. La entrada será gratis para todos los empleados de comercio, con objeto de darles a conocer nuestra organización.

Escuela Nocturna "Juan de Dios Bravo".—En vista del éxito de la fiesta que se llevó a cabo en este establecimiento el 16 del mes próximo pasado, en conmemoración del 107 aniversario nacional, cuya parte literaria estuvo a cargo de alumnos de la escuela, los educandos han resuelto organizar un Centro Artístico y una Academia Literaria, con el fin de tomar parte en los programas de las conferencias de extensión universitaria, que con tan buen resultado práctico se desarrollan periódicamente en este plantel de enseñanza.

S. M. La Universal "Leopoldo Lagos" —Fiesta a beneficio.—El Domingo próximo 7 del corriente mes, a las 4 P. M., efectuará esta institución un baile tertulia, que la comisión de fiestas ha preparado a beneficio social.

La entrada es gratuita y habrá a intercalación del baile números de canto, música y declamación.

La comisión de fiestas trabaja con todo ahinco para dar el mayor lucimiento posible a esta simpática fiestas social, y a no dudarlo, dado el noble fin que persigue, se espera un buen éxito.

Salón social, Recoleta 164 (altos).

Centro Musical "Italo Chileno". — Este Centro pone en conocimiento de las socias y señoritas que visitan nuestro salón social de que la señorita Irma Vicuña se ha hecho cargo de la enseñanza de tango, one-step y fox-trot. Las señoritas que se interesen por el aprendizaje de estos bailes pueden pasar a inscribirse todos los días, de 8 a 10 P. M., a nuestro salón social, Av. Matta 970.

La enseñanza para las señoritas socias es gratis, teniendo que pagar una pequeña cuota las que no pertenezcan a la institución.

Centro O. F. Chile-Argentina.—Este Centro tendrá hoy clase instructiva para dedicarla a la enseñanza de los bailes más en boga.

Se ruega a las señoritas que ignoren algunos bailes aprovechen estas clases para practicarlos.

—Cítase para mañana la junta general a todos los señores socios.

Se encarece la asistencia por tener en esta sesión asuntos de suma importancia que resolver y aceptar el balance de tesorería.

La Aurora.— Habiendo fallecido la socia activa señora Eusebia Rojas v. de Acevedo, se invita a los socios y socias de esta institución y sociedades amigas a sus funerales que serán hoy, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo que será en coche, de la calle Santo Domingo 1689.

Centro Familiar El Futuro. — Hoy, a las 9 P. M., en su salón social San Francisco 829, llevará a efecto este Centro una gran velada tertulia en honor de las señoritas, y para la cual se ha preparado un atrayente programa. Invita a todas sus relaciones.

La Libertad de los Pescadores de Talcahuano.— Esta nueva institución de trabajadores que se ha organizado en Talcahuano, celebró junta general extraordinaria el 1.o del actual, bajo la presidencia del señor Juan I. Villarroel y con asistencia de los señores Víctor Mendoza, vice-presidente; Luis A. Alarcón, tesorero; José 2.o Ortega, pro-tesorero; José 2.o Vergara, secretario; Humberto Bernales, pro-secretario; Evaristo Alarcón y Manuel Ortega, directores, y un crecido número de miembros activos.

Acta.—Fué leída y aprobada sin modificación.

Cuenta.—Se dió cuenta del informe evacuado por el señor gobernador relativo a la personalidad jurídica de la institución y de otros asuntos de orden interno.

Se rectificó este informe en cuanto afirma que no están matriculados en la Gobernación Marítima los señores José 2.o Vergara y Humberto Bernales, estos socios están matriculados bajo los números 11922 y 7909, según consta en sus respectivas libretas timbradas y selladas por dicha Gobernación.

En cuanto a lo que se observa el informe de que el presidente de la sociedad no sea pescador, se estimó que no era una razón que lo inhabilitara para figurar como presidente, director o simple miembro de ella.

Sus giros comerciales en otras industrias y la circunstancia de haber sido el señor Villarroel uno de los más activos y eficaces organizadores de la sociedad, como consta en el acta de la primera junta general de 21 de Mayo del presente año, indujeron a esta asamblea general de socios, a petición del señor Víctor Mendoza, y ampliado por unanimidad, a acordar que el señor Juan Ig. Villarroel es miembro fundador, socio activo y presidente de la institución.

Se declara que será la única persona que sin ser pescador pueda pertenecer a la sociedad de los pescadores.

Se acordó, así mismo, dejar sin efecto los artículos 15, 17, 18, 21, 22, 25 y 32 observados como ilegales, autorizando al directorio para que haga los trámites necesarios ante la Notaría hasta enviar legalizados los antecedentes necesarios para pedir la personalidad jurídica.

Se resolvió suprimir al título de la sociedad la palabra Resistencia.

Se acordó, además, nombrar una comisión para que se acerque al señor gobernador del departamento, a fin de obtener facilidades para la pronta tramitación de la personalidad jurídica.

Aceptación de socios.—Fueron aceptados como socios los señores Camilo Fuentes y Adolfo Fuentes.

Finalmente se acordó tener un lunch el día 8, después de la visita al Monitor "Huáscar".

Talladores y Estucadores en madera. —Cítase a reunión a todo el gremio hoy Jueves, a las 8 P. M., en nuestro local Richar No. 1018 (altos). Se recomienda la asistencia por haber asuntos de vital importancia que tratar.

Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.—Se cita a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 7 1|2 P. M., a los delegados que componen el cuerpo directivo de esta institución.

Se recomienda la asistencia a cada uno de los señores delegados que representan los diversos Consejos Federales y muy especialmente a los señores José Verdugo, Deminger, Ortiz, Zamorano, Gacitúa, Martínez, Cotapos y a los secretarios González y Leopoldo Núñez P.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Se pone en conocimiento de todos los socios que debido a varios inconvenientes no se llevó a efecto la junta general del Sábado 29 de Septiembre.

En consecuencia se cita nuevamente para hoy Jueves 4, a las 8.30 P. M., en nuestro local social San Pablo 1276.

Dada la importancia de esta sesión, que se relaciona con la reorganización interna de esta academia, se recomienda encarecidamente la asistencia.

Sociedad Pro Adelanto y Defensa de la Población Rivera. —En sesión celebrada el Domingo 30 del presente se nombró el siguiente directorio:

Presidente, señor Eloy Jara; vice-presidente, señor Julio Vicyra; secretario, señor Manuel Torreblanca; tesorero, señor Manuel Valverde; directores, señores José del C. Ramírez, José Urrutia, Marcos González, Domingo Henríquez y Tránsito Cabrera.

Centro Familiar Luz y Progreso. — Hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M., empezará la clase instructiva que está a cargo de un competente cuerpo de profesores.

Se hace presente a los señores que desean hacerse socios que, habiéndose [illegible] la cuestión monetaria se ha fijado el precio de la acción, es decir, que en adelante se cobrará únicamente $ 1 de incorporación y $ 2 de cuota.

El Sábado gran baile de tertulia. Salón social: Artesanos 999 (altos) esquina de Independencia.

Academia Artística Nacional Liga del Trabajo.—El Domingo 4 de Noviembre a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto en nuestro teatro Independencia esq. de Lastra la función en honor y beneficio del aplaudido actor cómico señor Luis Barra que ofrece la Liga del Trabajo por sus dos años de labor artística dentro de esta institución. El cual se hace un deber de invitar especialmente al Club Obrero Conservador, Centro Miguel Castillo y 21 de Mayo de la Unión Nacional, S. de S. M. Nataniel Yáñez, Centro Recreativo El Ideal, Centro Pablo Aracena, Morning Star F. C., Víctor Rapert y Cía. F. C.

En el programa tomarán parte un grupo de buenos aficionados de la capital; los números musicales estarán a cargo de la aplaudida estudiantina La Unión. Próximamente publicaremos el programa.

Crónica policial

Atropellamientos.—El victoria No. 36, cuyos caballos corrían desbocados, atropelló al niño Pedro Fayera, de 9 años de edad, fracturándole la pierna derecha.

—La máquina No. 52 de los FF. CC. del E. atropelló al salir de la estación de San Diego, antenoche, a las 8, al carretón No. 1634, gobernado por José Adasme, quien resultó con ambas piernas fracturadas.

El niño de 8 años Mario Adasme que acompañaba a su padre en dicho carretón recibió también serias contusiones en el cuerpo.

Como culpable de este accidente fué detenido el guarda-vía José Aravena que no colocó la cadena ni el farol correspondiente para evitar el tránsito en la línea en ese momento.

Accidente del trabajo.—El obrero [illegible] Bravo sufrió una caída desde lo alto de uno de los pabellones en construcción del Hospital de Niños, resultando con una grave herida en la cabeza. Fué enviado al Hospital de San Juan de Dios.

Robo. — Enrique Casas Cordero dió cuenta de que en el hotel Portales, Meiggs No. 19, de Claudio Acevedo, le robaron antenoche, la suma de $ 700 que tenía guardados en el velador de la pieza que ocupaba.

Reos.—La policía aprehendió en las últimas 24 horas a 12 individuos vagos, 31 rateros conocidos y 14 por hurtos y robos.

La estafa al Banco.—Ante el Tribunal pleno se consideró en la Corte Suprema la petición de extradición de José Colombi, sujeto que ha sido detenido por las autoridades de Montevideo, por ser cómplice de las estafas al Banco de Chile.

El juez señor Soto Barriga, envió todas las compulsas necesarias al Tribunal solicitando la extradición de este individuo.

En favor de Colombi alegó el abogado señor Tomás Ramírez Frías, manifestando que no había mérito para que se procediera en contra de su defendido.

Esta causa quedó en acuerdo.

El automóvil para el Juzgado de turno.—En estos días llegará a Santiago el automóvil que el Gobierno encargó a Estados Unidos para el servicio del Juzgado del Crimen de turno.

Este vehículo se encuentra en la Aduana de Valparaíso.

Municipalidad de Providencia.—A la Corte Suprema fueron llevados ayer los antecedentes respecto a la exclusión del 1er. Alcalde de la Municipalidad de Providencia, señor Manuel Atria.

Proceso Cortés Rojas.—Esta causa ha vuelto a quedar en estado de figurar en la tabla de la Corte de Apelaciones. El Sábado será sorteada para determinar la sala que le corresponda.

Los falsificadores de billetes.—El juez señor Rondanelli se ocupó ayer en la sustanciación del sumario de la falsificación de billetes descubierta últimamente.

El sub-comisario, señor Emiliano [illegible] prestó una extensa declaración acerca de su actuación en la pesquisa de los autores de ella. También declaró acerca del mismo punto el agente señor David Finch. Los reos Gmo. Martínez "El Patillas", Juan de la C. Poblete "El Zorro Juan", Ismael Herrera y Belisario Díaz, fueron llevados a presencia del juez y fueron sometidos a un largo interrogatorio. El Patillas ha confesado su delito y por sus declaraciones se le considera como el principal culpable de esta falsificación.

El juez señor Rondanelli ordenó que estos individuos continuaran incomunicados.

Informaciones Comerciales

Octubre 3

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	15 1/4	1.74
	1 £ $ 15.73.77	1 fr. $ 0.57.47
60	15 3/16	1.73 1/4
	1 £ $ 15.80.25	1 fr. $ 0.57.72
30	15 1/8	1.72 3/4
	1 £ $ 15.86.78	1 fr. $ 0.57.88
3	15 1/16	1.72
	1 £ $ 15.93.36	1 fr. $ 0.58.13

N. York.—1 Dólar, $ 3.35 1/2
1 Nacional argentino, $ 1.46 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	15 9/32	15 3/32
París	173 1/2	171 1/4
Madrid	127 1/2	126
New York		334

Una peseta al cambio de 127 1/2 vale $ 0.78.43 y al cambio de 126 vale 0.79.36

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Persistió la flojedad en las operaciones, siendo, sin embargo, algo superior, el monto de éstas en acciones, que alcanzó a $ 1.440,000; las ventas de bonos fueron de $ 228 mil 700.

Figuraron con mayor número de transacciones: Llallagua, Antofagasta, Cavijoma, Gatico, colocándose en cada uno de estos papeles 5,700, 2,000, 2,000 y 600 acciones, respectivamente.

Tendencia

El día se señaló por una pesadez extrema en los diversos papeles y asimismo en los bonos, acentuándose esta situación a última hora, que se produjo baja en los principales títulos de especulación.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 194 a 195; Español, de 147 a 148 1/2; Nacional, de 46 a 46 1/2.
Ganaderas.—Fuego, de 76 a 77 1/2.
Mineras.—Curanilahue, de 115 a 120; Máfil, de 85 a 86.
Industriales.—Viña, de 74 a 74 1/2; Gas, de 102 a 102 1/8.

Acciones que bajaron

Mineras.—Oruro, de 29 1/4 a 29; Vacas, de 9 3/4 a 9; Llallagua, de 163 1/4 a 162 1/4.
Salitreras.— Antofagasta, de [illegible] 1/4 a [illegible] 1/2.
Industriales.— Tabacos, de 46 a 45 1/2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Se vendieron de nueva emisión a 191, quedando vendedores a 190 1/2 y compradores a 190 1/2; y de las antiguas hubo demanda a 194.
Nacional.—Subieron. Venta de 200 a 46 1/2; quedó demanda por 1/2 a 47.
Español.— Subieron. Después de venderse 20 a 148, hubo pedidos de lotes a 148 1/2 y vendedor de 150 a 150.
Santiago. — Propusieron comprar 100 y 60 a 133.
Hipotecario.—Pedido de 5 acciones a 535 y vendedor hasta por a 540.
Garantizador.—Hubo un pedido de 35 acciones a 149.
República.—Comprador por 300 acciones a 38 1/2.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Abrieron el mes, pero luego se produjo cierta flojedad que persistió en la rueda de la tarde, que cerró con oferta de venta a 159 y 161 para Octubre.

y 11, respectivamente, y con pedidos para iguales términos a 164 3|4 y 163 3|4.

Hubo las siguientes transacciones: 100 a 164, 600 a 163 3|4 para Octubre 11; 800 a 164 3|4, 2,400 a 165, 500 a 165 1|2 y 1,300 a 165 1|4, para Octubre 25.

A última hora se efectuó una transacción de 163 3|4 para Octubre 25, quedando pedidos así y vendedores a 164.

Gatico.— Sólo se vendieron 500 a 30 3|4 y 100 a 30 3|8 para el 25 de Octubre; quedaron pedidos en rueda a 30 1|2 y vendedores a 30 3|4.

Cerró el mercado con demanda a 30 1|8 y vendedores a 30 3|8 para Octubre 25.

Vacas.—Bajaron. Después de venderse 100 a 9 al contado, hubo vendedores así.

Caylloma.—Propusieron vender a 13 3|8 y pidieron a 13 1|4, Octubre 25. Las operaciones efectuadas fueron las siguientes: 1,000 a 13 1|8, Octubre 11; 500 a 13 1|4 y 500 a 13 3|8, para el 25 de Octubre. Momentos antes de terminar el movimiento pidieron a 13 1|2 para Octubre 11.

Colquiri.—Ofrecieron vender 500 a 8 7|8.

Oruro.—Venta de 50 a 20, y comprador a este precio.

Oploca.—Pidieron 50 acciones a 64 y ofrecieron vender 100 a 69 para Octubre 11.

Curanilahue. — Subieron. Después de colocarse 100 a 120, hubo demanda así.

Collahuasi.—Vendedores por 100 y 300 a 44.

Totoral.—Oferta de venta por 500 a 8 1|2.

Huanillos.—Vendedor a 21|2.

Máfil.—Hubo interesado por comprar 100 a 86, Octubre 11.

Fortuna Colquiri. — Colocaron 100 a 14 1|2 para Octubre 25.

Monte Blanco.—Pidieron 100 a 3.

San Bartolo.—Comprador por 3|a 11 y vendedor de 60 a 15.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Se vendieron 200 a 163 al contado; 1,000 a 162 1|2 para Octubre 11; 200 a 164 1|4, 600 a 164 1|2 para Octubre 25, quedando vendedores a 164 1|2 para esta fecha y 163 1|2 para el 11 del mismo mes.

A última hora hubo compradores a 164 y vendedor a 164 1|4, Octubre 25.

Sociedades ganaderas

Fuego. — Subieron. Hubo pedidos por lotes a 76 1|2 para Octubre 11; efectuándose ventas en Valparaíso a 77 3|4 para Octubre 25. A última hora se vendieron 70 acciones a 77 1|2.

Gente Grande.—Ofrecieron vender 125 a 79.

Sociedades petrolíferas

Patagonia. — Subieron. Se colocaron 500 a 4 1|4 y 80 a 4 al contado, quedando vendedores así y compradores a 4 1|8 para Octubre 11.

Sud-Americana.—Demanda por 500 acciones a 0.35.

Sociedades industriales

Gas.— Subieron. Transacciones de 64 a 102 y 82 a 102 1|2; quedaron compradores al último precio.

Austral.—Propusieron vender 500 a 1 7|8, después de venderse 2,000 a 2.

Cervecerías Unidas.— Comprador por 100 en tres traspasos, a 250.

Tattersall. — Vendedor de 50 a 140 1|2.

Viña.—Ofrecieron 100 a 75 1|2 para Octubre 25; las últimas transacciones de Valparaíso fueron a 75 1|4 para esta fecha.

Telégrafo Comercial.—Comprador por 62 a 32.

Tabacos.—Propusieron vender 100 a 45 1|2.

San Bernardo.— Después de venderse 30 a 110, quedó vendedor por igual lote a ese precio y pidieron a 6.

Compañía de seguros

La Franco-Chilena.—Subieron. Colocaron en Valparaíso 100 a 29.

La Santiago.—Vendedor de 8 acciones a 200.

La Americana.— Bajaron. Vendedor por 25 a 110.

Oro.

Transacción de 4 ,,000 a 162.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.— Bajaron. Se vendieron 38.000 a 95 5|8 y 48.000 a 95 1|2; quedaron vendedores al último precio.

Caja 7o|o-1o|o.—Ventas de 23.000 a 88 1|4, 4.000 del año 1907 a 90, 28,200 a 88 y 7,300 del año 1905 a 88 1|4, quedaron vendedores a 88 1|4.

Caja 6o|o-1o.o.—Demanda a 87 1|4.

Hipotecario 1o|o.—Bajaron. Transacciones de 55,000 a 93 1|2 y 7,000 a 93 1|4, quedando propuestas de venta a 93 1|2.

Hipotecario 8o|o.—Bajaron. Colocaron 6,000 a 93 1|2 y 8,000 año 1912 a 94 1|4.

Hipotecario 7o|o.—Venta de 10,000 a 91 y vendedor así.

Garantizador 8o|o.—Hubo transacciones de 4,000 a 90 5|8 y 1,000 a 80 1|2; quedó demanda a 90 1|2 y vendedor a 90 3|4.

Municipalidad, privilegiados de Abril.— Ofrecieron vender 10,000 a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

400 Antofagasta, Oct. 11, 163 1|2.
100 Antofagasta, Oct. 11, 163 1|4.
200 Antofagasta, Oct. 25, 164 1|2.
4000 Hipotecario 8o|o, 93 3|4.
150 Viña, Oct. 11, 75.
100 Viña, Oct. 11, 74 3|4.
200 Viña, Oct. 25, 75.
400 Viña, Oct. 11, 74 1|2.
600 Viña, 74 1|2.
600 Antofagasta, Oct. 25, 164 1|2.
400 Antofagasta, Oct. 11, 163 1|2.
700 Tabacos, Oct. 11, 46.
100 Viña, Oct. 25, 75.
500 Llallagua, Oct. 25, 164 1|2.
100 Viña, 74 1|2.
100 Llallagua, Oct. 25, 164 3|4.
200 Llallagua, Oct. 25, 165.
100 Llallagua, Oct. 25, 165 1|2.
100 Llallagua, Oct. 11, 164 1|2.
1500 Gatico, Oct. 11, 30 1|2.
700 Vacas, Oct. 25, 9 3|4.
200 Viña, Oct. 11, 74 3|4.
300 Llallagua, Oct. 11, 164.
1000 Caylloma, Oct. 25, 13 3|4.
500 Llallagua, Oct. 25, 165.
200 Fuego, Oct. 11, 77 1|4
200 Viña, Oct. 25, 75 1|2.

Oro.—Vendedores, a 52.60. Compradores, a 52.30.

Letras.—Vendedores, a 15 5|16. Compradores, a 15 11|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.15 P. M.:

100 Viña, Oct. 11, 75.
100 Viña, Oct. 25, 75.40.
60 Patagonia, 4 1|2.
100 Vacas, Oct. 25, 9 1|2.
200 Caylloma, Oct. 11, 13 1|4.
3100 Caylloma, Oct. 11, 13.
400 Gatico, Oct. 11, 30 1|4.
500 Caylloma, Oct. 11, 13 1|8.
400 Caylloma, Oct. 25, 13 1|4.
1400 Caylloma, Oct. 25, 13 1|4.
46 Banco Chile, N. E., 190.
300 Fuego, Oct. 25, 77 3|4.
2000 Patagonia, Oct. 11, 4 1|8.
200 Caylloma, Oct. 25, 13 3|8.
400 Caylloma, Oct. 11, 13 3|8.
5000 Caja 8o|o, 95 5|8.
1800 Caylloma, Oct. 25, 13 1|2.
3500 Hip. Chile 7o|o, 92 1|4.
20 Patagonia, 4.
300 Viña, Oct. 25, 75 1|4.

500 Vacas, Oct. 25, 9.
100 Vaca, Oct. 25, 9 1|4.
300 Franco-Chilena, 29.

Oro.—Vendedores, a 53. Compradores a 52.70.

Letras. — Vendedores, a 15 9|32. Compradores, a 15 5|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 195
Banco Español de Chile	100	148½
Banco Nacional	40	46½
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	585
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	150
Banco de la República	100	89
Banco Italiano	20	24
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	77¼
Chile Argentina	1	8
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	79
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	58
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	162
Oploca	1	67½
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	29¾
Oruro	$ 20	20
Curanilahue	100	120
Lota y Coronel	100	560
Monte Blanco	£ 1	3
Colquiri	$ 5	3
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	13⅜
Las Vacas	5	9
Pintados	38	5¼
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	10⅜
Antequera	4	13
Poderosa de Collahuasi	£ 1	41
Carbonífera Máfil		86
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162
Loa	£ 1	48½
El Boquete	5	65
Agua Santa	10	171
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	11
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	102½
Gas de Valparaíso	50	9
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.90
Laboratorio Chile	$ 25	105
Electricidad Industrial	20	10
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	74½
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	518
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	47½
Cervecerías Unidas	100	256½
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	47
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	70 500
Club Hípico	500	8 000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	771
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	87¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	88
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	88½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	95¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	95½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	85¼
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	90½
Hip. 6 (31 mar. y 3 . . t.)	92
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.	91
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)	93½
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept).	93¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	92
Municipalidad 8 (Privilegia.)	95
Caja £ 6%	92

SALITRE

Ordinario, 15|2.
Refinado, 15|6.
Mercado inactivo.

DEMOSTRACION COMPARADA DE LA EXPORTACION DE SALITRE

Por puertos de embarque

Oficinas de:	Agosto 1917	Agosto 1916	Desde el 1.o de Julio al 31 de Agosto 1917|18	1916|17	1915|16
Iquique	1.670,339	1.243.254	2.938.872	3.163.549	1.938.418
C. Buena	321.069	529.295	1.069.829	1.309.255	881.555
Junín	107.255	83.000	396.000	223.510	308.175
Pisagua	134.839	204.300	514.867	283.900	168.534
Tocopilla	849.711	508.608	1.212.151	1.302.842	1.279.773
Mejillones	797.963	925.861	2.005.462	1.701.005	1.511.044
Antofagasta	1.023.300	403.303	1.583.240	1.082.910	2.381.150
C. Coloso	399.366	182.912	845.166	333.477	404.225
Taltal	557.858	225.851	1.038,503	619.999	877.575
	5.681,700	4.346.384	11.603,090	10.020.447	9.750.449

POR REGIONES SALITRERAS

Oficinas de:	Agosto 1917	Agosto 1916	Desde el 1.o de Julio al 31 de Agosto 1917|18	1916|17	1915|16
Tarapacá	2.233.502	2.009.849	4.918.568	4.980.214	3.296.682
Tocopilla	849.711	598.608	1.212.151	1.302.842	1.279.773
Antofagasta	1.821.263	1.329.164	3.588.702	2.783.915	3.892.194
A. Blancas	399.366	182.912	845.166	333.477	404.225
Taltal	557.858	225.851	1.038.503	619.999	877.575
	5.861,700	4.346.384	11.603.090	10.020.447	9.750.449

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 3 de Octubre de 1917:

Terneros de pie, de $ 26 a 104.
Id. de 1 año, de $ 110 a 145.
Id. de 1 1|2 año, de $ 150 a 190.
Novillos de 2 años, gordos, de $ 260 a 300.
Id. de 2 años, a media gordura, de $ 225 a 250.
Id. de 2 años, flacos, de $ 175 a 220.
Id. de 3 años, gordos mestizos, de $ 360 a 420.
Id. de 3 años, gordos del país, de $ 320 a 360.
Id. de 3 años, a media gordura, de $ 280 a 330.
Id. de 3 años, flacos, mestizos, de $ 260 a 290.
Id. de 3 años, flacos del país, de $ 220 a 255.
Bueyes gordos, mestizos, de $ 450 a 560.
Id. gordos del país, de $ 420 a 470.
Id. a media gordura, de $ 350 a 400
Id. flacos mestizos, de $ 270 a 320.
Id. flacos del país, de $ 200 a 250.
Torunos gordos, de $ 350 a 480.
Id. a media gordura, de $ 230 a 300.
Toros holandeses finos, de $ 800 a 1,380.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 130 a 165.
Id. de 2 años, de $ 170 a 200.
Id. de 3 años, de $ 200 a 245.
Id. gordas mestizas, de $ 330 a 460.
Id. gordas del país, de $ 320 a 360.
Id. a media gordura, de $ 260 a 300
Id. flacas mestizas, de $ 220 a 250.
Id. flacas del país, de $ 185 a 210.
Id. paridas de lechería, mestizas, de $ 320 a 418.
Id. paridas, a media gordura, de $ 240 a 300.
Id. paridas, flacas, de $ 180 a 220.
Ovejas, de $ 24 a 28.50.
Corderos de $ 15.20 a 26.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos, de $ 0.75 1|2 a 0.81 el kilo.
Bueyes de $ 0.75 a 0.79 el kilo.
Torunos, de $ 0.61 a 0.65 el kilo.
Vacas, de $ 0.76 a 0.80 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall.

PEDR ODONOSO U.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación de Providencia: $ 22.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carros: $ 20, nominal.

Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda: $ 22.50.

Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda: $ 22.

Harinas.—Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, $ 15.50.
Segunda, $ 15.
Candeal, $ 15.

Cebadas.—Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:

Chevalier: $ 20.
Cervecera: $ 10.
Forrajera, $ 9.50.

Frejoles.—Los 100 k., con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, $ 65.
Bayos chicos, $ 63.
Burritos, $ 62.
Caballeros, $ 70.
Coscorrones, $ 65 nominal.
Pallares, $ 32.

Semillas.—Alfalfa peruana, los 100 k., $ 220.

Alfalfa chilena, los 100 k., $ 200.

Trébol rosado, puro para semillas, los 100 k., $ 150.

Clase corriente para exportación, los 100 k., $ 140.

Varios.—Afrecho y afrechillo, los 100 k., con saco, $ 9 y 10.50.

Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones frontera, $ 5.60, sin interés.

Garbanzos, los 100 k., con saco, $ 45 y 50.

Lana, esquila de Octubre, los 100 k., $ 300.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, $ 23.50.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, $ 22.50.

Mantequilla, los 100 k., $ 430.

Nueces 1.a, los 100 k., con saco, $ 60.

Pasto: 1er. corte, los 100 k., $ 5; 2.o corte, $ 6.

Quillay, retovado, los 100 k., sin interés.

Quesos, los 100 k., $ 270.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.

Trigo blanco, 82 chelines los 227 k.
Chevalier, 83 chelines los 203 k.
Cebada del país, 81 chelines los 203 k.

Santiago, 3 de Octubre de 1917.

VALDES, FERRERA Y CO.
Comisionista.—Huérfanos 1180.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 2 de Octubre de 1917:

Arvejas, los 100 k., a $ 15.
Azúcar, los 100 k., a $ 15.
Id. pancitos, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 k. neto, a $ 29.70.
Id. id. id. id., A. B. S., el cajón de 23 k. neto a $ 29.40.
Id. refinada, granulada blanca, los 46 k., a $ 48.
Carbón, el saco:
Espino, 1.a clase, de $ 8.60 a 8.90.
Id., corriente, de $ 7.40 a 7.80.
Blanco, corriente, de $ 4 a 4.50.
Id., de la frontera, a $ 3.10.
Cebadda del país, corriente, los 72 k., de $ 7 a 8.20.
Chuchoca (afrecho de), los 46 k., a $ 4.50.
Frejoles, los 100 k., como sigue:
Caballeros, corrientes, a $ 73.50.
Bayos regulares, 1.a clase, a $ 70.
Burritos, 1.a clase, de $ 69 a 70.
Id., corrientes, de $ 62.20 a 62.50.
Caballeros, 2.a clase, de $ 57 a 61.
Burritos, 2.a clase, a $ 58.
Bayos regulares, 2.a clase, de $ 54.50 a 58.
Araucanos viejos, a $ 48.
Bayos regulares viejos, de $ 29 a 37.
Revueltos, a $ 10.
Harina flor, 1.a clase, los 46 k., de $ 16 a 16.50.
Id. id., 2.a clase, los 46 k., de $ 13 a 14.
Leña, la carga:
Eucaliptus, gruesa, a $ 21.50.
Sauce, gruesa, de $ 13 a 17.50.
Blanca, corriente, a $ 16.50.
Espino, delgada, a $ 11.50.
Blanca, delgada, a $ 11.50.
Alamo, corriente, de $ 10 a 10.50.
Hualo, corriente, a $ 10.
Alamo con eucaliptus, a $ 9.20.
Espino, el saco, a $ 3.
Blanca, el saco, de $ 2.20 a 2.50.
Nogal, el saco, a $ 2.
Alamo, el saco, a $ 2.
Maíz, los 80 k.:
Amarillo, corriente, de $ 19.20 a 20
Colorado, revuelto, de $ 17 a 17.20.
Id. húmedo, a $ 14.40.
Mantequilla, fresca, 1.a clase, los 46 k., como sigue:
Blocks, hacienda Campusano, J. S. S., a $ 245.
Id., El Principal, C. I., a $ 240.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a $ 240.
Blocks, Puerto Montt, rancia, a $ 100.
Miel abejas, los 46 k., a $ 20.50.
Nueces negras, los 46 k., a $ 8.70.
Papas, el saco retobado:
Cazuela, a $ 21.
Amarillas, de $ 19 a 19.20.
Id., dañadas, de $ 16 a 17.
Semillón, amarilas, dañadas, los 100 k., a $ 14.60.
Blancas, 2.a clase, el saco cosido, a $ 14.50.
Semilla, amarilas, el saco retobado a $ 11.50.
Pasto 2.o corte, los 100 k., de $ 6.20 a 6.30.
Id. 1er. corte, los 100 k., 1.a clase, de $ 6.20 a 6.25.
Id. id., la coliza, a $ 2.
Quesos, los 46 k., cuyas cantidades y clases son las siguientes:
24 de Cunaco, V. Hnos., a $ 111.
24 de Melipilla, G. D., a $ 110.
5 de Curacaví, E. H., a $ 108.50.
12 de Cunaco, C. V. O., a $ 105.50.
8 de Lo Ovalle, J. N. V., a $ 105.
10 de Lo Benavente, D. B., a $ 104.50.
8 de Lo Ovalle, J. N. V., a $ 104.
16 de Sta. Rita, M. Hnos., a $ 104.
8 de id. id., id. id., a $ 103.50.
9 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 103.50.
8 de Lo Ovalle, J. N. V., a $ 103 50 centavos.
36 de Curicó, I. O., a $ 103.50.
12 de Pelequén, M. V., a $ 103.
16 de Lo Prado, J. N. V., chicos, a $ 103.
8 de Sta. Rita, M. Hnos., a $ 103.
59 de El Porvenir, M. Hnos., a $ 103.
8 de El Vergel, M. Hnos., a $ 102.50.
20 de Lo Benavente, D. B., a $ 102.
10 de id., id. id., a $ 101.50.
36 de Quinta, V. F. M., a $ 101.
6 de Lo Benavente, D. B., a $ 101.
10 de id., id. id., a $ 100.50.
10 de Curacaví, E. H., a $ 100.50.
10 de San Vicente, F. G., a $ 100.
10 de Lo Benavente, D. B., a $ 100.
10 de Curacaví, E. H., a $ 100.
10 de Curacaví, E. H., a $ 99.50.
6 de Lo Benavente, D. B., a $ 99.
6 de La Placilla, A. E., a $ 97.
54 de Buin, L. M., a $ 92.
12 de Nancagua, H. R., a $ 90.
16 de San Vicente, F. G., a $ 89.
83 de cabra, a $ 70.50.
36 de id., a $ 70.
18 de Placilla, C. P. A., a $ 70.
16 de cabra, a $ 64.
4 a $ 62.
10 de San Vicente, averiados, a $ 60.
Sal de costa, los 100 k., de $ 14 a 14.60.
Trigo candeal, corriente, los 74 k., de $ 16.60 a 17.
Id. blanco, sucio, los 72 k., a $ 14.

Santiago, 2 de Octubre de 1917.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo. Los precios del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos.

MATADERO PUBLICO

Octubre 4 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	257	492	160
En vara	48	0	0
Suma	305	492	160
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	305	492	160

Terneros 27.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 3

		$ kil	
Carne buey	1.a clase	1.12	a 1.14
Id.	2.a	1.05	1.10
Id.	3.a	80	1.0
Carne novillo	1.a clase	1.12	1.14
Id.	2.a	1.05	1.10
Id.	3.a	80	1.0
Carne vaca	1.a clase	1.13	1.15
Id.	2.a	1.07	1.12
Id.	3.a	80	1.05
Carne cordero	1.a clase	1.60	1.70
Id.	2.a	1.10	1.50
Id.	3.a	1.00	1.30
Carne cerdo	1.a clase		1.25
Id.	2.a	1.10	1.20
Id.	3.a	95	1.05
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno		40	50
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilos			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.50
Cuero ovejuno de 20 a 60 docena			

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN casado, actualmente ocupado desea irse ocupado al campo, prefiriendo la frontera, en fundo de porvenir, no exige sueldo sino interesado al negocio. L. C. B., Carrera 475. 8-j

PERSONA formal cocinera o cuidadora de casa, puertas afuera o adentro con mi hijita, siendo muy competente para dulces. C. P., Sotomayor 58. 8-j

JOVEN 17 años y sin pretensiones cualquier empleo, no importa sea poco sueldo, buenas recomendaciones. Escribir a E. R., Correo Central. 8-j

AN ENGLISH Cook knows to make bread pies, pudding, cake and other postry. David Cohen, Romero 2688. 8-j

CONTADOR titulado, buena letra, desea ocupación en la noche. No importa sueldo. F. S. P., casilla 2942. 8-j

ESCRIBIENTE a mano y a máquina con buena letra para trabajos de oficina, Gálvez 548. 8-j

DIBUJANTE, especialista en dibujos para clichés, afiches y cartelones. Maestranza 989, casa 3. Roberto Benfeld. 8-j

SEÑORITA ofrécese para ocupación decente. C. R. T., Natanael 359. 8-j

CONTADOR ofrece sus servicios al comercio u otra ocupación. Referencias: R. L. C., Correo No. 3. 7-j

JOVEN desea trabajo noche, portero teatro, club u hotel. A. P., correo 8. 7-j

SEÑORITA para oficina, vendedora o cajera con recomendaciones, San Diego 89. E. T. 7-j

MECANICO dental, 4 años práctica para provincia, casilla 333. 7-j

JOVEN con informes, para desempeñar algún puesto en oficina o casa comercial, aquí o fuera de Santiago, casilla 225. A. Z. C. 7-j

[illegible] entendido en fabricación harinas alimenticias desea ocupación. O. F., correo 2. 7-j

JOVEN conocedor del comercio, vendedor, industrias o bodegas de licores. Dirigirse a E. I. M., casilla 773. 6-j

CHAUFFEUR Overland o Ford, prefiere particular. Escribir correo 3. Francisco Valdés R. 7-j

JOVEN, casado sin pretensiones, se ofrece para cualquiera ocupación decente, recomendaciones Bach, correo 3. 7-j

PERSONA con buenas referencias e iniciativas en el ramo de electricidad, se ofrece como ayudante.—E. P. N., Correo 2. 6-j

JOVEN con recomendaciones se ofrece dirigirse a B. E. V. Santa 1757. 6-j

JOVEN con práctica en trabajos de oficina y casa comercial, desea cualquier ocupación, Correo Central, J. E. V. 6-j

JOVEN recomendado, mozo de oficina o ayudante chauffeur, A. G., Correo 4. 6-j

SEÑORITA extranjera necesita ocupación decente, habla tres idiomas y tiene buenos informes para niños.—Ernestina Griñoli, casilla 81-D. 6-j

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía, rapidez, toda clase cálculos aritméticos y habla francés se ofrece para oficina o cualquiera otra ocupación. San Francisco 739 o Correo Central. Luis Arredondo M. 5-j

SE ofrece joven para desempeñar puesto en oficina o casa comercial.—Correo Central.—E. B. M. 4-j

CHAUFFEUR se ofrece a particular aquí o fuera de Santiago.—Rubio J. L.—Correo Central. 4-j

OFRECESE joven decente para desempeñar cualquiera ocupación en casa comercial.—Alberto Zúñiga.—Casilla 225. 4-j

JOVEN conocedor del comercio se ofrece a casas comerciales, industriales o bodegas de licores.—E. I. K.—Casilla 773. 4-j

MATRIMONIO con recomendaciones, ofrece, prefieren el campo, él llavero y ella cocinera.—Copiapó 1027.—Casilla 5. 4-j

JOVEN se ofrece para cualquiera ocupación, tiene conocimientos de encuadernación.—M. Gutiérrez.—Correo 8. 4-j

CARPINTERO ebanista se ofrece a casa particular.— Carlos Aravena.— Lourdes 113. 4-j

PARA el mostrador se ofrece joven competente con bastante práctica y buenas referencias.—L. F.—Pedro Lagos 1092. 4-j

TORNERO mecánico para ésta o fuera de Santiago se ofrece.—A. J.—San Diego 1514. 4-j

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a academia general para el Jueves 4 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—BOMba Aniceto Izaga.—Deber y Abnegación. —Cito a la compañía a academia general para el Jueves 4 del presente, a las 9 1|4 P. M.—El secretario.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

JOVEN PIANISTA PARA FILARmónicas, ofrécese, Casilla 110. 4749-6-j

VENDO CASA NUEVA Y COMOda, Maestranza 927. 4748-6-j

NECESITASE UN PUNTEADOR para calzado de niño. Dirigirse a Gálvez 1043.

NECESITASE UNA SEÑORITA para ayudante de oficina. Dirigirse a Gálvez 1043. 4747-6-j

VENDO DE OCASION UN TEOdolito y varios instrumentos más para ingenieros. Grajales 1977. 4736-6-j

BUEN ALMACEN ARRIENDO. A. Prat 1449. 04737-5-j

PLUMEROS, REALIZACION, AV. Rosario 1096, cerca Independencia.

PLUMEROS COPOS, PARA AUtos, Pianos, chauffeurs aprovechen, Fábrica Nossiop, Rosario 1096.

PLUMEROS DE PLUMAS, DESde $ 0.60, gran baratura. Fábrica Nossiop, Rosario 1096.

PLUMEROS FIBRA "RAFFIA", muy durables, lavables, gran existencia, realización, Rosario 1096.

HISOPOS PARA LIMPIAR BALdes, W. C., etc., 0,20 cada uno. Av. Rosario 1096. 4745-4-j

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase 6 ramos juntos a elección: contabilidad comercial, agrícola, industrial, bancaria, minera, fiscal, militar, oro y billetes, salitre, de sociedades colectivas, comanditarias, en participación y anónimas; escritura máquina, taquigrafía, caligrafía, aritmética, álgebra, castellano, redacción mercantil, francés, inglés; legislación civil, comercial, aduanera y consular; geografía y moral; composición arquitectónica (planos de edificios); dibujo lineal, ornamental; historia del arte; construcción, materiales construcción; arboricultura, horticultura, enología (bodeguero) (vinos), avicultura, apicultura, chacarería, cuidado de los animales, jardinería. Cursos: Mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 1692-6-j

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, taquigrafía, idiomas. Bandera 287. 1693-6-j

SOCIO CAPITALISTA CON 50,000 pesos, necesito, para un buen negocio instalado. Renta mensual: 1,000 pesos. Garantía hipotecaria. No necesita trabajar. Dirigirse: L. U. S. — Casilla 3473. Santiago.

Santiago Boi'ano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación.

COMERCIO

SASTRERIA PARA SEÑORAS. Trajes Sastre, Batas forros seda, sólo por $ 140. Bordados a mano y máquina, precios módicos. 1691-4-j

TERNOS FINOS, CORTE ELEgante, entréguense, pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. c-26-j

A toda la República

enviamos cualquier pedido. "La Sud-Americana", Fábrica de Timbres de goma y de metal. Talleres de grabados, estampados y calados en metales.— Mandujano Hnos.— San Diego 51. Consulte nuestros precios y condiciones. 1679-7-j

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojería - Joyería Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE PRECISION A precios sin competencia.

CASA ESPECIALISTA EN COMposturas de relojes complicados.

JOYAS CON BRILLANTES, COMpro pagando su valor.

ORO SELLADO, LIBRAS, NAcionales, dólares, francos, compro al cambio del día. Agustinas 1058. 6-j

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-j

MEDICINA

Por dos pesos

enviamos muestras por correo de las acreditadas "Pastillas Vigorizantes". Consultas y explicaciones gratis. —Wilson y Cía, Casilla 68. Prat 129. 1688-9-j

OCUPACIONES

FUNDIDORES SE NECESITAN. Se compra fierro fundido. Herrería, Sotomayor 349. 4733-4-j

NECESITO BUENA MODISTA trajes sastre y elegantes. San Antonio 110. 1690-4-j

COCINERA Y SIRVIENTE MAno necesito. Buen sueldo. Olivos 1012. 4711-4-j

ARRENDAMIENTOS

CASA DE FAMILIA ARRIENDA pieza o departamento, vista calle. Arturo Prat 297. 4731-4-j

$ 100 ARRIENDO LINDA CASA con arboleda y parrón. Girardi 1325 al llegar Santa Isabel. 4705-4-j

ARRIENDO CASA DE $ 80 A $ 100 mensuales. Dirigirse a E. D. Manuel Montt 2460. 10-j

GRAN SITIO CON GALPON arriendo. Rosas 1476. 4581-4-j

COMPRA-VENTAS

COMPRO RIELES USADOS DE ocho metros. Casilla número 800. 4729-4-j

¡OCASION! POR AUSENTARSE del país dueño, véndese acreditada Lavandería a vapor. Grandes facilidades pago, parte contado, resto mensualidades. Tratar: Morandé 67. 4706-4-j

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M. Temuco. 17-j

CASTRO 374, TELEFONO INglés 98, Parque. Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 47 quintales métricos de clavos de 6" a 9", ya sean cortados, de acero o de alambre, que sirvan para clavar tablones de los puentes carreteros.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Octubre a las 4 P. M., en la Inspección de Puentes, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Octubre 1.o de 1917. — El Secretario General. a-1618-12-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de la sección sur del pabellón del regimiento Ferrocarrileros en "El Bosque".

Las propuestas se abrirán el Lunes 22 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, 2 de Octubre de 1917. —El Secretario General. a-1617-17-j

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Augusto Knudsen Larraín y Alfonso Penelli, de este domicilio, han formado una sociedad comercial para instalar y explotar una fábrica de tubos para redes eléctricas hechos de metal, que se denominará "Peka Manufacturing Comp.", y que girará con la razón social de Penelli y compañía, que usará sólo don Augusto Knudsen como gerente de la sociedad. El capital social es la suma de veinte mil pesos que aportará el señor Knudsen; y el señor Penelli aporta las maquinarias de que dispone, su trabajo personal y conocimientos. La duración de la sociedad será de dos años a contar desde la fecha; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago Octubre primero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano, notario. 04740-9-j

NOTIFICACION. —EN SOLICITUD DE doña Carolina Elespuru de Urriola como curadora de doña Julia Urriola de Dávila y ésta como acreedora de la disuelta sociedad Lazo Valdés y Cía. pide se cite a comparendo a don Luis Felipe Lazo y a don Francisco Nogues para nombrar liquidador de dicha sociedad. Por decreto de 14 de Septiembre del 4.o Juzgado Civil se ha fijado para este comparendo el 5 de Octubre a las 2 1|2 P. M. Se ordenó la notificación de don Francisco Nogues por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial".—El secretario. 4743-4-j

POR DECRETO DEL TERCER JUZGAdo de Letras en lo Civil de Santiago, de fecha 21 de Septiembre, se ha designado el día 7 de Octubre próximo a las 2 de la tarde, para proceder a la formación del inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de la señora María Correa de Herboso.

Se da este aviso en conformidad a la ley. — El secretario.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DEcreto del señor Juez Letrado, don Ricardo Dueñas, de fecha 7 de Septiembre corriente, se ha ordenado la facción de inventario solemne a los bienes dejados por la señora doña Inés Sánchez de Phillips. Se efectuará el 8 del entrante, a las 3 P. M.—F. A. Alfonso, secretario. 6

REMATE JUDICIAL. — POR DECRETO del señor Juez Letrado don Filidor Rodríguez, de 29 del mes pasado, se ha fijado el 29 del presente, a la una P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad calle Andes número 4288, en once lotes, con los siguientes mínimums: 1er. lote, $ 12.866; 2.o, $ 10,066; 3.o, $ 3,732; 4.o, $ 4,666; 5.o, 6.o y 7.o, $ 1,980; 8.o y 9.o, $ 2,000; 10.o, $ 2,132, y el 11.o, $ 2,200. Pago mitad al contado, resto a seis meses. Antecedentes: Concurso Víctor Mora. 04742-5-j

REMATE JUDICIAL.—EN LA EJECUción seguida ante el 4.o Juzgado de Letras en lo Civil de esta ciudad por don Roberto García B. contra doña Elisa Esquivel v. de Bozan, se ha fijado el 11 del presente a las 3 P. M., para el remate de la propiedad de la calle de Lira No. 856, por el mínimum de $ 37.028.64. Más datos, expediente García, con Esquivel. 04741-7-j

REMATE.—EL 23 DE OCTUBRE próximo, a las 2 P. M. ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad número 60 de la calle de Pedro de Oña de esta ciudad, por el mínimum de $ 10,096 que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho juzgado. Juicio Caja de Ahorros de Santiago con Ester Nachmann de Wiedemann, o en Agustinas 1190. 4442-5-j

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha fijado el 22 del actual a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Gálvez números 160 y 162 por el mínimum rebajado de $ 24,444.44. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado, juicio "Brand con Ayala".—El secretario. 4716-5-j

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DE Octubre a las 3 1|2 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, una casita calle Girardo número 1565. Mínimum $ 1,500 al contado. Bases. Antecedentes, secretaría del juzgado. Expediente Angela Bratti, autorización para vender. Más datos, darán Compañía 1065, oficina 4. 4712-5-j

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 22 del actual, a las 3 1|2 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Galvarino 690 por el mínimum de $ 5,019.78. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado. Juicio "Gamboa con Bravo". —El secretario. 4717-5-j

REMATE.—EL 18 DE OCTUBRE, A las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 12,416.67, que se pagará: si el comprador fuere imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6,437.55 en dinero efectivo, con $ 5,979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la Institución: con $ 6,416.67 al contado; $ 6.000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau. 6-j

NUM. 973.—AÑO 1917.—FS. 503.—Pedimento "Santa Ana". — En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Eduardo Bravo, industrial, domiciliado en Avenida Nueva de Matte número ciento siete, a US. digo: que soy descubridor en cerro conocido de unos picados de cobre, ubicados en Lo Aguirre, comuna de Barrancas, subdelegación trece Pudahuel, departamento de Santiago, los que se orientan, al parecer, de Oriente a Poniente, y que deslindan: al Norte, con el cerro de Los Pajaritos; al Sur, con loma de la Chueca; al Este colinda con Mina Ivan; y al Oeste, con cerro Magallanes. Deseando explotar dichos picados bajo el nombre de mina Santa Ana, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas. Por tanto, a US. suplico que, previos los trámites legales, se sirva acceder a lo que solicito.—Luis E. Bravo. —Se me presentó hoy, nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once A. M.—Covarrubias. — Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— F. Rodríguez R.—Covarrubias.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Enmendado mina, vale.—Concuerda con su original. —Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 974.—AÑO 1917.—FS. 503 VTA.— Pedimento "Santa Emma".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Eduardo Bravo, industrial, domiciliado en Avenida Nueva de Matte número ciento siete, a US. digo: que soy descubridor en cerro conocido de unos picados de cobre, ubicados en Lo Aguirre, comuna de Barrancas, subdelegación trece Pudahuel, departamento de Santiago, los que se orientan, al parecer, de Norte a Sur, y que limitan: al Sur, con loma de la Chueca; al Este, con Llano de Lo Aguirre; al Oeste, con cerro Magallanes; y al Norte, colinda con mina Ivan. Deseando proceder a explotar dichos picados bajo el nombre de Mina Santa Emma, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas. Por tanto, a US. suplico que, previos los trámites legales, se sirva acceder a lo que solicito.—Luis E. Bravo.—Se me presentó hoy nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once A. M. —Covarrubias. —Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.— Covarrubias.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

DISOLUCION SOCIEDAD INDUStrial y Agrícola de Huito. — En Santiago de Chile, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de hacienda y testigos que suscriben compareció don Roberto Honorato C., Presidente de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito, domiciliado en la calle de la Merced número quinientos ochenta y cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública las siguientes actas: "Sesión de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. —En Santiago, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunió la Junta Liquidadora de la Sociedad de Huito y se acordó reducir a escritura pública el acta de la Junta General de Accionistas de seis de Diciembre de mil novecientos seis, por la cual se acordó la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. Quedó facultado el Presidente de la Junta Liquidadora, don Roberto Honorato, para firmar la escritura pública correspondiente y se autorizó a doña Laurencia de Solminihac para solicitar del Supremo Gobierno la autorización respectiva, pudiendo reducirse esta acta a escritura pública que firmará el Presidente.—Se levantó la sesión.—R. Honorato C.—A. Heiremans.—Richon Brunet".—Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito.—En Santiago, a seis de Diciembre de mil novecientos seis, con asistencia de los siguientes señores: don Agustín Gómez García, por tres mil seiscientas ochenta acciones; don Amadeo Heiremans, por doscientas acciones; don Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones; don José López y López, por setenta acciones; don Aníbal Mena L., por tres mil ciento setenta acciones; don Andrés Martinotti, por cincuenta acciones; don Juvenal Navarrete, por diez acciones; don Ricardo Richon Brunet, por trescientas acciones; don Manuel Cruz, por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones; don Amadeo Heiremans, por poder de don José Brockmann, por cien acciones; don Juvenal Navarrete, por poder de la señora Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, y se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Disolver en conformidad al artículo cuarenta y cuatro de los Estatutos sociales la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. 2.o Nombrar una Junta Liquidadora compuesta de los señores Aníbal Mena L., Felipe Tupper y don Amadeo Heiremans. 3.o Se faculta al señor don Juvenal Navarrete para que reduzca a escritura pública la presente acta para los fines legales consiguientes.—Por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones, Manuel I. Cruz.—José López y López, por setenta acciones.—A. Heiremans, por doscientas acciones.—Por J. Brockmann, cien acciones, A. Heiremans.— Por tres mil seiscientas ochenta acciones, A. Gómez García.—Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones.— Por trescientas acciones, Richon Brunet.—A. Martinotti, por cincuenta acciones.—Por diez acciones, Juvenal Navarrete.—Por Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, Juvenal Navarrete.— Conformes con sus originales corrientes a fojas cincuenta y ocho y diecinueve del libro respectivo.—Se dió copia, con cuarenta centavos por impuestos. En comprobante firma con los testigos don Luis Gajardo Avilés y don Ulises Rojas C.—Doy fe.—H. Honorato C.—L. Gajardo A.—U. Rojas C.—Ante mí, Pedro N. Cruz, notario.—Certifico que el presente testimonio está conforme con su original que he tenido a la vista, siendo esta segunda copia, la que autorizo como reemplazante del Archivero Judicial a virtud de decreto expedido por el señor juez letrado, don Ricardo Dueñas, con fecha quince del actual.—Santiago, 22 de Septiembre de 1917.—Julio A. Brieba, archivero judicial suplente". — Número 1,955.— Santiago, 22 de Septiembre de 1917. —Vista la solicitud que precede de doña Laurencia de Solminihac, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", en la que pide se autorice la disolución y liquidación de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago, el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio y visto lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, decreto:—1.o Autorízase la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. — 2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Armando Quezada A." 4448-5-j

REMATE.—EL 29 DE OCTUBRE, A la 1 P. M., se rematará ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil, don Filidor Rodríguez, la propiedad que la sucesión de doña Mercedes Varela posee en la calle Moneda número 629 de esta ciudad, con su frente principal a la Plaza Vicuña Mackenna, deslindando por sus costados con las calles de Miraflores y Santa Lucía. Mínimum para las posturas $ 335.000 y el precio del remate se pagará con el saldo a que se encuentren reducidas dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de ochenta y setenta mil pesos, con $ 150,000 al contado y el resto a seis meses plazo con más el 8o|o de interés anual. No se incluye en el remate el amoblado de comedor existente en la casa. Otras bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente Calderón-Varela. La casa puede visitarse todos los días de 11 a 12 M. y de 1 a 2 P. M.—El secretario. 4-j

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MINERA DE COBRE "LO AGUIRRE"

En Santiago de Chile, a catorce de Julio de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don Lorenzo Claro Lastarria, ingeniero, calle Morandé número doscientos treinta y cinco; don Claudio Vicuña Subercaseaux, rentista, Dieciocho número cuatrocientos dieciocho; don Osvaldo F. de Castro, ingeniero, Morandé doscientos cincuenta y uno; don Samuel Claro Lastarria, abogado, Morandé doscientos veinticinco; don Gonzalo Herreros Ortúzar, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento sesenta; don Ricardo Searle, agente de Banco, Sazié dos mil doscientos noventa; doña Josefina Rivas de Silva, rentista, Delicias mil cuatrocientos treinta y seis; don Luis Silva Rivas, agricultor, Ejército setenta y cinco; don Hernán Cerda Opazo, agricultor, Dieciocho ciento setenta y tres; don Daniel Claro Lastarria, agricultor, Dieciocho setenta y siete; don Carlos Rivas Vicuña, corredor de comercio, Galería Alessandri siete; don Félix Pérez Ovalle, agricultor, Compañía mil cuatrocientos sesenta y seis; don Santiago Valdés Errázuriz, agricultor, San Antonio setecientos cuarenta y uno; don Carlos Balmaceda Saavedra, rentista, Dieciocho novecientos treinta; don Manuel Camilo Silva, agricultor, domiciliado en Chimbarongo y de tránsito en ésta; don Federico Fanta, empleado, Estado número ciento treinta y siete; don Alfredo Ahumada, comerciante, Estado número ciento treinta y siete; y don Julio Silva Rivas, agricultor, Morandé doscientos cincuenta y uno; todos los comparecientes de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron que por el número de acciones que expresan al firmar, reducen a escritura pública los siguientes:

TITULO I

Constitución de la Sociedad, su objeto domicilio y duración

Artículo 1.o Se establece una Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

a) Adquirir y explotar el mineral de cobre de Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago, formado por los siguientes grupos de pertenencias:

Grupo I. El Asistente, Soldadillo, Vijía, Centinela, Atalaya, Adela, Olimpia, Imaí, Fresia, Guacolda, Julia Guillermina y María Mercedes, con cinco hectáreas cada una, ubicadas en la comuna de Barrancas, departamento de Santiago, subdelegación número trece.

Grupo II. Formado por treinta y dos pertenencias denominadas: Celmira, Inostroza, Vidal, Rosa, Natividad, Margarita, Juan, Carlos, María Irene, Lidia, Clemente, Irma, Juana, Adelaida, Secundina, Teresa, Andrés, Raul, Mario, Jorge, Pedro, Clementina, Pío, Pío Segundo, Estanislao, Tuya, Las Heras, Darío, Mínima, Leona, India Pola y La Corneta, con cinco hectáreas cada una, de la misma ubicación del grupo anterior.

Todas estas pertenencias se adquieren en el estado que se encuentran, siendo a cuenta de la presente Sociedad los gastos que originen la constitución definitiva de la propiedad minera;

b) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos, y establecer las obras que se estimen necesarias, para la buena marcha de la Sociedad;

c) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses sociales;

d) Comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación;

e) Explotar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cincuenta años.

Art. 4.o El capital de la Sociedad es de quinientos mil pesos dividido en mil acciones de quinientos pesos cada una, de los cuales se destinan trescientos setenta y cinco mil pesos, o sean setecientas cincuenta acciones, a pagar parte del precio de las minas y las restantes se pagarán en dinero efectivo al subscribir la escritura social.

Del dinero efectivo producto de la venta de acciones se destinarán diez mil pesos para pagar a don Pedro Raymond, saldo de precio de sus derechos mineros y gastos que hubiere efectuado en beneficio social.

La Sociedad venderá al público por ahora sólo cien acciones, reservándose en cartera el saldo de ciento cincuenta para colocarlo cuando lo acuerde el Directorio.

Las acciones que se darán en pago de las minas y derechos que se expresan en el artículo segundo, se entregarán una vez firmada la escritura de venta a los actuales dueños de ellas, en la siguiente proporción: a don Pedro Raymond, ochenta acciones; a don Carlos Lanas, ochenta acciones; a don Benjamín Vergara, ochenta acciones; a don Guillermo Freudenburg, ochenta acciones; a don Julio Silva R., ciento sesenta acciones; a don Miguel Torres, veinte acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número uno, setenta y cinco acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número dos, ciento setenta y cinco acciones.

Art. 5.o Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 6.o Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso suscrito por el tradente, ante dos testigos, en el cual el adquirente firmará también ante dos testigos, declarando someterse a las prescripciones de los Estatutos.

Art. 7.o Los títulos que representan las acciones llevarán la firma del Presidente, del Directorio y del Gerente y el sello de la Compañía.

Se desprenderán de un registro que queda formado con los talones de los mismos títulos.

Además, se llevará un registro general de accionistas, en el cual se anotarán los traspasos.

Art. 8.o La Compañía no reconoce divisiones de acciones.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Compañía.

Art. 10. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones emitidas hasta dos millones de pesos en series de quinientos mil pesos cada una.

Art. 11. En caso de extravío de un título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pide el duplicado, si pasado quince días desde el primer aviso, no se presentare reclamación.

La Sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Art. 12. Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

TITULO II

Sección primera.—De la administración

Art. 13. La administración de la Compañía estará a cargo de un Directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Art. 14. Habrá un gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Art. 15. Para poder ser miembro del Directorio se necesita ser dueño de cinco acciones a lo menos, siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca en el Directorio.

Art. 16. El Directorio será nombrado en Junta General de Accionistas por mayoría de votos y se renovará anualmente. La Junta General de Accionistas podrá relevar de sus cargos a los Directores, siempre que la relevación sea aprobada con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas.

Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente y sus cargos son indelegables.

Art. 17. Si uno o más Directores se imposibilitaren para desempeñar su cargo durante tres meses consecutivos, el Directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 18. El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas y se reunirá una vez al mes.

También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite.

El presidente tendrá la representación legal de la Compañía.

Art. 19. El Directorio se constituirá con tres de sus miembros.

Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

En ausencia del presidente, presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.—De las atribuciones del Directorio

Art. 20. Las atribuciones del Directorio, fuera de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes:

a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias;

b) Nombrar y remover al gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Compañía y fijarles sueldos y condiciones;

c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas, necesarios para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de Accionistas cuando se trata de más de cincuenta por ciento del haber social.

La convocatoria a Junta de Accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución deberá expresar el objeto de ella;

d) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales del negocio y la distribución de las utilidades;

e) Espedir los títulos de las acciones y sus duplicados;

f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas o inspeccionar la marcha de las operaciones sociales;

g) Convocar a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;

h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otros que sean necesarios para la marcha de la negociación;

i) Transigir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Compañía, sean con los accionistas o con extraños o sugetarlas a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores;

j) Proponer a la deliberación de las Juntas Generales de Accionistas, reforma de los Estatutos, aumento de capital y liberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación;

k) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar o sin ella;

l) Fiscalizar la conducta del gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario;

m) Por último, el Directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad, y sobre la marcha que deba imprimírseles a todas sus operaciones.

Sección tercera.—Del gerente

Art. 21. Podrá ser gerente uno de los directores, un accionista o un extraño, y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Art. 22. Son en todo caso atribuciones y deberes del gerente:

a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Compañía en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio;

b) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente mediante el poder que le dará el Directorio en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen de acuerdo con el Directorio;

c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio con voz consultiva, si no fuere director, y servir de secretario a las Juntas Generales de Accionistas;

d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos, dando cuenta al Directorio y distribuírlos de acuerdo con éste;

e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del balance general de cada año, que servirá para preparar la memoria;

f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda.

Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques.

Por imposibilidad del presidente, los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio;

g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio, exceptuándose el caso en que el gerente sea honorífico.

Sección cuarta.—Del Administrador Técnico

Art. 23. A cargo de los trabajos en las minas y establecimientos habrá un administrador técnico que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe.

En general, sus atribuciones y deberes serán:

a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales "Ingenios", con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer o presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias que exigirá el gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el gerente, siendo él único responsable de su sección;

b) El administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Compañía sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

TITULO III

De la Junta General de Accionistas

Art. 24. Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocación del Directorio avisada en un diario de Santiago y otro de Valparaíso, con ocho días de anticipación.

Art. 25. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma para las juntas ordinarias.

Art. 26. En las Juntas Generales Ordinarias se tratará:

a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general;

b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Compañía, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Compañía, pudiendo autorizar a dicha comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos, pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar;

c) De la Memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año;

d) De la reforma de los Estatutos, enagenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Compañía y de cualquiera otro asunto de interés para la Compañía;

e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el Directorio hubiere acordado distribuír.

Art. 27. En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 28. Tanto en las Juntas Ordinarias como en las Extraordinarias se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Art. 29. Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Art. 31. El aumento del capital, las suspensiones de las operaciones de la Compañía, la venta de todo o parte de la negociación, su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Art. 32. Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Art. 33. Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

TITULO IV

De los balances, fondos de reservas y dividendos

Art. 34. El treinta y uno de Diciembre de cada año se harán un inventario y un balance general del activo y pasivo de la Compañía, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 35. De las utilidades líquidas se deducirá un siete por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos y un cinco por ciento para remuneración del Directorio.

Además, puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros y otros, invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan, ante el capital, afectos al pago de las cargas sociales.

Art. 36. Los dividendos serán anuales o semestrales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo veintiséis, letra C.

El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual o semestral.

TITULO V

De la liquidación de la Compañía, reforma de los Estatutos, jurisdicción

Art. 37. La Compañía podrá liquidarse:

a) Por venta de la negociación;

b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo;

c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, tomado conforme al artículo treinta y uno de estos Estatutos.

Art. 38. Llegado el caso de la liquidación, el Directorio convocará a Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Art. 39. Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Art. 40. Las cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas, se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de avenimiento en esta designación, lo hará la justicia ordinaria.

TITULO VI

De las disposiciones transitorias

Art. 41. Forman el primer Directorio, que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad, los señores Julio Silva Rivas, Carlos Lanas C., Clemente Rodríguez, Lorenzo Claro Lastarria y Osvaldo F. de Castro Ortúzar.

Art. 42. Se confiere poder a don Julio Silva Rivas para que compre para la Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre, el grupo de minas, que se enumera en el artículo segundo, letra A de estos Estatutos, por el precio y condiciones que se establecen en el artículo cuarto y siguiente:

La constitución y antecedentes de los títulos de propiedad, las condiciones de la venta y entrega se harán constar en la respectiva escritura.

Podrá delegar este mandato para recabar las inscripciones que sean necesarias, autorizándolo para suscribir las acciones necesarias para estos pagos y lo que se reservan, según el artículo cuarto en poder del Directorio.

Art. 43. Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad;

Art. 44. Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos Estatutos confieren al Directorio.

En comprobante firman con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Al firmar dijeron: Que el señor Julio Silva R., como representante de la Sociedad, según el artículo cuarenta y dos, podrá optar en comprar para la Sociedad desde luego al señor Rodríguez las minas comprendidas en el grupo I de los enumerados en el artículo segundo de estos Estatutos por los precios estipulados o adquirir para esta misma los derechos que don Pedro A. Raymond tiene a ellos en virtud del contrato de arrendamiento y promesa de venta celebrado entre él y don Clemente Rodríguez, ante el notario señor Altamirano, con fecha dos de Mayo del presente año.

Doy fé.—Por diez acciones, Lorenzo Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, Claudio Vicuña S.—Por ocho acciones, Osvaldo F. de Castro.—Por cuatro acciones, Samuel Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, G. Herrera.—Por cuatro acciones, R. Searle.—Por veinte acciones, Josefina Rivas de Silva.—Por diez acciones, Luis Silva Rivas.—Por dos acciones, Hernán Cerda O.— Por diez acciones, D. Claro Lastarria.—C. Rivas Vicuña, por dos acciones.— Por dos acciones, Félix Pérez Ovalle.— Por cuatro acciones, Santiago Valdés E. —Por cuatro acciones, Carlos Balmaceda.—Por cuatro acciones, Manuel Camilo Silva.—Por dos acciones, F. Fanta.—Por seis acciones, Alf. Ahumada.— Por setecientas cincuenta acciones en conformidad al artículo cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva R.—Por dos de estos Estatutos, Julio Rivas.— Por ciento cincuenta acciones, en conformidad a los artículos cuarto y cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva Rivas.—Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G.—Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago de Chile, a 18 de Julio de 1917.—Javier Vergara R., notario.

Aceptación de modificación Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre"

En Santiago de Chile, a cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Santa Cruz abogado, de este domicilio, Morandé número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que haciendo uso de la autorización que se le tiene conferida en el artículo cuarenta y tres de los Estatutos de la Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre", viene en declarar que acepta la modificación introducida por el Supremo Gobierno en dichos Estatutos, en lo referente al cumplimiento de lo que prescribe el artículo cuatrocientos veintiséis, número cuarto del Código de Comercio.

El compareciente, en consecuencia, agrega que el plazo para emitir las ciento cincuenta acciones restantes que quedan en poder del Directorio de la Sociedad, será de dos años, contados desde la fecha de dichos Estatutos y las acciones serán pagadas al contado al tomar las acciones.

El artículo cuarenta y tres de los Estatutos dice:

"Artículo cuarenta y tres.—Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad".

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Carlos Santa Cruz.— Carlos A. Jiménez.—Francisco Javier Pozo G. —Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Pasó ante mí; sello y firmo.—Javier Vergara R., notario.

Núm. 1,978.—Santiago, 24 de Septiembre de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral de cobre de "Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago y formado por diversos grupos de pertenencias que se enumeran; podrá también denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas y beneficiar metales; asimismo podrá comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes, depósitos de combustible y exportar minerales por cuenta propia o ajena;

3.o Que el capital social es de quinientos mil pesos ($ 500,000) dividido en mil acciones de quinientos pesos ($ 500) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre" "Lo Aguirre", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual.

2.o Para que la Sociedad sea declarada legalmente instalada deberá acreditarse, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente decreto que se ha efectuado a su favor la transferencia legal de los bienes a que se refiere el artículo 2.o de los Estatutos.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".— Sanfuentes.—Armando Quezada A.

1607-6-j

Protección Mutua de Empleados Públicos de Chile

Cítase a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el Domingo 28 de Octubre próximo, a las 2½ P. M. La reunión tendrá lugar en la Galería, Morandé N.o 450. Se tratará de la situación económica de la Sociedad en el último semestre (Balance en 30 de Junio). Del nombramiento de Inspectores de Cuentas, reforma de los Estatutos y del Reglamento, y del establecimiento del Seguro de Vida.

Santiago, 28 de Septiembre de 1917.

El Presidente.

1600-28-j

FOLLETIN (5)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

PRIMERA PARTE

Hijita, es necesario que la vida sea grata en su casa a un hombre joven. ¿No podrías tú completar este arreglo de la mesa? Poniéndole unas flores, por ejemplo.

—No es ésta la estación de las flores, padre: no tengo sino crisantemos.

—Pues, ponle crisantemos, uno o dos, en una jarrilla larga. Estos doctores en derecho nos vuelven de París con el gusto de las cosas bonitas, de lo cual yo no entiendo nada. Pero tú, que eres la gracia de casa, sabrás ayudarnos a retenerle aquí.

El sonreía, con una sonrisa algo forzada que buscaba una aprobación. El abogado se aproximó a la joven, puso su mano sobre sus cabellos hermosos, castaño obscuros, sin temor de despeinarla, y le dijo:

—Pronto vas a irte de casa, Margarita. ¿Estás contenta de casarte?

En lugar de responder, se apoyó contra su padre y rompió a llorar. Se parecía a su padre; pero no tenía la misma expresión de cara. De cuerpo más bien alto y vigoroso, con la nariz algo alzada y recta la barbilla, como él, daba una impresión de seguridad y lealtad, a que sus grandes ojos morenos, — los de su madre, — daban una profunda dulzura; mientras que los de su padre, hundidos y pequeños, lanzaban tan viva llama, que costaba trabajo soportar su mirada.

Este acceso de lágrimas inquietó a su padre:

—¿Por qué lloras? ¿No te conviene esta boda? Raymundo Bercy es un muchacho muy bueno y de una familia respetable. Ha terminado sus estudios de medicina y se ha instalado definitivamente en nuestra ciudad. ¿Tienes algo que reprocharle? Nadie debe casarse contra su voluntad.

Ella logró sobreponerse a su emoción, para murmurar:

—Nó, nada tengo que reprocharle.... aunque....

—Habla, hijita, habla....

Ella miró a su padre con ojos de admiración:

—Aunque no sea un hombre como usted.

—¡Qué absurda eres!

Ya algo más calmada, continuó explicándose:

—No sé por qué lloro, pues debería ser feliz. ¿Y no lo era yo aquí? Ahora recuerdo mi infancia, con sus alegrías y su sol, y por ello me es dolorosa la idea de que he de irme.

—No mires al pasado, Margarita. Tu madre y yo podemos hacerlo; pero tú no debes pensar sino en tu porvenir de mujer, al cual debes entregarte sin debilidades.

Ella trató de sonreir:

—Mi porvenir es mi familia.

—Sí, la que has de fundar.

—Usted me recomendaba a menudo, padre, en los paseos que durante el invierno dábamos juntos, que guardase siempre nuestras tradiciones.

—Pero las tradiciones, pequeña razonadora, no se guardan en un armario, a la manera de nuestro vecino del campo, el vizconde de la Mortellerie, que se encierra en lo más íntimo para reconstituir los blasones y genealogías de su familia, y se extraña de que sus mayordomos se atrevan a llevar calzado. Tampoco se guardan en una casa vieja ni en un viejo señorío, si bien la conservación de los patrimonios tiene su importancia. Las tradiciones se mezclan a nuestra vida y nuestros sentimientos, para darles un valor fecundo, un apoyo y una duración.

De nuevo ella le contempló con grandes ojos entusiastas, y le respondió:

—Yo me he hecho demasiado afecta a la casa.

—Nó, — le dijo su padre con tono firme, — nó. El matrimonio tiene siempre algo de desconocido, y comprendo que tal cambio te preocupe. Mas, puesto que ni tu corazón ni tu razón tienen objeciones serias que hacer, ten valor y alegría al separarte de nosotros. Tú has sido feliz en casa, y ésta es mi recompensa. Pero, además, puedes y debes serlo sin nosotros.... Anda, ve a buscarme flores... y a Mauricio.

—Sí, padre.

Pocos minutos después volvió, trayendo en sus brazos todo un ramo. En un momento, la mesa destinada a su hermano quedó transformada, y ofrecía un lindo golpe de vista.

—Aún tenía algunas rosas, las últimas, que pondré aquí, en esta jarra que al sol cambia de color, como los ópalos. Es muy bonita.

Con complacencia repitió el señor abogado:

—Es muy bonita.

Pero a quien él alababa era a su hija, que sonrió y se fué, diciendo:

—Voy a prevenir a Mauricio.

El joven no tardó en presentarse.

—¿Tenía usted algo que decirme? — dijo al entrar, con el sombrero y el bastón en la mano, como si tuviera prisa de salir.

Era de la misma estatura que su padre; pero más delgado y afinado. Mas, aunque fuese de gran elegancia de maneras, no tenía, como él, carácter de grandeza en la cara y la actitud, majestad natural que el señor Roquevillard se esforzaba hasta en aquel momento en disimular, para reemplazarla con un aire de camaradería afectuosa.

—Mira, qué bien ha dispuesto Margarita tu mesa.

—¿Mi mesa?

—Sí, ésa, la de las rosas. Ahí estás frente al castillo, y al sol. ¿No quieres acabar tus prácticas conmigo?

Un rayo de sol llegaba hasta las flores, y en el exterior, la torre de los Archivos y la torrecilla estaban bañadas en luz. Hasta el mismo tiempo se hacía cómplice del señor Roquevillard, que cortejaba a su hijo con cierta inexperiencia conmovedora. Pero los hijos no conocen sino más tarde, y sólo en el aprendizaje de la paternidad, la paciencia de sus padres.

—Entonces, — dijo Mauricio,— ¿no he de volver al bufete de Frasne?

—Nó: es inútil. Ya conoces bastante el derecho hereditario, por lo que desde aquí seguirás mejor la marcha de los litigios, y comenzarás a frecuentar las audiencias. Si quieres, puedes pasar algunos meses en casa de tu cuñado Carlos, que te iniciará en las bellezas de los procedimientos. El es uno de los procuradores que más trabajo tienen; y al fin, más tarde, debutarás en el foro. Si quieres, tengo una causa muy bonita que puedo ofrecerte, pues hay en ella un punto de derecho muy interesante: la validez de una escritura de venta.

Jamás había abogado con tanta circunspección y condescendencia; pero su hijo reflexionaba mientras él hablaba.

—Yo creía — dijo al fin — que estaba convenido que pasaría seis meses en la notaría de Frasne.

—Bueno; pero esos seis meses están ya casi pasados, pues entraste allí en Junio, y nos hallamos a fines de Octubre.

—Mas, tomé vacaciones a principios de Agosto, y apenas acaban de terminar. Y en este momento, además, yo examinaba importantes liquidaciones.

Su padre le respondió abiertamente:

—Ya hallaremos en la audiencia esas liquidaciones, pues lo más a menudo van a tener su desenlace ante el tribunal. Ahora tengo, precisamente, una cantidad de asuntos realmente excepcional, y tú me ayudarás a solucionarlos. Anda, ve a buscar tu cartera a casa de Frasne.

—Maese Frasne se halla ausente: sería mejor esperarle.

El presentaba toda una serie de objeciones; pero su padre no se las tenía en cuenta.

—Mañana estarás de vuelta, y, además, antes de su partida yo le había prevenido.

Ante esta noticia, Mauricio, que aguardaba para ello una ocasión oportuna, mostró su enojo:

—¿Y usted le ha prevenido sin advertirme? Entonces, yo no seré nunca en esta casa sino un chiquillo, y siempre se dispondrá de mí como de una cosa? Pues yo entiendo que se debe respetar mi independencia. Yo soy libre, y me parece que debo ser consultado, ya que no obre de mi grado.

Ante esta protesta, que él había previsto, y cuya causa secreta había adivinado, el señor Roquevillard conservó su tranquilidad, a pesar del tono irrespetuoso con que su hijo le hablaba. Sabía que los potros de buena raza son los más difíciles de domar, y que ocurría lo mismo con los más templados caracteres.

—Pequeño o grande, — le dijo sencillamente, — eres mi hijo, y yo preparo tu porvenir.

Pero el joven se lanzó a tomar el toro por las astas, lo que hasta entonces ambos habían evitado.

—¿Para qué disimular? Yo sé bien por qué me retira usted de casa de Frasne.

La presencia de espíritu del padre estuvo a punto de evitar el choque. Le dijo:

—¿Tan mal has de estar en mi bufete? ¿Puedes desconsideradamente desdeñar mi dirección? ¿Correrá peligro tu independencia porque aproveches —¹ experiencia profesional y mis cuarenta años de práctica forense? No te comprendo.

Y, sintiéndose quebrantado, creyó completar su victoria con un poco de ternura: